Renovación
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Universidad de Nariño

Autoevaluación Institucional
Sinopsis y Modelo Metodológico

Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

Universidad de **Nariño**

FUNDADA EN **1904**

San Juan de Pasto, 2021

Consejo Superior

Jhon Alexander Rojas Cabrera Gobernador
departamento de Nariño, Presidente

Carlos Emilio Chaves Mora
Delegado Gobernador
departamento de Nariño

Efrén Coral Quintero
Representante Ex-rectores

María Fernanda Polanía Correa
Delegada Ministerio de Educación Nacional

Oscar Isaac Reinel Rosero
Representante Egresados

Juan Carlos Lagos Mora
Representante Profesoral

Martha Sofía González Insuasti
Rectora Universidad de Nariño

Haylen Zambrano Ortega
Representante Presidente de la República

Sandra Milena Burgos Chaves
Representante Sector Productivo

Jaime Hernán Cabrera Eraso
Representante Directivas Académicas

María Fernanda Arteaga Cuarán
Representante Estudiantil

Jimy Benavides Corrales
Secretario General

Consejo Académico

Martha Sofía González Insuasti
Rectora Universidad de Nariño

Jorge Fernando Navia Estrada
Vicerrector Académico

Nelson Torres Vega
Representante Decanos
Área de las Artes, las Ciencias Sociales y Humanas

Flor Dalila Riascos
Representante Directores Departamentos
Área de las Artes, las Ciencias Sociales y Humanas

Oscar Hernando Benavides Paz
Representante Profesoral
Área de las Artes, las Ciencias Sociales y Humanas

María Fernanda Hernández
Representante Estudiantil Área de las Artes, las Ciencias Sociales y Humanas

William Albarracín Hernández
Vicerrector de Investigaciones e Interacción Social

William Ballesteros Possu
Representante Decanos
Área de Ciencias Naturales, Exactas y Técnicas

Luis Obeymar Estrada Sapuyes
Representante Directores Departamentos
Área de Ciencias Naturales, Exactas y Técnicas

Marlon Jesús Cuaspud Obando
Representante Estudiantil
Área de Ciencias Naturales, Exactas y Técnicas

Jimy Benavides Corrales
Secretario General

Comité Coordinador de Autoevaluación, Acreditación y Certificación Institucional

Martha Sofía González Insuasti
Rectora Universidad de Nariño

Jorge Fernando Navia Estrada
Vicerrector Académico

Luís Hernando Portillo Riascos
Vicerrector Administrativo

Francisco Javier Torres Martínez
Director División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

Hernán Abdon García
Representante Coordinadores Postgrados

Jaime Hernán Cabrera Eraso
Representante Decanos y Directores Área de las Artes, las Ciencias Sociales y Humanas

Giraldo Javier Gómez Guerra
Representante Profesoral Área de las Artes, las Ciencias Sociales y Humanas

Gerardo Mauricio Bravo
Representante Coordinadores Sedes Regionales

William Albarracín Hernández
Vicerrector de Investigaciones e Interacción Social

Martha Lucía Enríquez Guerrero
Directora Oficina de Planeación y Desarrollo

Javier Caicedo Zambrano
Asesor de Desarrollo Académico

Jaime Gustavo Guerrero Viveros
Representante Decanos y Directores Área De Ciencias Naturales, Exactas y Técnicas

Marco Antonio Imués Figueroa
Representante profesoral Área de Ciencias Naturales, Exactas y Técnicas

Eduardo Delio Gómez López
Secretario Técnico División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

Karen Alicia López Álvear
Representante Estudiantil Área de Ciencias Naturales, Exactas y Técnicas

División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

Francisco Javier Torres Martínez
Director División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

Giraldo Javier Gómez Guerra
Representante Profesoral Área de las Artes, las Ciencias Sociales y Humanas

Eduardo Delio Gómez López
Secretario Técnico División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

Marco Antonio Imués Figueroa
Representante Profesoral
Área de Ciencias Naturales, Exactas y Técnicas

Sara Yaritza Delgado Goyes
Profesional en Mercadeo

Profesionales División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

Jeaninne Alexandra Revelo Agreda
Profesional DAAC

Natalia Marcela Erazo Chamorro
Profesional DAAC

Iván Mauricio Mera Martínez
Profesional DAAC

Sonia Patricia Erazo Coral
Profesional DAAC

Profesionales de Apoyo

Luis Obeymar Estrada Sapuyes
Asesor Sistemas de Información

Juan Gabriel Lasso
Docente Departamento Diseño

Germán Arturo Insuasty
Docente Departamento Diseño

July Alexandra Jurado Salazar
Diseñadora Gráfica

Jhon Alexander Chapid Vela
Ingeniero de Sistemas

Monitores y pasantes

Andrea Caterine Erira Narváez
Estudiante Administración de Empresas

Mateo España Portilla
Estudiante Diseño Gráfico

Andrés Felipe Mera Martínez
Estudiante Ingeniería Electrónica

Luis Burgos Muñoz
Estudiante Diseño Gráfico

Jennifer del Carmen Gómez Hernández
Estudiante Ingeniería en Producción Acuícola

TABLA DE CONTENIDO

pág. 1 Lista de siglas y abreviaturas

pág. 1 Introducción

1 Contexto Universidad de Nariño pág. 17

pág. 17 **1.1.** Reseña Histórica de la Universidad

pág. 18 **1.2.** Misión y Visión Institucional

pág. 18 **1.2.1.** Misión

pág. 18 **1.2.2.** Visión

pág. 20 **1.2.3.** Función misional – Academia

pág. 20 **1.3.** Símbolos Universitarios

pág. 20 **1.3.1.** Escudo

pág. 20 **1.3.2.** Bandera

pág. 21 **1.4.** Marco Legal

pág. 23 **1.5** Antecedentes de Autoevaluación en la Universidad

2 Sinopsis pág. 24

pág. 25 **2.1.** Programas Académicos

pág. 29 **2.2.** Investigación

pág. 40 **2.3.** Docentes

pág. 45 **2.4.** Convenios

pág. 45 **2.5.** Sistemas de Información

pág. 46 **2.6.** División de Biblioteca

pág. 46 **2.6.1.** Colecciones que conforman la Biblioteca

pág. 47 **2.6.2.** Servicios que presta la Biblioteca

pág. 49 **2.6.3.** Títulos bibliográficos adquiridos por la universidad

pág. 50 **2.7.** Productividad Intelectual

pág. 51 **2.8.** Laboratorios

pág. 52 **2.9.** Prácticas Académicas

pág. 55 **2.10.** Interacción social

pág. 56 **2.11.** Servicios de Bienestar

pág. 57 **2.12.** Estructura financiera de la institución

pág. 60 **2.13.** Recursos físicos

pág. 62 **2.14.** Regionalización

3 Modelo Metodológico

pág. 64

pág. 65 3.1. Proceso de Autoevaluación Institucional
pág. 65 3.1.1 Comité Coordinador de Autoevaluación y Acreditación Institucional - CCAyAI
pág. 66 3.1.2. Personal responsable del proceso
pág. 71 3.2. Política de Calidad de la Universidad de Nariño
pág. 71 3.2.1. Sistema de Autoevaluación, Acreditación y Certificación
pág. 73 3.2.2. Procesos previos y acciones complementarias
pág. 74 3.2.3. Cronograma
pág. 75 3.3. Proceso de Autoevaluación Institucional
pág. 75 3.3.1. Diseño del proceso y validación de la Matriz de Autoevaluación Institucional – MAIN –
pág. 94 3.3.2. Ponderación
pág. 97 3.3.3. Recolección de la información
pág. 98 3.3.4. Rol de los actores
pág. 98 3.3.5. Diseño de instrumentos
pág. 98 3.3.5.1. Diseño de encuestas
pág. 98 3.3.5.2. Diseño de la muestra para la encuesta
pág. 99 3.3.5.3. Definición de los grupos poblacionales dentro de la comunidad universitaria
pág. 100 3.3.5.4. Software para recolección y procesamiento de datos
pág. 102 3.3.6. Validación de Encuestas
pág. 102 3.3.6.1. Intervalos de valoración y escalas
pág. 102 3.3.6.2. Escala Likert
pág. 103 3.3.7. Recolección y procesamiento de Información
pág. 103 3.3.7.1. Aplicación de instrumentos de recolección de información
pág. 103 3.3.7.2 Procesamiento de datos
pág. 104 3.3.7.3 Resultados de las Encuestas
pág. 107 3.4. Análisis de Información
pág.107 3.4.1. Análisis por aspectos, características y factor
pág. 107 3.4.2. Consolidación del Informe de Autoevaluación Institucional 2016-2020
pág. 108 3.5. Resultados 122
pág. 109 3.6. Estrategias de Comunicación y Divulgación de los Resultados
pág. 109 3.6.1. Plan de comunicación
pág. 109 3.6.2. Ejes de comunicación
pág. 109 3.6.2.1. Eje de comunicación interna
pág. 110 3.6.2.2. Eje de comunicación externa
pág. 110 3.6.3. Divulgación de Resultados

pág. 111 REFERENCIAS
pág. 112 ANEXOS
pág. 112 Anexo 1. Guía de encuestas proceso de autoevaluación y acreditación institucional
pág. 113 Anexo 2. Formulario de encuesta dirigida a docentes
pág. 114 Anexo 3. Formulario de encuesta dirigida a estudiantes
pág. 115 Anexo 4. Formulario de encuesta dirigida a personal administrativo
pág. 116 Anexo 5. Formulario de encuesta dirigida a personal directivo

LISTA DE TABLAS

pág. 25 **Tabla 1.** Programas académicos por nivel de formación
pág. 26 **Tabla 2.** Programas académicos acreditados
pág. 26 **Tabla 3.** Programas en proceso de autoevaluación con fines de acreditación internacional
pág. 27 **Tabla 4.** Programas en proceso de autoevaluación con fines de acreditación
pág. 27 **Tabla 5.** Programas en proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación
pág. 28 **Tabla 6.** Estudiantes matriculados en los últimos cinco años por programa de pregrado acreditado
pág. 27 **Tabla 7.** Centros de investigación
pág. 30 **Tabla 8.** Grupos de investigación categorizados y registrados a 2020
pág. 34 **Tabla 9.** Grupos y líneas de investigación
pág. 40 **Tabla 10.** Vinculación y formación por facultad y departamento, periodo 2020 - I
pág. 43 **Tabla 11.** Vinculación y formación por facultad y departamento, periodo 2020 - II
pág. 45 **Tabla 12.** Convenios nuevos suscritos en los últimos cinco años
pág. 49 **Tabla 13.** Títulos bibliográficos adquiridos en los últimos cinco años
pág. 50 **Tabla 14**. Productividad académica en los últimos cinco años
pág. 50 **Tabla 15.** Publicaciones periódicas de la universidad en los últimos cinco años
pág. 51 **Tabla 16.** Laboratorios por funciones misionales
pág. 51 **Tabla 17.** Número de laboratorios
pág. 52 **Tabla 18.** Destino de prácticas y pasantías profesionales
pág. 54 **Tabla 19.** Sitios de práctica en la Universidad de Nariño
pág. 55 **Tabla 20.** Centros y actividades de interacción social
pág. 57 **Tabla 21.** Estadísticas por áreas
pág. 57 **Tabla 22.** Recaudo total de ingresos en los últimos cinco años (Cifras en millones)
pág. 58 **Tabla 23.** Ejecución total de ingresos en los últimos cinco años (Cifras en millones)
pág. 59 **Tabla 24.** Ejecución total de gastos en los últimos cinco años (Cifras en millones)
pág. 60 **Tabla 25.** Balance general con corte a 31 de diciembre de 2020 (cifras en millones)
pág. 60 **Tabla 26.** Características generales de la planta física a 2020
pág. 61 **Tabla 27.** Instalaciones, ubicación y número total de aulas a 2020
pág. 61 **Tabla 28.** Instalaciones de la institución a 2020
pág. 67 **Tabla 29.** Responsables por Factores
pág. 74 **Tabla 30.** Cronograma de actividades
pág. 93 **Tabla 31.** Número de características y aspectos por Factor
pág. 93 **Tabla 32.** Aspectos por tipo de instrumento de recolección de información
pág. 93 **Tabla 33.** Número de preguntas por instrumento
pág. 95 **Tabla 34.** Ponderación de factores y características
pág. 100 **Tabla 35.** Cálculo del % de error asumido con los parámetros correspondientes
pág. 102 **Tabla 36.** Categoría e intervalo de calificación
pág. 102 **Tabla 37.** Escala Likert
pág. 103 **Tabla 38.** Instrumentos aplicados
pág. 103 **Tabla 39.** Valoración ponderada por ítem.
pág. 108 **Tabla 40.** Cumplimiento y resultado ponderado por factores y cumplimiento global

LISTA DE FIGURAS

pág. 72 **Figura 1.** Sistema de Autoevaluación, Acreditación y Certificación - SAAC

pág. 73 **Figura 2.** Mapa de Procesos

pág. 104 **Figura 3.** Apreciación de los estudiantes acerca de la aplicación del Estatuto Estudiantil.

pág. 104 **Figura 4.** Apreciación de los profesores acerca de la aplicación del Estatuto Docente

pág. 104 **Figura 5.** Apreciación de la comunidad universitaria sobre la efectividad de la página web

pág. 105 **Figura 6.** Apreciación de la comunidad universitaria sobre la eficacia de los sistemas de información

pág. 105 **Figura 7.** Apreciación de la comunidad universitaria eficacia de los mecanismos de comunicación

pág. 105 **Figura 8.** Apreciación de la comunidad universitaria sobre la organización y la administración

pág. 106 **Figura 9.** Apreciación de la comunidad universitaria sobre el liderazgo, integridad e idoneidad de las directivas

pág. 106 **Figura 10.** Apreciación de la comunidad universitaria sobre limpieza los espacios

pág. 106 **Figura 11.** Apreciación de la comunidad universitaria sobre mantenimiento de los espacios para la labor educativa

Lista de siglas y abreviaturas

AU: Asamblea Universitaria
CA: Consejo Académico
CCAyAI: Comité Coordinador de Autoevaluación y Acreditación Institucional.
CESU: Consejo Nacional de Educación Superior
CF: Consejo de Facultad
CNA: Consejo Nacional de Acreditación
CS: Consejo Superior
CTeI: Ciencia Tecnología e Innovación
DAAC: División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación
EG: Estatuto General
ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas
IES: Instituciones de Educación Superior
ISO: International Organization for Standardization
ITA: Instituto Tecnológico Agrícola
MAIN: Matriz de Autoevaluación Institucional
MEN: Ministerio de Educación Nacional
MSGC: Manual del Sistema de Gestión de Calidad
NTC: Norma Técnica Colombiana
PD: Plan de Desarrollo
PEI: Proyecto Educativo Institucional
SAAC: Sistema de Autoevaluación, Acreditación y Certificación
SAC: Sistema de Acreditación
SAPIENS: Sistema de Apoyo a Procesos Institucionales de Educación Superior
SNA: Sistema Nacional de Acreditación
Udenar: Universidad de Nariño
VIIS: Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social

Introducción

La Universidad de Nariño bajo el principio de autonomía y en consideración a la pertinencia académica, busca la excelencia que vincula a la Institución con un proyecto democrático de transformación social; y en ejercicio de su autorregulación expresado en el PEI (2013)[1], asume la autoevaluación como una expresión que responde a su compromiso con la sociedad y su entorno.

La búsqueda permanente de la calidad implica la autoevaluación institucional como acción voluntaria que está referida y enlazada con el resto de las acciones de evaluación, pero, en sentido estricto, está centrada en la misión institucional, expresada en el Estatuto General (2019)[2], PEI, el PD "Pensar la Universidad – Región 2021-2032" [3], Políticas de Docencia[4] y Plan de Mejoramiento.

[1] https://secretariageneral.udenar.edu.co/archivos/035-PEI.pdf
[2] https://secretariageneral.udenar.edu.co/?wpfb_dl=3604
[3] https://www.udenar.edu.co/documentos/PDI-UDENAR-2020.pdf
[4] https://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2021/11/documento_politicas_institucionales.pdf
[5] https://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2018/12/Acuerdo-069-Acreditacion.pdf

Acorde al PEI, "La Universidad de Nariño debe impulsar procesos continuos de evaluación, heteroevaluación y autoevaluación académica y administrativa, que permitan la renovación, la autorregulación, el ajuste, el fortalecimiento, la actualización y el mejoramiento permanente de la Institución" (Art. 15); en este contexto, mediante Acuerdo 069 de 2015 del CS[5], se crea el Sistema de Autoevaluación, Acreditación y Certificación como un conjunto de instancias, normas y procesos para asegurar la cultura de la autoevaluación con fines de acreditación institucional y apoyar los procesos de acreditación de los programas (Art. 2). Por lo tanto, la autoevaluación se presenta como un proceso que permite disponer de información clara, coherente, completa, pertinente y confiable sobre los desarrollos institucionales en sus diversos ámbitos; como también de un conocimiento compartido y democrático sobre lo que es la Universidad y sobre cómo es su funcionamiento, con cuyos resultados se puede tomar las decisiones más apropiadas para su mejoramiento y cumplimiento del PEI y PD.

Las diferentes formas de aseguramiento de la calidad y acreditación desarrollados en los programas académicos y en las unidades de apoyo académico y administrativo, configuran un sistema sinérgico y articulado para que de él se deriven los conocimientos acerca de la realidad institucional y que contribuyen de manera dinámica a la implementación de acciones de mejoramiento requeridas en cada momento, de acuerdo con las coyunturas del contexto, pero con una visión prospectiva que facilite planear el mejoramiento.

De acuerdo a la fecha de presentación de la solicitud de aval para inicio formal del proceso de autoevaluación y en consenso con el Consejo Nacional de Acreditación -CNA, la Universidad de Nariño tuvo en cuenta los lineamientos del año 2015[6] y reglamentados mediante Acuerdo 03 de 2014 por el Consejo Nacional de Educación Superior -CESU[7], que desarrolla los indicadores de cada factor, característica y aspecto. De tal manera que la Matriz de Autoevaluación Institucional -MAIN tiene como referente estos documentos que fueron objeto de revisión y adecuación a la realidad de la Institución en el ejercicio de su autonomía.

El proceso de autoevaluación comprometió a la comunidad universitaria y fue liderado por la Rectora Martha Sofía González Insuasti, los consejos Superior y Académico, las directivas universitarias y la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación – DAAC.

A continuación, se presenta la Sinopsis y el Modelo Metodológico para el proceso de autoevaluación institucional 2016-2020.

[6] http://sig.ucaldas.edu.co/acredita/docs/lineamientosCNA/prog/Lineamientos%20CNA%202015.pdf
[7] articles-401372_norma.pdf (cna.gov.co)

Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

1 Contexto Universidad de Nariño

1.1. Reseña Histórica de la Universidad

Los orígenes de la Universidad de Nariño se remontan al año de 1712, cuando se estableció el Colegio de la Compañía de Jesús donde fue notable la enseñanza de latinidad, lengua española e historia eclesiástica. En 1767 cuando se cierra el colegio a raíz de la expulsión de los jesuitas del territorio americano decretada por Carlos III. En 1791 se reanudaron las actividades académicas, esta vez con el nombre de Real Colegio Seminario, el cual logró subsistir hasta 1822, época en que la Provincia de Pasto se vio envuelta en numerosos conflictos por su posición en defensa de España.

En 1827 el General Francisco de Paula Santander decretó el establecimiento de un Colegio Provincial en Pasto con cátedras de Gramática Latina, Filosofía, Gramática Castellana y otras de enseñanza superior. En 1832 reanudó actividades académicas con el nombre de Colegio de San Agustín, el cual continuó con la enseñanza profesional del Derecho y estableció la cátedra de Teología y la educación secundaria. Por estos antecedentes, el historiador Sergio Elías Ortiz, sitúa el origen de la Universidad de Nariño en el acto legal de creación del Colegio de San Agustín.

Al finalizar la década de 1850, el plantel tomó el nombre de Colegio Académico y fue el centro educativo de mayor importancia en la región con las facultades de Filosofía, Jurisprudencia y Medicina. Entre 1870 y 1880 el establecimiento fue cerrado en varias ocasiones con motivo de las guerras de 1876 y 1878. El Colegio Académico tuvo categoría de Universidad reconocida mediante Decreto 726 del 11 de septiembre de 1889 por el presidente Holguín, y ratificado según Ordenanza 30 de 1894, de la Asamblea Departamental del Cauca. En 1895 por disposición de esta Asamblea, se cambió el nombre de Colegio Académico por el de Liceo Público de Pasto. En 1899 con el inicio de la "guerra de los mil días" fue cerrado y se reabrió al final de esta confrontación en 1903.

En agosto de 1904 fue creado el departamento de Nariño y en ese mismo año mediante Decreto 049 de noviembre 4, se fundó la Universidad de Nariño con las facultades de Derecho y Ciencias Políticas, Matemáticas e Ingeniería y clases de Comercio. En 1935 se incorpora a la Universidad la Escuela de Artes y Oficios del Departamento con un pensum de Mecánica, Tecnología Mecánica, Dibujo lineal, Instrucción Cívica, Electrotecnia, Física Aplicada, Motores Térmicos y Contabilidad de Taller. Se introdujeron talleres de "Barniz de Pasto" y una sección de telegrafía. En 1937 la Escuela de Artes y Oficios se transformó en Instituto para la enseñanza del arte, con secciones de música y pintura. Entre 1940 y 1959 se consolidan la Facultad de Derecho, los liceos de Bachillerato y la Escuela de Música y Pintura.

En la conmemoración del cincuentenario de la Universidad en 1954, se adoptó el "Himno de la Universidad", escrito por el doctor Alberto Quijano Guerrero, con música de don Gonzalo Rojas. A partir de la década del sesenta, se produjo un avance hacia la modernización y ensanche de la Universidad involucrando la educación tecnológica y el mejoramiento de los servicios; se crea el Instituto Tecnológico Agrícola – ITA, que en 1971 se transforma en la Facultad de Ciencias Agrícolas, y se expan-

dieron los servicios de la Facultad de Educación en la jornada nocturna, y con el propósito de ampliar la oferta académica se crean en 1975 otros programas de pregrado.

A partir de la década de 1990 y continuando con los procesos de modernización y en concordancia con el contexto regional se establecen las extensiones en diferentes municipios del departamento y se ofrecen nuevos programas profesionales y tecnológicos. Se promulga el Estatuto del Investigador, se conforma el Sistema de Investigaciones y se consolidan los grupos de investigación. Así mismo, se intensifican las acciones en los ámbitos docente, de investigación e interacción social. Entre otros logros, se obtienen las primeras acreditaciones de alta calidad de programas, la apertura de posgrados a nivel de doctorado, maestría y especialización, el fortalecimiento del Sistema de Bienestar Universitario, la cualificación docente, la actualización de laboratorios e infraestructura y la certificación de procesos.

El Ministerio de Educación Nacional - MEN según Resolución No. 10567 del 23 de mayo de 2017, otorgó a la Universidad de Nariño que al momento contaba con una trayectoria de 112 años, la Acreditación Institucional de Alta Calidad por un periodo de 6 años, haciendo público el reconocimiento sobre la calidad de sus programas académicos, organización, funcionamiento, y el cumplimiento con excelencia de su función social. Dicho reconocimiento se constituye en una oportunidad para tener mayor visibilidad en los ámbitos regional, nacional e internacional, acceder a nuevos recursos, ampliar su oferta académica y fortalecer la interacción social.

El Consejo Superior de la Universidad de Nariño, mediante Acuerdo No. 002 de 30 de enero de 2019, creó la Comisión para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2032, Pensar la Universidad y la Región, conformada por el rector de la Universidad, los delegados del Consejo de Administración, la Mesa Directiva de la Asamblea Universitaria, Planeación y Desarrollo y la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación, con el fin de contar con un organismo que coordine el proceso, garantice los escenarios de participación y considere las iniciativas de los actores del proceso.

El 17 de enero del 2020, se llevó a cabo el acto protocolario de la firma y oficialización del Nuevo Estatuto General de la Universidad de Nariño, aprobado por el Honorable Consejo Superior mediante Acuerdo No. 080 del 23 de diciembre de 2019, hecho trascendental que ubica a la Institución con una estructura orgánica y administrativa

acorde a su crecimiento. Para el mes de junio de 2020 la Universidad de Nariño recibió visita de ICONTEC para renovación en la norma NTC ISO 9001:2015, la cual tuvo resultados positivos consiguiendo así certificación hasta el año 2023, la cual cubre a todas las facultades sus programas de pregrado y las unidades de apoyo, por la gestión académica y administrativa.

Mediante el trabajo en equipo, la Vicerrectoría Académica y la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación - DAAC, consolidaron el documento denominado "Políticas de Docencia de la Universidad de Nariño", el cual fue aprobado mediante Acuerdo No. 038 de agosto de 2020 por el Honorable Consejo Académico. Estas políticas orientan el quehacer universitario en los procesos relacionados con docentes, estudiantes y procesos académicos.

El acuerdo No. 080 de diciembre 22 de 2020, aprueba el Plan de Desarrollo "Pensar La Universidad y la Región, 2021-2032" - PD; la construcción colectiva afianzó la tradición y el talante democrático de la Universidad de Nariño, marca el futuro del Alma Mater, que busca permanentemente la excelencia académica, mira el futuro desde la solidez de su historia y reconoce en cada habitante del sur una oportunidad para contribuir desde la educación, la ciencia, las artes, la cultura, el conocimiento y los saberes a la construcción de una región en paz.

En febrero de 2021 se da inicio al proceso de Autoevaluación con fines de renovación de Acreditación Institucional, en el marco del mejoramiento continuo con miras a evidenciar las fortalezas en el cumplimiento de las funciones misionales, conservar la Acreditación Institucional y consolidar su aporte en el desarrollo de la Región.

1.2. Misión y Visión Institucional

Proyecto Educativo Institucional – PEI. Pasto: 2013. Artículo 9, Articulo 10, Articulo 4 [8].

1.2.1. Misión

"La Universidad de Nariño, desde su autonomía y concepción democrática y en convivencia con la región sur de Colombia, forma seres humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo".

1.2.2. Visión

"La Universidad de Nariño, entendida como un acontecimiento en la cultura, es reconocida por su contribución, desde la creación de valores humanos, a la paz, la convivencia, la justicia social y a la formación académica e investigativa, comprometida con el desarrollo regional en la dimensión intercultural".

[8] https://secretariageneral.udenar.edu.co/archivos/035-PEI.pdf

1.2.3. Función misional – Academia

"La academia, entendida como la relación entre docencia, investigación e interacción social, se constituye en esencia del que hacer universitario y en respuesta a las necesidades del mundo contemporáneo. La Universidad, mediante la academia, hace que los contenidos de la ciencia y de las disciplinas en particular, fluyan en el aula y en otros espacios; genera conocimientos a través de la investigación y los lleva a los contextos sociales".

1.3. Símbolos Universitarios

Según Acuerdo No. 478 del 17 de octubre de 1979 [9] emanado del Consejo Directivo de la Universidad de Nariño, por el cual se adopta el escudo y la bandera de la Universidad de Nariño. En consecuencia, el plantel universitario ostentará en adelante los siguientes emblemas:

1.3.1. Escudo

Adoptase como escudo heráldico de la Universidad de Nariño el mismo que, a solicitud de la Rectoría, ha propuesto el profesor investigador Dr. Ignacio Rodríguez Guerrero.

Universidad de **Nariño**
FUNDADA EN **1904**

Los que figuran en el Escudo de Armas de la ciudad de San Juan de Pasto, otorgado por la Princesa de España a nombre del Rey D. Felipe, en Valladolid el 17 de Junio de 1559, y que a la letra dice: "Un escudo que en medio de él este un castillo de plata y a los lados de él cuatro leones de oro y que debajo del dicho castillo salga un río con unas aguas azules y blancas que atraviesen entre unos árboles verdes, en campo azul todo el dicho escudo, y árboles y castillo y río sobre un campo amarillo y suelo verde y oro...". En la cima del escudo, es decir, sobre el eje de él irá el nombre de la institución universitaria, en latín, que diga: VNIVERSITAS STVDIORVM NARIÑENSES, y en la punta o base de aquel irá el siguiente lema: TANTVM POSSVMVS QVANTVM SCIMVS. Las letras serán de color sable en campo de blao.

En los sucesivos, la Universidad de Nariño ostentara este escudo en su bandera, insignias y estandartes, lo mismo que en sus edificios y diplomas.

1.3.2. Bandera

Una insignia en forma de cuadrilátero, con tres colores horizontales, de idénticas dimensiones cada uno a saber: sinople, gualda y gules (verde, amarillo y rojo), de 1.10 m. por 1.35 m. guardando en todo caso la proporción anotada o la de 27 a 22. La bandera debe ir risada en un mástil de 2.50 m. de longitud. En el centro de ella irá el escudo de la Universidad.

[9] https://www.udenar.edu.co/simbolos/

De conformidad con las leyes de la heráldica el AMARILLO representa magnanimidad, clemencia, generosidad, riqueza, amor, poder y constancia, los Nariñenses, significamos la riqueza de las minas, las espigas en sazón y los corazones palpitantes de patriotismo; el VERDE honra, abundancia y fertilidad, exaltamos la fecundidad de los campos y la esperanza que cada día florece en los horizontes surianos. El ROJO (gule) simboliza valentía, atrevimiento, victoria, honor, religiosidad y heredad de nuestros antepasados.

1.4. Marco Legal

Decreto 0495 de noviembre 7 de 1904[10], expedido por el Gobernador del Departamento de Nariño mediante el cual, se crea la Universidad de Nariño en la Capital del Departamento.

Constitución Política de 1991[11], en su Artículo 67 señala: "...corresponde al estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral...".

Ley 30 de 1992[12], en sus Artículos 3, 53, 54, 55 y 56 establece los parámetros de calidad que deben cumplir los programas académicos y las instituciones que se sometan al proceso de autoevaluación.

Acuerdo 194 de 1993[13], por el cual el Consejo Superior de la Universidad de Nariño, expide el Estatuto General de la Universidad de Nariño.

Decreto 2904 de 1994[14] del MEN, define la acreditación, describe quienes forman parte del Sistema Nacional de Acreditación y señala las etapas y los agentes del proceso de acreditación.

Acuerdo 04 de 1995[15] del CESU, expide el reglamento que determina las funciones e integración del CNA.

Acuerdo 06 de 1995[16] del CESU, enumera las características de los procesos de autoevaluación y acreditación, precisa quienes son los agentes de la acreditación y detallan las etapas del proceso.

[10] https://secretariageneral.udenar.edu.co/archivos/DECRETO-049-DE-1904.pdf
[11] https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf
[12] https://www.redjurista.com/Documents/ley_30_de_1992_congreso_de_la_republica.aspx#/
[13] https://secretariageneral.udenar.edu.co/?wpfb_dl=3520
[14] https://www.cna.gov.co/1779/articles-401324_norma.pdf
[15] https://www.cna.gov.co/1779/articles-401342_norma.pdf
[16] https://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-353544_acuerdos_00.pdf

Decreto 2230 de 8 de agosto de 2003[17] de la presidencia de la república, en el Artículo 35, define: "El Consejo Nacional de Educación Superior -CESU, cumplirá funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría, en particular las siguientes: proponer políticas y planes para la educación superior, recomendar normas y procedimientos de carácter general, proponer mecanismos para evaluar la calidad de las instituciones de educación superior, proponer mecanismos para evaluar la calidad de los programas de educación superior, darse su propio reglamento".

Acuerdo 108 de diciembre 17 de 2008, por el cual el Consejo Superior de la Universidad de Nariño, aprueba el Plan de Desarrollo 2008-2020, "Pensar la Universidad y la Región".

Decreto 5012 de 2009[18] de la Presidencia de la República. Artículo 29, Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Acuerdo 035 de marzo 15 de 2013[19], por el cual el Consejo Superior de la Universidad de Nariño, adopta el Proyecto Educativo Institucional -PEI.

Acuerdo 03 de 2014[20] del CESU, aprueba los Lineamientos para la Acreditación Institucional que rigen a partir del primero (1°) de enero de 2015.

Decreto 1075 de mayo 26 de 2015[21] del MEN, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

Decreto 1280 de julio 25 de 2018[22] del MEN, por el cual se reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992 sobre acreditación, por lo que se subrogan los Capítulos 2 y 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.

Acuerdo 080 de diciembre 23 de 2019[23], por el cual el Consejo Superior de la Universidad de Nariño, adopta el Estatuto General.

Decreto 843 de junio 13 de 2020[24] del MEN, por medio del cual se adiciona el Capítulo 7 al Título 3 de la parte 5 del libro 2 del Decreto 1075 de 2015 – SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN.

Acuerdo 038 de agosto 19 de 2020[25], por el cual el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, adopta el documento Políticas de Docencia de la Universidad de Nariño, como orientador del quehacer universitario en los procesos relacionados con docentes, estudiantes y procesos académicos.

17 https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86029_archivo_pdf.pdf
18 https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38494
19 https://secretariageneral.udenar.edu.co/archivos/035-PEI.pdf
20 https://ole.mineducacion.gov.co/portal/Contenidos/Documento/380400:Acuerdo-03-de-2014-Lineamientos-de-acreditacion-institucional
21 http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930
22 http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201280%20DEL%2025%20DE%20JULIO%20DE%202018.pdf
23 https://secretariageneral.udenar.edu.co/?wpfb_dl=3604
24 https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-399616_pdf.pdf
25 https://secretariageneral.udenar.edu.co/?wpfb_dl=3619

Acuerdo 080 de diciembre 22 de 2020[26], por el cual el Consejo Superior de la Universidad de Nariño adopta el Plan de Desarrollo "Pensar la Universidad y la Región 2021-2032".

1.5. Antecedentes de Autoevaluación en la Universidad

La Constitución Política de 1991 define la educación como un derecho, garantiza la autonomía universitaria y la calidad del servicio educativo, y la Ley 30 de 1992 orienta la acción del Estado hacia el fomento de la calidad educativa, reitera la autonomía de las instituciones y la naturaleza jurídica de las universidades estatales, así como sus formas organizativas. En virtud de lo anterior, la Universidad de Nariño en 1995 convocó a los estamentos universitarios a un proceso de discusión amplia, que dio como resultado los lineamientos generales que orientaron su quehacer institucional.

Mediante Acuerdo 043 de 1998 del CS, se adopta el Plan Marco de Desarrollo Institucional de la Universidad de Nariño, con el fin de llevar a cabo una transformación orientada hacia el mejoramiento de la calidad de la educación y un mayor compromiso con el desarrollo regional y nacional, es así como en 1999 se inician los procesos de autoevaluación de los programas de Zootecnia e Ingeniería Agronómica, los cuales conducen a la obtención de las primeras acreditaciones de alta calidad en noviembre de 2001.

En el año 2003, el Consejo Superior creó el Sistema de Autoevaluación y Desarrollo Institucional cuya tarea fue la de "dinamizar integralmente los procesos de cambio y renovación de la Universidad de Nariño, con el fin de propender por el mejoramiento autorregulado y permanente de la Universidad en todos sus niveles".

En el año 2015, el Consejo Superior mediante Acuerdo 069[27], creó el Sistema de autoevaluación, Acreditación y Certificación y el Comité Coordinador de Autoevaluación y Acreditación Institucional -CCAyAI, organismo que lideró los procesos y procedimientos necesarios para la Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional.

En 2016, como resultado de la autoevaluación, se recibe la visita de pares por parte del CNA y en 2017 el MEN otorgó a la Universidad de Nariño la Acreditación Institucional de Alta Calidad por el término de 6 años mediante Resolución 10567[28].

En 2019, como resultado del trabajo de la Asamblea Universitaria en consenso con todos los estamentos, el Consejo Superior adopta el nuevo Estatuto General de la Universidad de Nariño – EG (2019) - mediante Acuerdo 080[29].

En 2020, se realizan las gestiones para que se inicie la autoevaluación con miras a la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad, con el aval del CNA para aplicar los lineamientos de 2015.

[26] https://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2020/12/080-PLAN-DE-DESARROLLO-2021-2032-final.pdf
[27] https://secretariageneral.udenar.edu.co/?wpfb_dl=2511
[28] https://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2018/12/Resolucion-10567-ACREDITACION-INSTITUCIONAL.pdf
[29] https://secretariageneral.udenar.edu.co/?wpfb_dl=3604

Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

2 Sinopsis

2.1. Programas Académicos

Tabla 1. Programas académicos por nivel de formación

Nivel académico de formación	Metodología	Registro calificado SNIES	Acreditados alta calidad CNA
Pregrado			
Profesional	Presencial	49	23
Tecnológicos	Presencial	1	1
Tecnológicos	Virtual	1	-
Profesional	A Distancia	-	-
Subtotal Pregrado		**51**	**24**
Postgrado Propio			
Doctorado	Presencial	2	-
Maestrías	Presencial	36	1
Especializaciones	Presencial	21	-
Subtotal Postgrado Propio		**59**	**1**
Pregrado			
Maestrías	Presencial	4	-
Especializaciones	Presencial	7	-
Postgrado en Convenio		**11**	-
Total programas		**121**	**25**

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo. (2021)

Tabla 2. Programas académicos acreditados

	Programas	Resolución
Programas de Pregrado		
1	Artes Visuales	Resolución 11964 de 16 de junio de 2016
2	Biología	Resolución 06372 de 12 de abril de 2018
3	Derecho	Resolución 2160 de 5 de febrero de 2016
4	Economía	Resolución 14781 de 28 de julio de 2017
5	Ingeniería Agroforestal	Resolución 3120 de 1 de marzo de 2021
6	Ingeniería Agronómica	Resolución 17363 de 27 de diciembre de 2019
7	Ingeniería Civil	Resolución 1470 de 6 de febrero de 2017
8	Ingeniería de Sistemas	Resolución 11570 de 17 de julio de 2018
9	Licenciatura en Artes Visuales	Resolución 11218 de 1 de junio de 2017
10	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Resolución 13751 de 2 de septiembre de 2015
11	Licenciatura en Ciencias Sociales	Resolución 10724 de 25 de mayo de 2017
12	Licenciatura en Español e Inglés	Resolución 17362 de 27 de diciembre de 2019
13	Licenciatura en Filosofía y Letras	Resolución 10703 de 25 de mayo de 2017
14	Licenciatura en Informática	Resolución 11724 de 9 de junio de 2017
15	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	Resolución 13192 del 17 de julio de 2020
16	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés	Resolución 7410 de 30 de abril de 2021
17	Licenciatura en Matemáticas	Resolución 17361 de 27 de diciembre de 2019
18	Licenciatura en Música	Resolución 24301 de 9 de noviembre de 2017
19	Psicología	Resolución 9731 de 11 de septiembre de 2019
20	Sociología	Resolución 3145 de 1 de marzo de 2021
21	Tecnología en Promoción de la Salud	Resolución 02394 de 15 de febrero de 2018
22	Zootecnia	Resolución 3136 de 1 de marzo de 2021
23	Ingeniería Agroindustrial	Resolución 9233 de 26 de junio de 2015
24	Ingeniería Electrónica	Resolución 20128 de 10 de diciembre 2015
Programas de Postgrado		
1	Maestría en Docencia Universitaria	Resolución 004007 de 12 de abril de 2019
	Total programas acreditados	**25**

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo (2021).

Tabla 3. Programas en proceso de autoevaluación con fines de acreditación

	Programas
1	Economía

Fuente: DAAC (2021).

Tabla 4. Programas en proceso de autoevaluación con fines de acreditación

	Programas
1	Contaduría Pública
2	Administración de Empresas
3	Medicina Veterinaria
4	Comercio Internacional
5	Mercadeo
6	Ingeniería en Producción Acuícola

Fuente: DAAC (2021).

Tabla 5. Programas en proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación

	Programas
1	Derecho
2	Química
3	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
4	Licenciatura en Artes Visuales
5	Economía
6	Licenciatura en Música
7	Artes Visuales
8	Tecnología en Promoción de la Salud
9	Licenciatura en Informática
10	Ingeniería Agroindustrial
11	Física
12	Ingeniería Electrónica
13	Filosofía y Letras
14	Licenciatura en Ciencias Sociales
15	Ingeniería Civil

Fuente: DAAC (2021).

Tabla 6. Estudiantes matriculados en los últimos cinco años por programa de pregrado acreditado

	Programas Acreditados	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
1	Artes Visuales	-	-	-	216	201	216	199	204	180	218	181	235
2	Biología	157	126	167	128	164	126	176	147	186	160	189	166
3	Derecho	-	-	661	806	765	812	814	820	762	820	760	822
4	Economía	359	312	339	304	315	280	301	293	344	311	329	292
5	Ingeniería Agroforestal	256	229	268	231	252	231	275	231	278	235	269	247
6	Ingeniería Agroindustrial*	363	322	395	355	403	351	425	379	412	385	416	399
7	Ingeniería Agronómica	202	251	229	260	241	273	232	279	237	290	268	313
8	Ingeniería Civil	-	-	-	-	534	494	558	519	591	571	575	567
9	Ingeniería de Sistemas	-	-	-	-	-	-	346	296	333	302	335	328
10	Ingeniería Electrónica*	345	291	316	282	317	274	312	281	317	277	304	299
11	Licenciatura en Artes Visuales	-	-	-	-	218	178	217	175	216	193	236	207
12	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales Educación Ambiental (programa terminal, hasta 2019-I)	243	217	259	210	247	227	262	246	230	214	181	27
	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (denominación nueva, desde 2019 – I)	-	-	-	-	-	-	-	-	60	50	120	231
13	Licenciatura en Educación Básica, Humanidades, Lengua Castellana e Inglés (programa terminal, hasta 2018-I)	-	-	-	-	252	292	275	99	85	69	40	30
	Licenciatura en español e Inglés (denominación nueva, desde 2018 – II)	-	-	-	-	-	-	-	221	215	274	267	332
14	Licenciatura en Inglés – Francés (programa terminal, hasta 2019-I)	257	235	275	244	276	232	288	264	152	127	116	104
	Licenciatura en Lenguas Extranjeras Énfasis en Inglés (denominación nueva, desde 2019 – I)	-	-	-	-	-	-	-	-	153	138	192	193
15	Licenciatura en Ciencias Sociales	-	-	-	-	-	233	274	251	294	254	291	274
16	Licenciatura en Filosofía y Letras	-	-	-	-	-	273	245	302	280	312	281	322
17	Licenciatura en Informática	-	-	-	-	-	297	283	326	289	322	295	345
18	Licenciatura en Matemáticas	172	134	185	149	199	162	206	165	198	171	207	200
19	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	272	295	247	290	265	294	279	319	278	324	289	334
20	Licenciatura en Música	-	-	-	-	-	348	321	342	336	373	332	371
21	Psicología	312	277	314	302	335	323	351	315	352	324	348	326
22	Sociología	-	-	228	207	247	221	264	236	291	239	275	248
23	Tecnología en Promoción de la Salud	186	139	197	147	186	150	194	138	191	144	193	150
24	Zootecnia	253	192	248	226	265	237	273	240	288	258	-	-
	Total matriculados	**3377**	**3020**	**4328**	**4357**	**5682**	**6524**	**7370**	**7088**	**7548**	**7355**	**7289**	**7362**

2.2. Investigación

Tabla 7. Centros de investigación

N°	Director	Centro
1	Cristian Alexander Pereira Otero	Centro de Investigaciones y Estudios Socio Jurídicos (CIESJU)
2	Pedro Pablo Rivas Osorio	Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas (CEILAT)
3	Carlos Córdoba Cely	Centro de Investigación en Materiales (CIMA)
4	Carlos Betancourt García	Centro de Investigación y Estudios de Postgrado en Ciencias Agrarias (CICA)
5	Jaqueline Mena Huertas	Centro de Estudios en Salud Universidad de Nariño (CESUN)
6	Dumer Reinaldo Mamian Guzmán	Instituto Andino de Artes Populares (IADAP)
7	Julio Cesar Riascos Hermoza	Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Empresarial (CEDRE)

Fuente: Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social – VIIS. (2021).

Tabla 8. Grupos de investigación categorizados y registrados a 2020

No.	Grupo de Investigación	Director	Departamento	Clasificación en Colciencias	Número de académicos
1	Álgebra, Teoría de Números y Aplicaciones: ERM	John Hermes Castillo Gómez	Matemáticas y Estadística	Categoría A1	9
2	Grupo de apoyo a la investigación y desarrollo agroalimentario (GAIDA)	Oswaldo Osorio Mora	Procesos Industriales	Categoría A	15
3	Grupo de Investigación Convivencia y Entornos Psicológicos (CONEPSI)	Sonia Betancourt Zambrano	Psicología	Categoría A	12
4	Grupo de Investigación en Biología Matemática y Matemática Aplicada (GIBIMMA)	Eduardo Ibarguen Mondragón	Matemáticas y Estadística	Categoría A	13
5	Tecnologías Emergentes en Agroindustria	Andrés Mauricio Hurtado Benavides	Procesos Industriales	Categoría A	20
6	Ágora Latinoamericana	Pedro Pablo Rivas Osorio	Humanidades y Filosofía	Categoría B	18
7	Biología de Paramos y Ecosistemas Andinos	María Elena Solarte Cruz	Biología	Categoría B	11
8	Biotecnología Microbiana Universidad de Nariño	Pablo Fernández Izquierdo	Biología	Categoría B	10
9	Cultivos Andinos	Oscar Eduardo Checa Coral	Producción y Sanidad Vegetal	Categoría B	14
10	Cultura y Región	Pablo Santacruz Guerrero	Artes Visuales	Categoría B	33
11	Derecho, Justicia y Región DEJURE	Isabel Goyes Moreno	Ciencias Jurídicas	Categoría B	17
12	E-tic	Carlos Alberto Guazmayan Ruiz	Estudios Pedagógicos	Categoría B	10
13	Genética y Evolución de Organismos Tropicales	Luz Estela Lagos Mora	Biología	Categoría B	6
14	Grupo de Investigación en Ciencias del Lenguaje (GICIL)	Jesús Alirio Bastidas Arteaga	Lingüística e Idiomas	Categoría B	10
15	GRIAS	Silvio Ricardo Timarán Pereira	Sistemas	Categoría B	16
16	Grupo de Investigación en Acuicultura (GIAC)	Jorge Nelson López Macías	Recursos Hidrobiológicos	Categoría B	20
17	Grupo de Investigación en Ingeniería Eléctrica y Electrónica (GIIEE)	Luis Alejandro Galeano	Electrónica	Categoría B	10
18	Grupo de Investigación en Materiales Funcionales y Catálisis	Carlos Andrés Viteri Mera	Química	Categoría B	15
19	Grupo de Investigación para el Desarrollo de la Educación y la Pedagogía (GIDEP)	Jaime Álvaro Torres Mesías	Estudios Pedagógicos	Categoría B	36
20	Psicología y Salud	Fredy Hernán Villalobos Galvis	Psicología	Categoría B	24
21	Salud Pública	Álvaro Pazos Moncayo	Biología	Categoría B	27
22	Agroforestería y Recursos Naturales	Jorge Alberto Vélez Lozano	Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales	Categoría C	22

No.	Grupo de Investigación	Director	Departamento	Clasificación en Colciencias	Número de académicos
23	Astrofísica de la Universidad de Nariño	Alberto Quijano Vodniza	Física	Categoría C	5
24	Biotecnología Agroindustrial y Ambiental (BIOTA)	Olga Lucia Benavides Calvache	Procesos Industriales	Categoría C	17
25	BUIATRIA	Darío Cedeño Quevedo	Salud Animal	Categoría C	6
26	Centro de estudios jurídicos avanzados (CEJA)	Omar Alfonso Cárdenas Caycedo	Ciencias Jurídicas	Categoría C	13
27	Contexto/Objeto/Realidad/ Diseño (CORD)	Danilo Sebastián Calvache Cabrera	Diseño	Categoría C	5
28	Coyuntura económica y social (CES)	Edinson Ortiz Benavides	Economía	Categoría C	11
29	Cultura y Desarrollo	Vicente Fernando Salas Salazar	Sociología	Categoría C	8
30	Desarrollo Regional (IDER)	Julio Cesar Riascos	Economía	Categoría C	18
31	Edu-Multiverso	Carmen Eugenia Carvajal Palacios	Ciencias Sociales	Categoría C	17
32	Entomología	Dora Nancy Padilla Gil	Biología	Categoría C	4
33	Estudio de Sistemas Contaminantes	Juan José Lozada Castro	Química	Categoría C	6
34	Galeras.NET	Jesús Insuasty Portilla	Sistemas	Categoría C	17
35	Grupo de Investigación en Matemáticas y Educación Matemática: GESCAS	Gustavo Adolfo Marmolejo Avenia	Matemáticas y Estadística	Categoría C	21
36	Grupo de Altas Energías	Yithsbey Giraldo Usuga	Física	Categoría C	9
37	Grupo de Investigación de Sanidad Vegetal	Claudia Elizabeth Salazar Gonzáles	Producción y Sanidad Vegetal	Categoría C	10
38	Grupo de Investigación en Argumentación	Roberto Ramírez Bravo	Estudios Pedagógicos	Categoría C	11
39	Grupo de Investigación en Ecología Evolutiva	Jhon Jairo Calderón Leyton	Biología	Categoría C	17
40	Grupo de Investigación en Fisicoquímica Básica y Aplicada (GIFBA)	Cesar Augusto Mujica Martínez	Química	Categoría C	5
41	Grupo de Investigación en Producción de Frutales Andinos	Tulio Cesar Lagos Burbano	Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales	Categoría C	11
42	Grupo de Investigación en Productos de Importancia Biológica (GIPIB)	Nelson Humberto Hurtado Gutiérrez	Química	Categoría C	4

No.	Grupo de Investigación	Director	Departamento	Clasificación en Colciencias	Número de académicos
43	Grupo de Investigación en Riesgos, Amenazas y Medio Ambiente (GRAMA)	Gustavo Adolfo Córdoba Guerrero	Ingeniería Civil	Categoría C	10
44	Grupo Multidisciplinario de Investigación Social (GRUMIS)	Alba Jakeline Ruano Jiménez	Sociología	Categoría C	6
45	Hised	Gabriela Hernández Vega	Estudios Pedagógicos	Categoría C	14
46	Lenguaje y Pedagogía	Diana Ibarra Santacruz	Lingüística e Idiomas	Categoría C	19
47	Libres Pensadores	Jonnathan Harvey Narváez Burbano	Psicología	Categoría C	10
48	PIFIL	Gloria Cristina Luna Cabrera	Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales	Categoría C	19
49	Probiotec-Forapis	Henry Armando Jurado Gámez	Producción y Procesamiento Animal	Categoría C	13
50	Teoría e Historia del Diseño	Hugo Alonso Plazas Páez	Diseño	Categoría C	8
51	Educación Informática y Sociedad	Luis Eduardo Paz Saavedra	Matemáticas y Estadística	Reconocido	8
52	Grupo de Investigación en Administración de Empresas (GIADEM)	José Luis Benavides Passos	Administración de Empresas	Reconocido	15
53	Grupo de investigación en medicina interna y farmacología veterinaria (MIFARVET)	Juan Manuel Astaiza Martínez	Salud Animal	Reconocido	4
54	Grupo de investigación Urbano Regional, Visiones y Estudios (URVE)	Silvio Leonardo Mesias Patiño	Arquitectura	Reconocido	16
55	Producción y Sanidad Animal - Cuyes	Carlos Eugenio Solarte Portilla	Producción y Procesamiento Animal	Reconocido	11
56	REPCONTA	Isidro Eliodoro Ibarra Solarte	Administración de Empresas	Reconocido	4
57	Suministro Operaciones y Logística	Camilo Osejo Bucheli	Administración de Empresas	Reconocido	1
58	Artefacto	Carlos Andrés Córdoba Cely	Diseño	Registrado	10
59	Bioquímica - Estudios Genéticos	Jesús Adriano Romo Ramos	Química	Registrado	6
60	Biotecnología para la Acuicultura (AQUABIOTEC)	Marco Antonio Imués Figueroa	Recursos Hidrobiológicos	Registrado	12

No.	Grupo de Investigación	Director	Departamento	Clasificación en Colciencias	Número de académicos
61	Comercio, Mercadeo e Internacionalización	Carlos Manuel Córdoba SegoviaMaría	Comercio Internacional y Mercadeo	Registrado	4
62	Currículo y Universidad	Esperanza Aguilar Martínez	Sociología	Registrado	18
63	Estudios Artísticos y Culturales	Javier Ignacio Lasso Mejía	Artes Visuales	Registrado	8
64	Frontera Sur	Manuel Iván Ortiz Ramos	Comercio Internacional y Mercadeo	Registrado	4
65	Geofísica	Jaime Alfredo Betancourt Minganquer	Física	Registrado	6
66	Grupo de Investigación Economía, Gobierno y Políticas Públicas	Bayron Alberto Paz Noguera	Economía	Registrado	2
67	Grupo de Investigación en Bioelectroquímica	Dolly Margot Revelo Romo	Biología	Registrado	4
68	Grupo de Investigación en Física de la Materia Condensada (GIFMAC)	Luis Andrés Santacruz Almeida	Física	Registrado	2
69	Grupo de Investigación en Química Orgánica y Organometálica	Lynay Santacruz Gutiérrez	Química	Registrado	2
70	Grupo Interdisciplinario de Investigación en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación (TICED)	Jorge Eliecer Benavides Burgos	Lingüística e Idiomas	Registrado	10
71	InNova	Aura Mireya Uscátegui De Jiménez	Diseño	Registrado	3
72	Instituto Andino de Artes Populares (IADAP)	Dumer Mamián Guzmán	Humanidades y Filosofía	Registrado	24
73	Literatura y Región	Expedito Javier Rodríguez Rosales	Humanidades y Filosofía	Registrado	15
74	Diseño, investigación, creación (Muru)	Ana Patricia Timarán Rivera	Diseño	Registrado	4
75	Observatorio de Culturas Urbanas y Regionales	Oswaldo Mesías Rosas	Arquitectura	Registrado	28
76	Pedagogía Política y Poder	Juan Ramón Chalapud Velasco	Estudios Pedagógicos	Registrado	17

Fuente: VIIS (2021).

Tabla 9.
Grupos y líneas de investigación

No.	Grupo	Línea de investigación
1	Ágora Latinoamericana	1. Planeación y presupuesto participativo en América Latina (Ágora), 2. Pensamiento Latinoamericano (Ágora)
2	Agroforestería y Recursos Naturales	1. Suelos y Agua, 2. Sistemas Agroforestales - Agroforestería y Recursos Naturales, 3. Cambio Climático, 3. Calidad Ambiental
3	Álgebra, Teoría de Números y Aplicaciones: ERM	1. Teoría de Números, 2. Álgebra, 3. Aplicaciones, 4. Educación Matemática, 5. Geometría Computacional
4	Artefacto	1. Diseño e Innovación Social, 2. Diseño y apropiación de TICs, 3. Diseño y procesos de validación
5	Asociación para la Investigación y el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Agroindustrial (ASINDET)	1. Gestión Ambiental (Asindetec)
6	Astrofísica de la Universidad de Nariño	1. Línea de Investigación de Astrofísica de la Universidad de Nariño
7	Biología de Paramos y Ecosistemas Andinos	1. Ecofisiología de Anfibios y reptiles de alta montaña, 2. Bioquímica y Genética de organismos de Alta Montaña, 3. Conservación y restauración de paramos y ecosistemas andinos, 4. Ecología de poblaciones y comunidades de plantas y animales, 5. Palinología, 6. Ecología de la Interacción Planta - Animal, 7. Ecofisiología de especies Vegetales promisoras, 8. Ornitología, 9. Entomología y estudio de los de invertebrados tropicales de montaña
8	Bioprospección	1. Flora, 2. Etnobiología, 3. Micro-organismos, 4. Productos forestales no maderables
9	Bioquímica - Estudios Genéticos	1. Estimación de variabilidad genética de especies animales, 2. Diagnóstico Molecular y Patogénesis en humanos, 3. Biotransformación
10	Biotecnología Agroindustrial y (BIOTA)	1. Remediación agrícola e industrial, 2. Energías Alternativas, 3. Biotecnología de Principios Activos, 4. Biodiversidad y Ecosistemas, 5. Biotecnología Agroindustrial Alimentaria
11	Biotecnología Microbiana Universidad de Nariño	1. Polihidroxialcanoatos, 2. Antagonismo microbiano, 3. Microalgas continentales
12	Biotecnología para la Acuicultura (AQUABIOTEC)	1. Acuicultura Marina, 2. Biotecnología para la producción acuícola
13	BUIATRIA	1. Determinar el impacto ecológico del sistema de producción lechero del trópico alto de Nariño, 2. Salud y fisiología animal del trópico alto Nariñense, 3. Salud pública y epidemiologia
14	Centro de estudios jurídicos avanzados (CEJA)	1. Hermenéutica sociojurídica

No.	Grupo	Línea de investigación
15	Comercio, Mercadeo e Internacionalización	1. El desarrollo regional a través de los procesos de internacionalización, 2. El desarrollo regional a través del dinamismo generado por los procesos de cambio en la filosofía, la mentalidad y la gestión gerencial del mercadeo para lograr la efectividad de sus empresas
16	Contexto/Objeto/Realidad/ Diseño (CORD)	1. El objeto del Diseño, 2. Fundamentos y perspectivas del diseño
17	Coyuntura económica y social (CES)	1. Desarrollo Regional - Coyuntura Económica y Social
18	Cultivos Andinos	1. Mejoramiento genético de cereales, leguminosas de grano, solanáceas y hortalizas, 2. Adaptación de tecnologías para enfrentar el cambio climático, 3. Manejo integrado de plagas y enfermedades en cultivos andinos, 4. Manejo y conservación de los recursos suelo y agua para una producción sostenible, 5. Agroindustria de los cultivos, 6. Cultivos industriales, 7. Estudios ambientales y ordenamiento territorial, 8. Economía agrícola e investigación de mercados de cultivos, 9. Innovación y transferencia, 10. Rescate de cultivos endémicos
19	Cultura y Desarrollo	1. Estudios de la cultura, 2. Violencia conflicto armado y criminalidad, 3. Sociología de la Cultura
20	Cultura y Región	1. Literatura y Región, 2. Arte, Artesanías y formación de región, 3. Conocimiento y naturaleza en las comunidades rurales y urbanas en Nariño, 4. Creatividad cultural en colectivos locales, 5. Historia de la cultura jurídica, 6. Historia regional y procesos de formación de nación, 7. Creatividad social, 8. Historial regional (Cultura)
21	Currículo y Universidad	1. Currículo y Universidad, 2. Currículos pertinentes, 3. Historia Curricular, 4. Análisis curricular, 5. Diseño, Comunicación y Procesos Interactivos.
22	Derecho, Justicia y Región (DEJURE)	1. Observatorio de Justicia regional, 2. Nomoárquica, 3. Sociedad e Inclusión
23	Desarrollo Regional (IDER)	1.Desarrollo Regional
24	Diseño y Cognición en Entornos Visuales y Virtuales (DICOVI)	1. Sostenibilidad, arte, sociedad y medio ambiente, 2. Gestión y transmisión del conocimiento
25	Docencia Universitaria Gidu	1. Mejoramiento cualitativo de la educación superior, 2. Desarrollo humano, 3. Pedagogía y didácticas, 4. Teorías y procesos Curriculares, 5. Tecnologías de la Información y la Comunicación
26	Educación Informática y Sociedad	1. Informática y Sociedad, 2. Diseño de Herramientas Informáticas para la Educación, 3. Enseñanza de la Informática, 4. Nuevas Tecnologías de la información y la comunicación para la educación
27	Edu-Multiverso	1. Educación y Pedagogía de las Ciencias Sociales, 2. Estudios regionales (Edu-Multiverso), 3. Pensamiento alternativo
28	Entomologia	1. Hemipteros acuáticos, 2. Insectos bioindicadores

No.	Grupo	Línea de investigación
29	Estudio de Sistemas Contaminantes	1. Control y Contaminación de Alimentos, 2. Contaminación del Agua, 3. Manejo de Residuos Sólidos
30	Estudios Artísticos y Culturales	1. Arte y medios, 2. Arte, creación y prácticas del conocimiento, 3. Arte, cultura y territorio
31	E-tic	1.Tecnologías de la Información y comunicación para la educación
32	Frontera Sur	1. Análisis del entorno Internacional (FS), 2. Desarrollo Regional (FS), 3. Economía de Frontera.
33	Galeras.NET	1. Operations Research, 2. Software Engineering, 3. Internet of Things, 4. Computer Games, 5. Agorithms, 6. Computer Science Education.
34	Genética y Evolución de Organismos Tropicales	1. Patosistema Phytophthora infestans - Solanaceas, 2. Variabilidad genética de organismos tropicales.
35	Geofísica	1. Física Matemática, 2. Métodos Electromagnéticos en Geofísica Aplicada, 3. Ondas electromagnéticas, 4. Sismología
36	Grupo de Investigación en Matemáticas y Educación Matemática (GESCAS)	1. Didáctica de las Matemáticas, 2. Ecuaciones Diferenciales y Sistemas Dinámicos, 3. Etnomatemática, 4. Historia y Epistemología de las Matemáticas, 5. Matemáticas: Teoría y Aplicaciones, 6. TIC en la Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, 7. Álgebra, Teoría de Números y Aplicaciones, 8. Comunicación, transformación y objetivación de conocimientos y saberes matemáticos
37	Grupo de Investigación en Ciencias del Lenguaje (GICIL)	1. Aprendizaje de las Lenguas, 2. Descripción, función y uso de las lenguas, 3. Formación y desarrollo profesional, 4. Procesos meta-investigativos
38	GRIAS	1. Desarrollo de software, 2. Descubrimiento de conocimiento en bases de datos, 3. Herramientas y sistemas de gestión de conocimiento y recuperación de información, 4. Sistemas Telemáticos, 5. Ingeniería y Educación, 6. Inteligencia de Negocios GRIAS, 7. Sistemas Georreferenciados y Herramientas
39	Grupo de Estudios Etnohistóricos y Antropológicos (GRINESETA)	1.Estudios Regionales
40	Grupo de Altas Energías	1. Cosmología y Partículas, 2. Fenomenología de las interacciones fundamentales, 3. Métodos geométricos en Física, 4. Superconductividad, 5. Teoría de Campos a Temperatura Zero y Finita
41	Grupo de apoyo a la investigación y desarrollo agroalimentario (GAIDA)	1. Aprovechamiento de subproductos agroindustriales, 2. Desarrollo de productos agroalimentarios, 3. Empaques, conservación, vida útil, 4. Propiedades físicas y sensoriales de los alimentos, 5. Sistemas de control y modelamiento de procesos agroalimentarios, 6. Transferencia de tecnología al sector agroalimentario, 7. Diseño de equipos y procesos agroalimentarios
42	Grupo de Investigación Convivencia y Entornos Psicológicos (CONEPSI)	1. Línea de investigación desarrollo del pensamiento, 2. Línea de investigación psicología comunitaria y ambiental para la convivencia, 3. Línea de investigación organización y desarrollo del talento humano, 4. Línea de investigación convivencia escolar
43	Grupo de Investigación de Desarrollo Agroindustrial (GIDA)	1. Investigación y desarrollo de nuevos productos de la agroindustria, 2. Productos Naturales de alto valor

No.	Grupo	Línea de investigación
44	Grupo de Investigación de Sanidad Vegetal	1. Caracterización de las poblaciones de plagas y enfermedades que afectan los sistemas de cultivo, 2. Epidemiologia como factor decisivo en la predicción de enfermedades de las plantas, 3. Cuantificación de los impactos que pueden derivarse del cambio climático sobre la distribución geográfica de agentes fitopatógenos y plagas, 4. Resistencia genética en sistemas de cultivo para el manejo de plagas y enfermedades, 5. Manejo integrado de plagas y enfermedades en los sistemas de cultivo
45	Grupo de investigación Economía, Gobierno y Políticas Públicas	1. Economía del sector público y políticas públicas
46	Grupo de Investigación en Acuicultura (GIAC)	1. Investigación Acuícola, 2. Proyección Social de la Acuacultura como Alternativa de Desarrollo
47	Grupo de Investigación en Administración de Empresas (GIADEM)	1. Teoría Administrativa, 2. Gestión y Desarrollo Humano Sostenible, 3. Dinámica Empresarial
48	Grupo de Investigación en Argumentación	1. Comprensión, interpretación y producción de textos argumentativos
49	Grupo de Investigación en Bioelectroquímica	1. Celdas de Combustible Microbianas (CCMs), 2. Instrumentación electrónica (Bioelectroquímica)
50	Grupo de Investigación en Biología Matemática y Matemática Aplicada (GIBIMMA)	1. Biomatematicas, 2. Matemática Aplicada
51	Grupo de Investigación en Compuestos Heterocíclicos	1. Síntesis, caracterización y funcionalización de triazinas fusionadas, 2. Síntesis, caracterización y funcionalización de pirimidinas
52	Grupo de Investigación en Ecología Evolutiva	1. Diversidad y cambio climático, 2. Ecología comportamental y comunicación animal, 3. Filobiogeografía y aspectos genéticos y moleculares de la biodiversidad, 4. Biogeografía, ecología de poblaciones y comunidades, 5. Toxinológia
53	Grupo de Investigación en Física de la Materia Condensada (GIFMAC)	1. Sistemas cuánticos abiertos y bajo control externo, 2. Fotónica, 3. Enseñanza de la Física, 4. Propiedades Ópticas de Materiales, 5. Superconductividad y Magnetismo
54	Grupo de Investigación en Fisicoquímica Básica y Aplicada (GIFBA)	1. Dinámica de sistemas cuánticos abiertos, 2. Modelos electroquímicos, 3. Electrocatálisis, 4. Pedagogía - Transposición didáctica, 5. Propiedades moleculares
55	Grupo de Investigación en Geografía Física y Problemas Ambientales (TERRA)	1. Estudios físico-naturales, 2. Problemáticas y evaluación ambiental
56	Grupo de Investigación en Ingeniería Eléctrica y Electrónica (GIIEE)	1. Automatización y Control, 2. Electromagnetismo Aplicado, 3. Gestión Energética, 4. Procesamiento de Señales, 5. Sistemas de Comunicaciones
57	Grupo de Investigación en Lingüística Aplicada a la Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas Extranjeras (LAPEL)	1. Conceptualización epistémica y metológica relacionada con los procesos de evaluación de lenguas extranjeras, apoyada con la respectiva ilustración procedimental

No.	Grupo	Línea de investigación
58	Grupo de Investigación en Materiales Cerámicos	1. Caracterización óptica eléctrica y magnética de nuevos materiales, 2. Instrumentación electrónica y sistemas Inteligentes, 3. Síntesis de nuevos materiales por el método por Sol-Gel
59	Grupo de Investigación en Materiales Funcionales y Catálisis	1. Tecnologías para el tratamiento y recuperación de agua y aire, 2. Materiales funciones y aprovechamiento de minerales, 3. Química sostenible
60	Grupo de Investigación en Medicina Interna y Farmacología Veterinaria (MIFARVET)	1. Etnoveterinaria, 2. Evaluación económica de programas de salud y tecnologías sanitarias (M), 3. Salud Animal
61	Grupo de Investigación en Mercadeo y Sociedad (INMERSO)	1. Mercadeo Agroindustrial, 2. Proyección Agroindustrial
62	Grupo de Investigación en Producción de Frutales Andinos	1. Sanidad Vegetal - Frutales Andinos, 2. Diversidad y uso de los recursos genéticos en frutales andinos, 3. Colección, caracterización, mejoramiento y producción de semillas de Carica cundinamarcensis, 4. Colección, caracterización, mejoramiento y producción de semillas de Physalis peruviana L, 5. Colección, caracterización, mejoramiento y producción de semillas de Solanum quitoense, 6. Evaluación de los parámetros de calidad de fruta de los cultivares de frutales andinos, 7. Manejo agronómico de frutales andinos
63	Grupo de Investigación en Productos de Importancia Biológica (GIPIB)	1. Pigmentos y aceites esenciales, 2. Síntesis orgánica, 3. Espectrometría de masas, 4. Modelado molecular
64	Grupo de Investigación en Química Orgánica y Organometálica	1. Síntesis asimétrica, 2. Diseño y síntesis de ligandos
65	Grupo de Investigación en Riesgos, Amenazas y Medio Ambiente (GRAMA)	1. Transporte de mezclas y flujo torrencial, 2. Riesgo volcánico, 3. Desarrollo Tecnológico, 4. Infraestructura vial y transporte, 5. Instrumentos Pedagógicos de Enseñanza en Ingeniería Civil, 6. Medioambiental, 7. Riesgo Sísmico Urbano, 8. Sismología (G)
66	Grupo de Investigación Estudios Latinoamericanos	1. Pensamiento Latinoamericano, 2. Planeación y presupuesto participativo en América Latina
67	Grupo de Investigación para el desarrollo de la Educación y la pedagogía (GIDEP)	1. Pedagogía, 2. Educación Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Sostenible, 3. Enseñanza de las Ciencias, 4. Innovaciones Pedagógicas, 5. Pedagogía Social
68	Grupo de investigación Urbano Regional, Visiones y Estudios (URVE)	1. Estudios urbanos y regionales, 2. Investigación creación
69	Grupo de Investigaciones Geográficas, Económico-sociales y Ambientales (GEA)	1. Planificación regional y ordenamiento territorial, 2. Geografía Económica, 3. Planificación Ambiental, 4. Sistemas de Información Geográfica (G)
70	Grupo Interdisciplinario de Investigación en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación (TICED)	1. Aprendizaje de Idiomas Asistido por Computador, 2. Aprendizaje de las ciencias básicas asistido por computador, 3. Derechos fundamentales y aspectos jurídicos de las Nuevas Tecnologías de la Información y la comunicación, 4. Las Nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC) y Currículo, 5. El cambio discursivo desde las nuevas tecnologías y la sociedad del conocimiento, 6. El discurso de la educación en la era de globalización tecnológica, 7. Medición estandarizada (On-line) del Aprendizaje de la lengua extranjera
71	Grupo interdisciplinario en Didáctica de la Física y Física Aplicada	1. Didáctica de la Física

No.	Grupo	Línea de investigación
72	Grupo de Investigación en Materiales Cerámicos	1. Desarrollo y cambio social, 2. Política, conflicto y sociedad civil
73	Hised	1. Historia Regional, 2. Historia de la educación en América Latina
74	InNova	1. Currículo y Enseñanza del Diseño, 2. Diseño, Comunicación y Procesos Interactivos
75	Instituto Andino de Artes Populares (IADAP)	1. Imaginarios socioculturales
76	Lenguaje y Pedagogía	1. Classroom Interaction, 2. Diseño Curricular y Elaboración de Materiales, 3. The Impact of Assessment on Teachers and Learners, 4. The application of current methodologies in the postmethod era in EFL settings
77	Libres Pensadores	1. Ecologías, cultura y acción comunitaria, 2. Construcción social de paz
78	Diseño, Investigación, Creación (MURU)	1. Gestión del diseño y territorio, 2. Interrelación diseño, creación, cultura y sociedad
79	Observatorio de Culturas Urbanas y Regionales	1. Estudios Culturales Urbanos, 2. Investigación creación en artes
80	PIFIL	1. Especies promisorias, 2. Gestión ambiental, 3. Seguridad alimentaria y nutricional, 4. Sistemas de tratamiento no convencionales
81	PROBIOTEC-FORAPIS	1. Procesos biotecnológicos aplicados a la producción animal, 2. Fisiología, 3. Etología Animal, 4. Pastos y Forrajes, 5. Sistemas de Producción Apícola
82	Producción y Sanidad Animal - Cuyes	1. Producción de Recursos Alimenticios para Especies Pecuarias, 2. Genética y Mejoramiento animal
83	Psicología y Salud	1. Medición y Evaluación Psicológica, 2. Género y diversidades, 3. Procesos Psicológicos, 4. Procesos Psicológicos en Salud-Enfermedad, 5. Salud Mental, Suicidio y Violencia
84	REPCONTA	1. Contabilidad, profesión y sociedad, 2. Contabilidad Financiera Internacional, 3. Contabilidad Pública o Gubernamental, 4. Control y aseguramiento, 5. Impuestos nacionales y territoriales, 6. Ética profesional y Educación contable
85	Salud Pública	1. Administración y gestión de servicios de salud, 2. Prevención de Cáncer (C), 3. Promoción de la salud y prevención, 4. Salud Ocupacional
86	Sociedad y Territorio	1. Sociedad y Territorio, 2. Violencia y territorio
87	Suministro Operaciones y Logística	1. Procesos de enseñanza y aprendizaje en la administración, 2. Iniciativas, principios y prácticas de la innovación social, 3. Desarrollo y prácticas de la gerencia humanista en la administración, 4. Búsqueda de la optimalidad y Herramientas de administración para la gestión técnica
88	Tecnologías Emergentes en Agroindustria	1. Diseño de prototipos agroindustriales, 2. Valorización de subproductos de la agroindustria, 3. Diseño de procesos y productos agroindustriales, 4. Obtención de bioinsumos a partir de extractos vegetales, 5. Técnicas emergentes de conservación de frutas y verduras, 6. Ingredientes naturales para la industria alimentaria, cosmética y farmacéutica, 7. Diseño de procesos y productos con fluidos supercríticos
89	Teoría e Historia del Diseño	1. Diseño, Productividad y Sociedad, 2. Teoría e Historia del diseño, cultura y sociedad

Fuente: VIIS (2021).

2.3. Docentes

Tabla 10.
Vinculación y formación por facultad y departamento, periodo 2020 - I

Facultad / Programa	Tiempo Completo					Tiempo Completo Ocasional					Hora Cátedra					
	Doctorado	Especialización	Maestría	Universitaria	Total	Doctorado	Especialización	Maestría	Universitaria	Total	Doctorado	Especialización	Maestría	Universitaria	Total	Total general
Artes	**9**	**5**	**22**	**2**	**38**	**-**	**1**	**-**	**4**	**5**	**-**	**28**	**14**	**38**	**80**	**123**
Departamento de Arquitectura	-	-	6	1	7	-	-	-	1	1	-	7	1	5	7	21
Departamento de Artes Visuales	5	2	4	1	12	-	-	-	-		-	4	4	4	12	24
Departamento de Diseño	2	3	5	-	10	-	-	-	2	2	-	12	5	6	10	35
Departamento de Música	2	-	7	-	9	-	1	-	1	2	-	5	4	23	9	43
Ciencias Agrícolas	**15**	**-**	**7**	**-**	**22**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1**	**2**	**24**	**7**	**34**	**56**
Departamento de Producción y Sanidad Vegetal	7	-	3	-	10	-	-	-	-	-	1	-	10	-	11	21
Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales	8	-	4	1	12	-	-	-	-	-	-	2	14	7	23	35
Ciencias de la Salud	**1**	**-**	**6**	**-**	**7**	**-**	**-**	**-**	**4**	**4**	**-**	**31**	**5**	**40**	**76**	**87**
Departamento de Medicina	1	-	1	-	2	-	-	-	4	4	-	27	2	37	66	72
Departamento de Promoción de la Salud	-	-	5	-	5	-	-	-	-	-	-	4	3	3	10	15
Ciencias Económicas y Administrativas	**2**	**4**	**9**	**-**	**15**		**6**	**1**		**7**		**19**	**14**	**18**	**51**	**73**
Departamento de Administración de Empresas	-	2	3	-	5	-	4	1	-	5	-	5	7	4	16	26
Departamento de Comercio Internacional y Mercadeo	1	1	2	-	4	-	2	-	-	2	-	6	4	6	18	24
Departamento de Economía	1	1	4	-	6	-	-	-	-		-	8	3	23	17	23
Ciencias Exactas y Naturales	**34**	**4**	**25**	**-**	**63**	**-**	**-**	**1**	**2**	**3**	**8**	**26**	**26**	**31**	**91**	**157**
Departamento de Biología	8	1	4	-	13	-	-	-	-	-	6	1	3	8	18	33
Departamento de Física	7	-	4	-	11	-	-	-	-	-		4	6	2	12	23
Departamento de Matemáticas y Estadística	9	3	14	-	26	-	-	-	-	-	2	16	10	16	44	71
Departamento de Química	10	-	3	-	13	-	-	-	-	-	-	5	7	5	17	30

Facultad / Programa	Tiempo Completo					Tiempo Completo Ocasional					Hora Cátedra					
	Doctorado	Especialización	Maestría	Universitaria	Total	Doctorado	Especialización	Maestría	Universitaria	Total	Doctorado	Especialización	Maestría	Universitaria	Total	Total general
Ciencias Humanas y Sociales	**22**	**-**	**30**	**-**	**52**	**-**	**-**	**-**	**1**	**1**	**5**	**23**	**27**	**67**	**122**	**175**
Departamento de Ciencias Sociales	4	-	3	-	7	-	-	-	-	-	-	2	2	3	7	14
Departamento de Filosofía	-	-	1	-	1	-	-	-	-		-	-	-	-	-	1
Departamento de Geografía	1	-	2	-	3	-	-	-	-	-	-	3	2	-	5	8
Departamento de Humanidades y Filosofía	4	-	5	-	9	-	-	-	-	-	2	-	2	3	7	16
Departamento de Lingüística e Idiomas	6	-	11	-	17	-	-	-	-	-	1	15	9	47	72	89
Departamento de Psicología	5	-	3	-	8	-	-	-	1	1	2	1	10	9	22	31
Departamento de Sociología	2	-	5	1	7	-	-	-	-	-	-	2	2	5	9	16
Ciencias Pecuarias	**9**	**1**	**9**	**1**	**20**	**1**	**-**	**-**	**-**	**1**	**-**	**8**	**14**	**5**	**27**	**48**
Departamento de Producción y Procesamiento Animal	4	1	2	-	7	-	-	-	-	-	-	1	7	-	8	15
Departamento de Recursos Hidrobiológicos	3	-	2	1	6	1	-	-	-	1	-	1	5	3	9	16
Departamento de Salud Animal	2	-	5	-	7	-	-	-	-	-	-	6	2	2	10	17
Derecho	**3**	**2**	**6**	**-**	**11**	**-**	**1**	**-**	**1**	**2**	**-**	**11**	**9**	**3**	**23**	**36**
Departamento de Ciencias Jurídicas	3	2	6	-	11	-	1	-	1	2	-	11	9	3	23	36
Educación	**6**	**-**	**7**	**-**	**13**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3**	**2**	**15**	**3**	**23**	**36**
Departamento de Estudios Pedagógicos	6	-	7	-	13	-	-	-	-	-	3	2	15	3	23	36
Ingeniería	**11**	**2**	**14**	**-**	**27**	**-**	**6**	**-**	**2**	**8**	**-**	**14**	**21**	**9**	**44**	**79**
Departamento de Electrónica	4	-	3	-	7	-	1	-	1	2	-	2	1	2	5	14
Departamento de Ingeniería Civil	4	2	4	-	10	-	1	-	-	1	-	4	2	2	8	19
Departamento de Sistemas	3	-	7	-		-	4	-	1	5	-	8	18	5	31	46

Facultad / Programa	Tiempo Completo					Tiempo Completo Ocasional					Hora Cátedra					
	Doctorado	Especialización	Maestría	Universitaria	Total	Doctorado	Especialización	Maestría	Universitaria	Total	Doctorado	Especialización	Maestría	Universitaria	Total	**Total general**
Ingeniería Agroindustrial	**4**	**-**	**4**	**-**	**8**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1**	**3**	**5**	**9**	**17**
Departamento de Procesos Industriales	4	-	4	-	8	-	-	-	-	-	-	1	3	5	9	17
Formación Humanística	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**6**	**1**	**2**	**9**	**9**
Formación Humanística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	1	2	9	9
Total general	**116**	**18**	**139**	**3**	**276**	**1**	**14**	**2**	**14**	**31**	**17**	**171**	**173**	**228**	**589**	**896**

Fuente: VIIS (2021).

Tabla 11.
Vinculación y formación por facultad y departamento, periodo 2020 - II

Facultad / Programa	Tiempo Completo					Tiempo Completo Ocasional					Hora Cátedra					Total general
	Doctorado	Especialización	Maestría	Universitaria	Total	Doctorado	Especialización	Maestría	Universitaria	Total	Doctorado	Especialización	Maestría	Universitaria	Total	
Artes	**9**	**5**	**21**	**2**	**37**	**-**	**-**	**1**	**2**	**3**	**1**	**29**	**13**	**43**	**86**	**126**
Departamento de Arquitectura	-	-	6	1	7	-	-	-	1	1	-	7	1	5	13	21
Departamento de Artes Visuales	5	2	4	1	12	-	-	-	-	-	-	4	4	4	12	24
Departamento de Diseño	2	3	5	-	10	-	-	-	-	-	-	12	5	6	23	33
Departamento de Música	2	-	6	-	8	-	-	1	1	2	1	6	3	28	38	48
Ciencias Agrícolas	**14**	**-**	**7**	**-**	**21**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**4**	**2**	**23**	**11**	**40**	**61**
Departamento de Producción y Sanidad Vegetal	6	-	3	-	9	-	-	-	-	-	1	-	9	1	11	20
Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales	8	-	4	-	12	-	-	-	-	-	3	2	14	10	29	41
Ciencias de la Salud	**1**	**-**	**6**	**1**	**8**	**-**	**-**	**-**	**2**	**2**	**-**	**20**	**4**	**38**	**62**	**72**
Departamento de Medicina	1	-	1	1	3	-	-	-	2	5	-	17	1	34	52	57
Departamento de Promoción de la Salud	-	-	5	-	5	-	-	-	-	-	-	3	3	4	10	15
Ciencias Económicas y Administrativas	**2**	**4**	**9**	**-**	**15**	**-**	**4**	**1**	**-**	**5**	**1**	**20**	**14**	**22**	**57**	**77**
Departamento de Administración de Empresas	-	2	3	-	5	-	2	1	-	3	-	7	7	7	21	29
Departamento de Comercio Internacional y Mercadeo	1	1	2	-	4	-	2	-	-	2	1	6	4	8	19	25
Departamento de Economía	1	1	4	-	6	-	-	-	-	-	-	7	3	7	17	23
Ciencias Exactas y Naturales	**34**	**4**	**25**	**-**	**63**	**1**	**-**	**1**	**3**	**5**	**7**	**24**	**22**	**36**	**79**	**147**
Departamento de Biología	8	1	4	-	13	-	-	1	1	2	5	1	3	5	14	29
Departamento de Física	7	-	4	-	11	-	-	-	-	-	-	4	6	2	12	23
Departamento de Matemáticas y Estadística	9	3	14	-	26	1	-	-	2	3	2	15	9	14	40	69
Departamento de Química	10	-	3	-	13	-	-	-	-	-	-	5	4	5	13	26

Facultad / Programa	Tiempo Completo					Tiempo Completo Ocasional					Hora Cátedra					Total general
	Doctorado	Especialización	Maestría	Universitaria	Total	Doctorado	Especialización	Maestría	Universitaria	Total	Doctorado	Especialización	Maestría	Universitaria	Total	
Ciencias Humanas y Sociales	**22**	**-**	**30**	**-**	**52**	**-**	**-**	**-**	**2**	**2**	**5**	**19**	**25**	**70**	**119**	**173**
Departamento de Ciencias Sociales	4	-	3	-	7	-	-	-	-	-	-	2	2	3	7	14
Departamento de Filosofía	4	-	6	-	10	-	-	-	-		2	-	2	2	6	16
Departamento de Geografía	1	-	2	-	3	-	-	-	-	-	-	3	2	-	5	8
Departamento de Lingüística e Idiomas	6	-	11	-	17	-	-	-	-	-	1	11	9	49	70	87
Departamento de Psicología	5	-	3	-	8	-	-	-	1	1	2	1	8	13	24	33
Departamento de Sociología	2	-	5	1	7	-	-	-	1	1	-	2	2	3	7	15
Ciencias Pecuarias	**9**	**1**	**9**	**1**	**20**	**1**	**-**	**-**	**-**	**1**	**-**	**8**	**13**	**4**	**25**	**47**
Departamento de Producción y Procesamiento Animal	4	1	2	-	7	-	-	-	-	-	-	1	7	-	8	15
Departamento de Recursos Hidrobiológicos	3	-	2	1	6	1	-	-	-	2	-	1	4	4	9	17
Departamento de Salud Animal	2	-	5	-	7	-	-	-	-	-	-	6	2	-	8	15
Derecho	**3**	**2**	**6**	**-**	**11**	**-**	**1**	**1**	**1**	**3**	**-**	**12**	**7**	**9**	**28**	**42**
Departamento de Ciencias Jurídicas	3	2	6	-	11	-	1	1	1	3	-	12	7	9	28	42
Educación	**6**	**-**	**7**	**-**	**13**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3**	**2**	**15**	**3**	**22**	**35**
Departamento de Estudios Pedagógicos	6	-	7	-	13	-	-	-	-	-	3	2	15	2	22	35
Ingeniería	**11**	**2**	**14**	**-**	**27**	**-**	**5**	**2**	**-**	**7**	**-**	**13**	**19**	**12**	**44**	**78**
Departamento de Electrónica	4	-	3	-	7	-	1	-	-	1	-	2	1	5	8	16
Departamento de Ingeniería Civil	4	2	4	-	10	-	-	1	-	1	-	3	1	2	6	17
Departamento de Sistemas	3	-	7	-	10	-	4	-	1	5	-	8	17	5	30	45
Ingeniería Agroindustrial	**4**	**-**	**4**	**-**	**8**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1**	**3**	**6**	**10**	**18**
Departamento de Procesos Industriales	4	-	4	-	8	-	-	-	-	-	-	1	3	6	10	18
Formación Humanística	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**4**	**1**	**2**	**7**	**7**
Formación Humanística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	1	2	7	7
Total general	**115**	**18**	**138**	**4**	**275**	**2**	**10**	**7**	**10**	**29**	**21**	**154**	**159**	**245**	**579**	**883**

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo (2021).

2.4. Convenios

Tabla 12. Convenios nuevos suscritos en los últimos cinco años

Tipo de Entidad	2016	2017	2018	2019	Total
Internacionales	12	3	10	8	37
Nacionales	19	11	15	61	182
Total	**31**	**14**	**25**	**69**	**219**

Fuente: DAAC: Cuadro Maestro Institucional.

2.5. Sistemas de Información

La Universidad de Nariño ha consolidado el Sistema de Apoyo a Procesos Institucionales de Educación Superior SAPIENS que abarca todos sus procesos internos para satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria. Los procesos académicos y administrativos de la Universidad están soportados por el sistema de información SAPIENS que se agrupan en función de sus labores misionales de academia, investigación e interacción social. Los sistemas guardan información desde inicios de los años 90, conformando una base de datos como insumos para la elaboración de estadísticas y proyecciones para investigaciones de la comunidad académica y la toma de decisiones por parte de dirección universitaria. El Sistema de Información de la Universidad, está liderado por el Centro de Informática de la Universidad de Nariño, unidad encargada de gestionar los requerimientos de información y automatización de los procesos de apoyo a funciones misionales de la universidad, formando así, una base firme para la consecución de los objetivos generales de nuestra institución de acuerdo a las expectativas de la región.

El Sistema de Apoyo a Procesos Institucionales de Educación Superior SAPIENS está integrado por subsistemas que ofrecen información permanente y actualizada en los siguientes procesos:

1. Proceso Financiero
2. Proceso Almacén y Suministros
3. Proceso Compras y Contratación
4. Proceso Académico
5. Proceso Gestión de Calidad
6. Proceso Laboratorios
7. Proceso Gestión Documental
8. Proceso Planeación institucional
9. Proceso Seguridad
10. Proceso Bienestar Universitario

2.6. División de Biblioteca

La Biblioteca "Alberto Quijano Guerrero" toma el nombre de unos de los humanistas más importantes de nuestra región (1919-1995), fue poeta, historiador (Presidente y Secretario perpetuo de la Academia Nariñense de la Historia), Doctor Honoris Causa de nuestra Universidad de la cual también fue su Rector.

La Biblioteca es una dependencia de apoyo fundamental para el desarrollo académico y alternativas de aprendizaje, fortaleciendo de manera eficaz, oportuna y óptima las acciones de la docencia, investigación y proyección social.

Está conformada con todos los bienes bibliográficos, audiovisuales y computacionales adquiridos o desarrollados en la Alma Mater, los que se constituyen en patrimonio de la Institución y para los cuales esta unidad se declara en su custodio.

La biblioteca está organizada en las siguientes secciones:

- Sección de Procesos Técnicos.
- Sección de Adquisición, Donación y Canje.
- Sección de Circulación y Préstamo.
- Hemeroteca.
- Autores Nariñenses, Tesis y Referencia.
- Sistemas.

2.6.1. Colecciones que conforman la Biblioteca

El acervo bibliográfico está conformado por 88.101 ejemplares en la colección de libros (colección general, tesis, referencia y autores nariñenses) y 42.318 ejemplares en la colección de hemeroteca, además de otros recursos de información integrados por documentos electrónicos (CD-ROM y bases de datos en línea) y documentos audiovisuales (vídeos, DVD, casetes, mapas y otros) organizados en las siguientes colecciones:

- **Colección General:** Conformada por monografías, manuales, documentos y libros de consulta general.
- **Colección de Referencia:** integrada por material de consulta rápida como: diccionarios, enciclopedias, atlas, catálogos, anuarios, etc.
- **Colección de Autores Nariñenses:** Comprende el material bibliográfico escrito por autores nariñenses, trabajos de investigación, producción científica y literaria.
- **Colección de Hemeroteca:** Constituida por publicaciones periódicas, revistas boletines, diarios, publicaciones seriadas, folletos de archivo vertical.

- **Colección de Tesis o Trabajos de Grado:** Conformada por las tesis elaboradas por los estudiantes para obtener el título profesional y postgrado.

- **Colección Digital:** Conformada por revistas electrónicas, videos, tesis e investigaciones en formato digital, material en otros medios de almacenamiento como CD-ROM, DVD y disquetes.

2.6.2. Servicios que presta la Biblioteca

- **Consulta de Bases de Datos:** La biblioteca ofrece el acceso a las bases de datos referenciales y de texto completo a través de internet, para el año 2021 se cuenta con la suscripción con las siguientes bases de datos:

  - **Gale Reference Complete:** Acceda a Gale Reference Complete, la mayor colección de fuentes primarias y secundarias, en todas las áreas las disciplinas y campos de estudio, que le permitirá acceder a más de 20.000 Revistas y Journals académicos, más de 3.000 diarios de todo el mundo a texto completo, más de 2.900 eBooks de Gale, más de 10 millones de artículos de publicaciones iberoamericanas, Reportes Financieros y de inversión, más de 2.000 casos de estudio en negocios y mercadeo, así como imágenes, podcasts, videos y fuentes primarias, entre otros. Al abarcar prácticamente todas las disciplinas y campos de estudio con contenido excepcional, esta colección proporciona información de alta calidad y autoridad a los usuarios en todos los niveles académicos y en todos los departamentos.

  - **EBSCO:** Compuesta por 14 bases de datos multidisciplinaria en diversas áreas del conocimiento, contiene texto completo, índice, resúmenes en múltiples disciplinas, sirve de apoyo a todos los programas.

  - **Referencia Latina:** Es una buena opción para bibliotecas que necesitan una base de datos de interés general en español que ofrece una variedad de contenido.

  - **Enfermería al Día:** La base de datos de enfermería proporciona recursos clínicos en español para enfermeras y otros profesionales de la salud. Los recursos de Enfermería al Día incluyen material de referencia de puntos de atención, habilidades y procedimientos de enfermería, educación del paciente y más.

  - **DynaMed Plus:** Es la herramienta de referencia clínica de próxima generación en la que los médicos pueden confiar para un acceso rápido y fácil al soporte de decisiones en el punto de atención.

  - **Ambientalex.info:** Es la primera base de datos de tipo Académica e investigativa con información Ambiental Nacional e Internacional, contiene además información científica y técnica en temas ambientales.

- **MultiLegis:** Información actualizada, ágil y oportuna en diferentes áreas del derecho: Derecho tributario, derecho público, derecho laboral, derecho privado, derecho financiero y cambiario, comercio exterior.

- **LegisXperta:** En Legis Xperta encuentras el mejor contenido especializado en temas jurídicos, tributarios y contables.

- **LegisMovil:** Es un servicio informativo para PC y dispositivos móviles que da a conocer los acontecimientos jurídicos del país en el mismo momento en que están ocurriendo.

- **Legis Arancel Electrónico:** Herramienta electrónica que contiene la nomenclatura arancelaria, gravamen, vistos buenos, permisos especiales y los textos legales que soportan esta información de conformidad con los diferentes acuerdos comerciales suscritos por Colombia.

- **LegisComex:** Una herramienta que ofrece el acceso a la información integral de ABC del Comercio, Mercados, Inteligencia Comercial, Integración Económica, Legislación y Logística y Transportes.

- **JSTOR:** es una biblioteca digital altamente selectiva de contenido académico en muchos formatos y disciplinas. Las colecciones incluyen las mejores revistas académicas revisadas por pares, así como revistas literarias respetadas, monografías académicas, informes de investigación de institutos de confianza y fuentes primarias.

- **Science Direct:** es una base de datos multidisciplinaria que ofrece acceso a revistas científicas Elsevier con artículos en texto completo escritos por investigadores de renombre internacional.

- **Scopus:** es la base de datos más grande de resúmenes y citas de literatura revisada por pares, incluye herramientas bibliométricas para rastrear, analizar y visualiza investigaciones.

- **Naxos Music Library:** recurso electrónico con acceso a archivos de audio y texto correspondientes a las más grandes obras de la música clásica y otros géneros reconocidos.

- **Naxos Sheet Music:** recurso electrónico para el acceso a partituras musicales de todos los compositores e instrumentos musicales.

Capacitación a usuarios: Se brinda inducción y capacitación a los usuarios sobre el uso y manejo de los recursos bibliográficos.

- Afiliación a la Red de Bibliotecas Luis Ángel Arango del Banco de la República: contamos con el préstamo de material bibliográfico de las 29 sucursales del país, acceso a las bases de datos que el banco tiene en suscripción.
- Convenio con la RED UREL Capitulo Nariño: préstamo y consulta de MB con las bibliotecas de las universidades que hagan parte del convenio.
- Libros y Revistas Electrónicas: el acceso se hace a través de internet.
- Préstamo Interbibliotecario: con las universidades del país que se tiene convenios de canje y donación.

2.6.3. Títulos bibliográficos adquiridos por la universidad

Tabla 13. Títulos bibliográficos adquiridos en los últimos cinco años

Área de conocimiento	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1. Ingeniería, arquitectura y urbanismo	211	427	48	287	58	
2. Economía, administración y afines	165	560	225	492	205	
3. Humanidades y ciencias religiosas	152	368	168	297	532	Nota: Para el año 2020 no se realizó adquisición de material bibliográfico por situaciones de pandemia.
4. Bellas artes	204	216	120	135	205	
5. Ciencias de la educación	212	109	61	206	119	
6. Ciencias de la salud	54	66	13	59	27	
7. Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas	245	360	202	303	232	
8. Agronomía, veterinaria y afines	37	81	15	280	27	
9. Matemáticas y ciencias naturales	131	209	36	443	254	
Total títulos	**1.411**	**2.396**	**888**	**2.502**	**1.659**	

Fuente: Udenar en cifras: Anuario 2015-2019.

2.7. Productividad Intelectual

Tabla 14. Productividad académica en los últimos cinco años

	Redes y grupos	No.
1.	Artículos en revistas indexadas*	483
2.	Ponencias Internacionales	513
3.	Libros	171
4.	Ponencias Nacionales	252
5.	Ponencias Regionales	65
6.	Obras Artísticas	39
	Total	**1523**

Fuente: Udenar en Cifras: Anuario 2016-2019 y Vicerrectoría Académica.

* Reconocidas por Minciencias

Tabla 15.
Publicaciones periódicas de la universidad en los últimos cinco años

Área de conocimiento	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
1. Agronomía, Veterinaria y afines	74	54	81	32	15	21	277
2. Ciencias de la Educación	1	3	2	1	-	3	-
3. Ciencias de la Salud	2	-	5	-	3	-	10
4. Ciencias Sociales y Derecho	4	1	1	5	-	2	13
5. Economía, Administración y Afines	4	5	1	-	-	8	8
6. Humanidades	3	9	12	13	13	17	67
7. Ingeniería, Arquitectura y Afines	15	10	10	14	12	6	67
8. Matemáticas y Ciencias Naturales	43	34	32	26	14	43	192
Total títulos	**146**	**116**	**144**	**91**	**57**	**100**	**654**

Fuente: Vicerrectoría Académica (2020).

2.8. Laboratorios

Tabla 16. Laboratorios por funciones misionales

Laboratorios	
Docencia e Investigación	Agroindustria
	Biología
	Ciencias Agrícolas
	Ciencias Pecuarias
	Física
	Ingeniería
	Medicina
	Química
Interacción Social	Física de Suelos
	Laboratorio Análisis Químico y de Aguas
	Laboratorio de Bromatología y Abonos Orgánicos
	Laboratorio de Cromatografía
	Laboratorio de Microbiología de Alimentos
	Laboratorio de Suelos e Insumos Agrícolas

Fuente: Vicerrectoría Académica, VIIS, Laboratorios y Oficina de Planeación y Desarrollo (2020).

Tabla 17. Número de laboratorios

Área	Número de Laboratorio y/o Depósito
Biología	6
Ciencias Agrícolas	3
Ciencias Pecuarias	2
Física	5
Ingeniería	22
Medicina Humana	3
Planta Piloto	1
Química	7
Taller de Mantenimiento	1

Fuente: Vicerrectoría Académica, VIIS, Laboratorios y Oficina de Planeación y Desarrollo (2020).

2.9. Prácticas Académicas

Tabla 18. Destino de prácticas y pasantías profesionales

	Entidad / Institución / Empresas / Otros
1	Agroindustria del Rio Frio
2	Agrolácteos Potosí Ltda.
3	Alcaldía Municipal de Aldana
4	Alcaldía Municipal de Pasto
5	Alianza Hortofrutícola del Sur S.A.S.
6	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados. OT Pasto
7	Amparo de Ancianos San José, Fundación Social Guadalupe
8	Asociación Agroindustrial Manos Emprendedoras
9	Asociación de Directores Corales de Colombia – ASODICOR
10	Asohofrucol
11	Caféoccidente Ltda.
12	Carnes del Sebastián
13	Carnes Santa Rosa de Nariño
14	Casa de la Divina Providencia
15	Centro Educativo Municipal San Francisco de Asís
16	Centro Regional de Productividad e Innovación del Cauca - CREPIC
17	Clínica Veterinaria Súper Can
18	Comestibles Medellín
19	Comfamiliar de Nariño
20	Compañía Operadora Clínica HispanoAmérica SAS
21	Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera en la Ciudad de Tumaco
22	Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera
23	Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC
24	Corporación Autónomo Regional del Valle del Cauca – CVC
25	Distrialimentos de Nariño
26	Distribuidora Pollo Kriollo
27	Empresa de Obras Sanitarias de la Provincia de Obando – EMPOOBANDO
28	Empresa Miland Productos Lácteos
29	Empresa Social de Estado Pasto Salud
30	Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.
31	Hospital Local Civil Escuela Superior de Administración Pública – ESAP
32	FENALCO Seccional Nariño
33	Fiscalía General de la Nación
34	Frigorífico Jongovito S.A
35	Fundación Grupo Energía de Bogotá
36	Fundación Restaurar
37	Fundación Social
38	Fundación Suyusama

	Entidad / Institución / Empresas / Otros
39	Gemhel S.A.S.
40	Hospital Civil de Ipiales
41	Hospital Infantil Los Ángeles
42	Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro
43	Hospital San Pedro
44	Hospital San Rafael de Pasto
45	Hospital Universitario Departamental de Nariño
46	IEM Agustín Agualongo
47	Industrias Madrigal del Sur Ltda.
48	Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty - INEM Pasto.
49	Institución Educativa Técnica Agroecológica de Males
50	Instituto Agropecuario Colombiano
51	Instituto Alexander Von Humboldt
52	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
53	Invima
54	Laboratorios del Valle S.A.S
55	Lácteos Andinos
56	Lácteos Anilac
57	Lácteos La Victoria
58	Lácteos Manar
59	Lácteos Mi Bella Suiza
60	Lácteos San Ángel
61	Ministerio de Cultura
62	Ministerio de Educación Nacional
63	Municipio de San Lorenzo
64	Municipios Departamento de Nariño
65	Observatorio de Género de la Facultad de Derecho en la Universidad de Nariño
66	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC
67	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR
68	Organización Internacional para el Trabajo - OIT
69	Palmas Santafé S.A.S.
70	Parquesoft
71	Pasto Salud
72	Piscícola Caracolí S.A.S.
73	Pollo al Día S.A.S
74	Pollo Fresco de Colombia - POFRESCOL Ltda
75	Productos Lácteos de Nariño
76	Programa de Incentivos para las Prácticas Laborales "Estado Joven"

	Entidad / Institución / Empresas / Otros
77	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD
78	Quality Farma Análisis S.A.S
79	Secretaria de Agricultura Municipal de Pasto
80	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Municipio de Pasto
81	Secretaría de Salud Municipal de Cali (Valle del Cauca)
82	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
83	Universidad CES de Medellín
84	Universidad de Cartagena
85	Universidad de la Amazonía
86	Universidad del Valle
87	Universidad Pedagógica Nacional de Colombia
88	Universidad San Buenaventura-Cali

Fuente: Cuadro Maestro Institucional Universidad de Nariño (2020).

Tabla 19. Sitios de práctica en la Universidad de Nariño

Nombre	Ubicación/ Municipio
Granja Botana	Pasto
Granja Chimangual	Sapuyes
Granja La Quinta	Consacá
Finca Mar Agrícola	Tumaco
Colegio Liceo Integrado de Bachillerato	Pasto
Teatro Imperial	Pasto
Centro Cultural Palatino	Pasto
Aula de Informática	Pasto
Sinapsis	Pasto

Fuente: Vicerrectoría Académica, VIIS y Oficina de Planeación y Desarrollo. (2020).

2.10. Interacción social

Tabla 20. Centros y actividades de interacción social

Laboratorios	
Educación Pre-escolar, Básica y Media	Liceo de la Universidad de Nariño
Servicios Técnicos	Centro de Publicaciones de la Universidad de Nariño - CEPUN
	Clínica Veterinaria "Carlos Martínez Hoyos"
	Granjas de la Universidad de Nariño: Botana (Pasto), La Quinta (Consacá), Mar Agrícola (Tumaco) y Chimangual (Sapuyes)
	Laboratorios: Bromatología y Abonos Orgánicos, Suelos e Insumos Agrícolas, Análisis Químico y Aguas, Cromatografía.
	Planta Piloto de Procesos Agroindustriales
Consultorías y Asesorías o Servicio Técnico	Editorial Universitaria
Consultorías y Asesorías	Centro de Asesorías y Producción en Diseño - CAPDI
	Centro de Conciliación "Eduardo Alvarado Hurtado" de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
	Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Empresarial - CEDRE
	Centro de Estudios en Salud de la Universidad de Nariño - CESUN
	Centro de Estudios Latinoamericanos - CEILAT
	Centro de Estudios y Asesorías Estadísticas - CEASE
	Centro de Inteligencia de Mercados - CIM
	Centro de Investigaciones Materiales - CIMA
	Centro de Investigaciones y Posgrados en Ciencias Agrarias - CICA
	Centro Operativo de Educación Superior - COES
	Centro Universidad Empresa Estado - CUEEN
	Consultorios Jurídicos
	Instituto Andino de Artes Populares - IADAP
	Laboratorio Empresarial
	Laboratorio Social de Psicología
	Observatorio Astronómico
	Observatorio de Género
	Observatorio Social
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	Cursos
	Diplomados
	Escuela de Auxiliares
	Programa de Formación Humanística
	Seminarios
	Taller de escritores AWASCA (Ciencias Humanas)

Laboratorios	
Gestión Social	Aula de Apoyo Tecnológico (Bienestar Universitario)
	Biblioteca "Alberto Quijano Guerrero"
	Centro de idiomas
	Centros de Documentación
	Preuniversitarios
Gestión de Comunicaciones	Unidad de televisión
	Canal Telepasto
	Radio Universidad de Nariño
	Centro de Publicaciones - CEPUN
	Udenar Periódico
	Oficina de Prensa
	Redes Sociales – UDENAR
	DigitalPortal Web

Fuente: Unidades, Dependencias y Oficina de Planeación y Desarrollo (2020).

2.11. Servicios de Bienestar

El Sistema de Bienestar Universitario es la dependencia encargada de desarrollar políticas y programas encaminados a fortalecer la formación integral, promover la inclusión y fomentar la permanencia y graduación. Bienestar Universitario fortalece la atención a través de sus programas, proyectos y acciones a toda la comunidad universitaria de la sede Pasto y las extensiones.

"La dirección del Sistema de Bienestar Universitario, genera acciones comprometidas a mejorar la formación integral y la construcción de la comunidad universitaria con sentido social. Teniendo como propósito, promover el mejoramiento de la calidad de vida, mediante la construcción de un sistema integrado de procedimientos y programas, desde lo psico-afectivo, intelectual, físico, moral, social, cultural, espiritual y ambiental; que generen espacios de reflexión en busca de fines e intereses 3 comunes entre todos los individuos de la comunidad universitaria y de estos con su entorno"[30]. Los principales servicios son: Promoción Socioeconómica, Desarrollo Humano, Deporte, Cultura y Unidad de Salud.

[30] Acuerdo 089 del 3 de octubre del 2006 Consejo Superior Universidad de Nariño, articulo 4.

Tabla 21.
Estadísticas por áreas

Área	2016	2017	2018	2019	2020
Desarrollo Humano	2218	2522	2589	1896	908
Promoción Socioeconómica	10993	15432	11216	16441	27204
Cultura	2877	3460	1830	7427	11282
Deportes y Recreación	7721	8399	8185	11282	2410
Unidad de Salud Estudiantil	14822	22608	14656	27755	30402
Total	**38631**	**52421**	**38476**	**64801**	**72206**

Fuente: Sistema de Bienestar Universitario. (2021)

2.12. Estructura financiera de la institución

Tabla 22.
Recaudo total de ingresos en los últimos cinco años (cifras en millones)

Ingresos	2016	2017	2018	2019	2020
Rentas Propias	22.507	24.435	21.819	26.678	23.643
Devoluciones de IVA	895	740	966	1.758	1.261
Estampilla Pro Desarrollo Universidad de Nariño	3.285	3.340	4.286	6.214	4.001
Presupuesto Nacional	80.866	90.879	97.580	106.560	112.050
Presupuesto Departamental	3.820	3.653	4.750	4.800	1.169
Presupuesto Municipal	1.422	2.583	533	328	840
Otros Aportes	23.583	25.172	22.193	14.485	33.709
Recursos de Capital	33.461	37.429	30.795	36.588	43.505
Total	**169.840**	**188.231**	**182.923**	**197.771**	**220.178**

Fuente: Informe de Gestión 2014-2018/2018-2020. Recursos Financieros.

Tabla 23.
Ejecución total de ingresos en los últimos cinco años (Cifras en millones)

Ingresos	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Rentas propias	**25.648**	**26.687**	**28.515**	**27.071**	**35.482**	**28.905**
Derechos académicos	12.580	14.754	15.701	13.678	16.859	16.085
Derechos o cuotas de bienestar universitario	197	215	214	249	290	153
Venta de bienes y servicios	6.190	6.601	7.152	7.053	7.658	7.387
Otras rentas propias	960	936	1.369	839	2.703	878
Devoluciones IVA	1.037	895	740	966	1.758	401
Estampilla Pro desarrollo Universidad de Nariño	4.683	3.285	3.340	4.286	6.214	4.001
Aportes	**94.313**	**109.691**	**122.288**	**125.056**	**122.724**	**126.070**
Presupuesto Nacional	**70.973**	**80.866**	**90.879**	**97.580**	**103.434**	**110.936**
Aporte para Funcionamiento-Ordinario	54.038	57.109	66.129	70.296	74.981	81.233
Aporte Nación - Concurrencia Pasivo Pensional	15.616	16.869	17.576	-	-	18.954
Cuotas Partes y Bonos Pensionales	-	4.609	6.361	8.303	22.398	1.071
Ajuste IPC Vigencias Anteriores	-	1.210	-	-	-	-
Aporte Universidades Públicas Descuento votaciones (ley 403 de 1997) - Vigencias anteriores	133	135	123	137	150	177
Aporte Planes de Mejoramiento de la Calidad Ley 30	1.185	934	692	574	890	1.199
Aporte Plan de Fomento a la Calidad	-	-	-	-	-	4.723
Saneamiento de pasivos	-	-	-	-	-	3.580
Presupuesto Departamental	**920**	**3.820**	**3.653**	**4.750**	**4.800**	**1.169**
Presupuesto Municipal	**703**	**1.422**	**2.583**	**533**	**328**	**840**
Otros aportes no condicionados		**-**	**1.376**	**-**	**1.007**	**-**
Aportes condicionados	**21.717**	**23.583**	**23.796**	**22.193**	**13.155**	**13.125**
Recursos CREE Ley 1607/2012	6.564	3.873	6.370	-	-	-
Estampilla Pro-Universidad Nacional y demás universidades estatales de Colombia (Ley 1697/2013)	322	203	522	455	515	1.114
Fondo Regional Contratos Plan Nariño	-	-	6.124	3.876	2.611	-

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo (2021)

Tabla 24.
Ejecución total de gastos en los últimos cinco años (Cifras en millones)

Gastos	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Servicios personales	**66.667**	**66.867**	**73.869**	**76.777**	**88.145**	**89.537**
Docentes de tiempo completo	29.042	32.476	33.561	36.449	41.636	43.423
Docentes de catedra	11.857	13.131	15.467	17.094	20.776	20.887
Servidores administrativos y trabajadores oficiales	7.001	7.095	7.181	7.623	8.523	8.572
Monitores y auxiliares	678	947	787	983	981	-
Honorarios	9.537	4.801	8.441	5.931	4.276	3.177
Personal de contrato laboral	8.521	8.389	8.422	8.689	11.945	13.471
Otros servicios personales	32	27	10	8	8	7
Gastos generales	**15.544**	**13.929**	**17.574**	**16.222**	**24.666**	**19.804**
Gastos Académicos	-	532	585	537	502	429
Practicas académicas	723	887	882	702	1.157	167
Materiales y suministros	3.906	2.597	4.275	3.276	1.676	1.404
Servicios de mantenimiento, vigilancia y aseo	463	647	546	658	633	342
Servicios públicos	1.225	1.202	1.239	1.430	1.546	1.164
Impuestos y multas	22	23	423	60	281	51
Impresos y publicaciones	250	194	291	279	299	203
Seguros	209	348	446	464	690	556
Viáticos y gastos de viaje	917	953	1.169	1.153	1.483	177
Otros gastos	7.418	6.547	7.718	7.663	16.180	3.940
Formación humanística y competencias básicas	370	-	-	-	219	-
Aseguramiento de la calidad de los programas	41	-	-	-	-	-
Gastos de Bienestar Universitario	-	-	-	-	-	5.391
Gastos por prestación servicios de salud	-	-	-	-	-	5.979
Transferencias	**23.967**	**29.717**	**35.032**	**36.062**	**29.175**	**26.333**
Actividades de Extensión	312	324	452	393	286	178
Premios, Estímulos y Bienestar Estudiantil	1.549	1.559	1.600	1.693	-	-

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo (2021).

Tabla 25. Balance general con corte a 31 de diciembre de 2020 (cifras en millones)

Balance General	2020	Porcentaje
Activo Corriente	126.178	16,00%
Activo no Corriente	662.312	84,00%
Total Activo	**788.490**	100,00%
Pasivo Corriente	56.539	12,19%
Pasivo no Corriente	407.304	87,81%
Total Pasivo	**463.843**	100,00%
Patrimonio	324.647	-
Pasivo + Patrimonio	**788.490**	-

Fuente: Sistema Financiero Oficinas de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería. (2021)

2.13. Recursos físicos

Tabla 26. Características generales de la planta física a 2020

Ingresos	Área (m2)
Construido destinado a actividades de docencia, investigación e interacción social sin incluir oficinas de profesores	31,665.40
Construida destinado a actividades deportivas	20.035,91
Aulas	17,290.91
Laboratorios	14,715.04
Total construido	**109,843,74**

Fuente: Vicerrectoría Académica, VIIS y Oficina de Planeación y Desarrollo (2021).

Tabla 27. Instalaciones, ubicación y número total de aulas a 2020

Ingresos	Bloque	No. aulas
Instalaciones Torobajo – Pasto	Bloque 1 a 9 Bloque Tecnológico	97
Instalaciones Avenida Panamericana – Pasto	Aulas Vipri	26
Instalaciones Departamento de Música – Pasto Centro	Nivel 1 y 2	53
Extensión Ipiales	Bloque 1, 2 y 3	27
Extensión Tumaco	Bloque 1	19
Extensión Túquerres	Bloque 1 y 2	97
	Total	**238**

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo (2021).

Tabla 28. Instalaciones de la institución a 2020

Descripción	(m2)				
	Extensión	Construida en primer piso	Construida por bloque	Espacios deportivos	Parqueaderos
Instalaciones Torobajo - Pasto	149.869,00	25.861,96	59.235,85	15.696,12	2.826,52
Instalaciones Panamericana VIPRI – Pasto	18.891,00	3.416,51	10.386,23	1.200,00	1.923,26
Instalaciones Centro – Pasto	8.817,00	4.337,34	8.674,68	2.178,47	-
Teatro Imperial Centro – Pasto	2.026,00	828,76	2.234,26	-	-
Granja Botana – Pasto	1.380.000,00	2.958,05	2.958,05	300,00	600,00
Granja Chimangual – Sapuyes	400.000,00	236,65	236,65	-	300.00
Extensión Tumaco - Barrio Obrero	6.765,00	238,96	238,96	-	135,30
Extensión Tumaco - Ciudadela I Etapa	20.000,00	846,06	846,06	873,25	400,00
Extensión Tumaco - Finca Mar Agrícola	4.378.612	3.000,00	-	-	-
Extensión Túquerres	2.178,27	914,94	1.964,68	121,21	87,50
Extensión Ipiales	2.772,42	1.386,21	2.772,42	-	55,44
Estación Biológica la Corota – El Encano	132,24	132,24	132,24	-	-
Casa - Teatro Imperial – Pasto	339,00	339,00	339,00	-	-
La Quinta – Consacá	24.000,00	1.860,47	1.860,47	540,11	480,00
Totales	**6.394.401,93**	**46.357,15**	**91.879,55**	**20.035,91**	**4.837,28**

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo (2021).

2.14. Regionalización

La Universidad de Nariño ha asumido el compromiso de construir colectivamente el Plan de Desarrollo Institucional (2021-2032, pág. 140)[31], que convoca, camina, discute, con equivocaciones en multiplicidad de veces, pero siempre para construir Universidad - Región. Este documento sintetiza principalmente experiencias y conceptos-acciones que las Sedes Regionales de Ipiales, Tumaco y Túquerres, de la Universidad de Nariño, en su práctica y mediante proyectos de defensa del tejido de espacios de vida y paz, han desplegado y que evidencian la existencia de una rica variedad de epistemes locales

Se dispone de todos los esfuerzos a este proyecto generoso en el que se sigue creyendo, porque su valía no está solo en las personas, sino en el contenido de su propuesta, que solo es posible trabajar, si se vuelve a los fundamentos y principios que sustentaron su nacimiento. Para la formulación de este Plan de Desarrollo, es necesario reconocer la existencia de tres (3) Sedes Regionales, con un acumulado histórico de más de tres décadas.

En ese orden de ideas, se deben reconocer las discusiones y documentos elaborados en los dos (2) "Encuentros de Sedes Regionales y Extensiones", adelantados en el municipio de Ipiales y de Túquerres, respectivamente: una propuesta de modelo financiero, que se conoce como "propuesta ocho", y otros avances logrados colectivamente por la comunidad universitaria, que se han liderado desde la administración del Dr. Carlos Solarte Portilla, en este último periodo, que comprenden la modernización de la infraestructura, la matrícula financiera regulada con la tabla que se aplica a la sede central, los documentos de reglamentación para la conformación de la sede regional Tumaco, entre otros aspectos a recordar. Estos elementos constituyen un acumulado de producción universitaria propia, fruto de deliberaciones y análisis de necesidades planteadas por estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad, como ejemplo de pensamiento propio.

[31] https://www.udenar.edu.co/documentos/PDI-UDENAR-2020.pdf

Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

3 Modelo Metodológico

3.1. Proceso de Autoevaluación Institucional

3.1.1 Comité Coordinador de Autoevaluación y Acreditación Institucional - CCAyAI

A solicitud de la Universidad de Nariño, el CNA, autorizó el inicio del proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional que se realizó de acuerdo con los lineamientos reglamentados en el año 2014 mediante Acuerdo 03 [32] por el CESU para aplicarse a partir de 2015.

A través del Acuerdo 069 de 2015[33] el Consejo Superior estableció la estructura del CCAyAI integrado por:

- El Vicerrector(a) Académico, quien lo preside
- El Vicerrector(a) de Investigaciones e Interacción Social
- El Vicerrector (a) Administrativo
- El Director(a) de la Oficina de Planeación y Desarrollo
- El Director(a) de la DAAC
- El Asesor(a) de Desarrollo Académico
- El representante de los egresados al Consejo Superior
- Un representante de los decanos del área de Ciencias Humanas
- Un representante de los decanos del área de Ciencias de la Salud, Exactas, Naturales y Técnicas
- Un Representante de los coordinadores de extensión
- Un representante de los directores de los Centros de Investigación
- Un representante de los coordinadores de los programas de postgrado
- Un representante de los docentes del área de Ciencias Humanas
- Un representante de los docentes del área de Ciencias de la Salud, Exactas, Naturales y Técnicas
- Un representante de los estudiantes de los programas acreditados del área de Ciencias Humanas
- Un representante de los estudiantes de los programas acreditados del área de Ciencias de la Salud, Exactas, Naturales y Técnicas
- Un Representante de los egresados al Consejo Superior
- El Secretario(a) Técnico de la DAAC

[32] https://ole.mineducacion.gov.co/portal/Contenidos/Documento/380400:Acuerdo-03-de-2014-Lineamientos-de-acreditacion-institucional
[33] https://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2018/12/Acuerdo-069-Acreditacion.pdf

Con el fin de apoyar el trabajo operativo del Comité Coordinador, se tiene el Comité Ejecutivo encargado entre otras funciones de: programar la agenda de trabajo; preparar y formalizar los documentos; consolidar el informe de autoevaluación y dar a conocer a la comunidad universitaria el proceso y el informe. Este comité está integrado por:

- El Vicerrector (a) Académico
- El Director(a) de la DAAC
- El Secretario(a) Técnico de la DAAC
- El docente presentante de los Programas acreditados del área de Ciencias Humanas
- El docente presentante de los Programas acreditados del área de Ciencias de la Salud, Exactas, Naturales y Técnicas

3.1.2. Personal responsable del proceso

Para el desarrollo del proceso de autoevaluación, se organizaron 12 grupos de trabajo liderados por docentes de tiempo completo y hora cátedra, acompañados por estudiantes en calidad de monitores:

Tabla 29.
Instalaciones de la institución a 2020

No.	Factor	Responsable	Grupo de apoyo
1	Misión y Proyecto Institucional	**Francisco Javier Torres Martínez** Director DAAC **Marco Antonio Imués Figueroa** Docente representante áreas Ciencias de la Salud, Exactas, Naturales y Técnicas ante la DAAC **Diana Paola Morillo Madroñero** Monitora	• **Manuel Enrique Martínez** Director Departamento de Humanidades y Filosofía • **Alba Jackeline Ruano** Docente Departamento de Sociología • **Gerardo Bravo Montenegro** Coordinador programas extendidos en Ipiales • **Alejandro Marcelo Rodríguez Eraso** Coordinador programas extendidos en Túquerres • **José Erling Escobar Tenorio** Coordinador programas extendidos en Tumaco • **Javier García Alzate** Director Departamento de Producción y Sanidad Vegetal • **Sandra Milena Ordóñez** Secretaria Académica Ingeniería
2	Estudiantes	**Nelson Torres Vega** Decano Facultad de Educación **Angela Andrea Molina Moreno** Docente Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales **Diana Katherine Narváez Andrade** Monitora	• **Jaime Hernán Cabrera Eraso** Decano Facultad de Artes • **Edinson Ortiz Benavides** Director Oficina de Planeación y Desarrollo • **Mario Mejía** Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación • **Patricia Enríquez** Asesora de Planeación y Desarrollo • **Oscar Fernando Soto Agreda** Director Departamento de Matemáticas • **Omar Calvache López** Director Departamento de Psicología • **Rubén Darío Dulcan** Docente del Programa de Medicina
3	Profesores	**Eduardo Delio Gómez López** Secretario Técnico DAAC **Nohora Elizabeth Polo Villota** Docente Departamento de Diseño **Andrea Vanessa Benavides Buesaquillo** Monitora	• **Luis Alfonso Caicedo Rodríguez** Director Técnico Unidad de Televisión • **Sonia Ximena Delgado Jojoa** Jefe Sección de Laboratorios • **Adriana Del Pilar Medina Montes** Directora (E) de Biblioteca • **Leonardo A. Enríquez Martínez** Decano de la Facultad de Derecho • **Yadir Arvey Enríquez** Director Emisora Udenar • **Guillermo Muñoz Ricaurte** Director Departamento de Ingeniería Civil • **Hamilton Arce** Profesional de Centro de Informática • **Bibiana Ordóñez** Profesional de Vicerrectoría Académica • **Lesly Dalila Criollo Leytón** Representante Estudiantil del Consejo de Facultad de Derecho

No.	Factor	Responsable	Grupo de apoyo
4	Procesos Académicos	**Carmen Patricia Cerón Rengifo** Docente Departamento de Sociales **Ana Karen Ceballos Mora** Docente Programa de Promoción de la Salud **Jennifer Getial Oviedo** Monitora	• **Jeaninne Revelo** Profesional DAAC • **Carlos Omar Ojeda** Director Departamento de Administración de Empresas • **Javier Armando Gómez Muñoz** Director Departamento de Artes Visuales • **Diana Benavides** Profesional Vicerrectoría Académica • **Juan Carlos Salazar Montenegro** Director Departamento de Física • **Carolina Cabrera Luna** Profesional División de Planeación y Desarrollo • **Jorge Guido Pantoja Rodríguez** Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas • **Andrés Esteban Romero Andrade** Representante Estudiantil, Consejo de Facultad Ciencias Económicas y Administrativa.
5	Visibilidad nacional e internacional	**Hugo Ruiz Erazo** Departamento de Producción y Sanidad Vegetal **Carlos Arturo Betancourth García** Departamento de Producción y Sanidad Vegetal **German Arteaga Meneses** Departamento de producción y Sanidad Vegetal-FACIA **Aida Paulina Dávila Solarte** Facultad Ciencias Pecuarias **Javier García Alzáte** Departamento de producción y Sanidad Vegetal-FACIA **Silvia Vannesa Martínez Rojas** Monitora	• **Fredy Hernán Villalobos Galvis** Docente Departamento de Sicología • **Julio Cesar Riascos Hermoza** Director del Centro de Estudios de Desarrollo Regional • **Hernán Abdon García** Decano Facultad de Ciencias Exactas y Naturales • **Jesús Antonio Castillo Franco** Director Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales • **Guillermo Castillo Belalcázar** Director Departamento de Biología • **Deysi Malori Nazareno** Directora del programa de Medicina • **William Ballesteros Possu** Docente Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales
6	Investigación y creación artística	**Giraldo Javier Gómez Guerra** Representante Profesoral Área de las Artes, las Ciencias Sociales y Humanas **Mario Fernando Egas Villota** Docente Departamento de Música **Camilo Andrés Constain** Monitora	• **Álvaro Javier Burgos Arcos** Vicerrector de Investigaciones e Interacción Social • **Sandra Jaqueline Mena Huertas** Docente del Departamento de Biología • **Hugo Ferney Leonel** Decano Facultad de Ciencias Agrícolas • **Silvio Ricardo Timarán Pereira** Docente Departamento de Sistemas • **Hilbert Blanco Álvarez** Coordinador Oficina TIC para la Educación • **Edgardo Javier Revelo Fuelagán** Director Departamento de Electrónica • **Edith Del Carmen Castro** Profesional Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social • **Gabriel Lasso** Docente Departamento de Diseño • **Karen Daniela Eraso Eraso** Representante Estudiantil del Consejo de Facultad de Ciencias Agrícolas

No.	Factor	Responsable	Grupo de apoyo
7	Pertinencia e Impacto Social	**Claudia Afanador Hernández** Docente Departamento de Sociales **Dayra Elizabeth Ojeda Rosero** Docente Departamento de Psicología **Víctor Hugo Duque Ramírez** Docente Departamento de Sociales **Daniela Lizeth Guadir Lara** Monitora	• **Carlos Eduardo Martínez Noguera** Coordinador de Consultorios Jurídicos • **Guido Fernando Garzón Velásquez** Director del Liceo Integrado de Bachillerato • **Francisco Ordoñez** Coordinador Escuela de Auxiliares en Salud • **Bolívar Lagos Figuero** Director de Clínica Veterinaria • **Armando Agreda Martínez** Centro de Idiomas • **Christian Pereira** Representante de Centros de Investigación • **Oscar Benavides Espíndola** Director de Granjas • **María Elena Erazo** Decana Ciencias Humanas • **Dayra Elizabeth Ojeda Rosero** Docente Departamento de Sicología • **Gabriel Calvache** Representante Estudiantil del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas
8	Proceso de autoevaluación y autorregulación	**Isabel Goyes Moreno** Docente Departamento Ciencias Jurídicas **Flor Dalila Riascos Delgado** Docente Departamento de Geografía **Ana Marcela Guacales Narváez** Monitora	• **Ayda Paulina Dávila Solarte** Decana Facultad de Ciencias Pecuarias • **Javier Caicedo Zambrano** Asesor de Desarrollo Académico • **Magda Lucy Caicedo** Directora Departamento de Lingüística e Idiomas • **Omar Alfonso Cárdenas Caicedo** Docente del Programa de Derecho • **Sonia Mireya Betancourt Zambrano** Docente del Departamento de Sicología • **Diana María Molina** Docente del programa de Derecho • **Carlos Manuel Córdoba** Director Departamento de Comercio Internacional y Mercadeo • **German Arturo** Docente Departamento de Diseño • **María Fernanda Hernández Caicedo** Representante Estudiantil por el área de Ciencias Sociales y Humanas

No.	Factor	Responsable	Grupo de apoyo
9	Bienestar Institucional	**Álvaro Darío Dorado Martínez** Docente Departamento de Psicología **Paulo Cesar Cabrera Moncayo** Docente Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales **Cristian Camilo Goyes Calpa** Monitor **Paula Alejandra Riascos Yandar.** Monitora	• **Giovani Cortes Huertas** Coordinador de Deportes • **Natalia Yamile Estrada** Desarrollo Humano • **Javier Botina Mora** Coordinador del Área de Cultura • **Jairo Mora** Área Socioeconómica • **Viviana Oviedo** Área Socioeconómica • **Elena Rosero** Área de Jóvenes acción • **Paola De Los Ríos Gutiérrez** Comité de Contingencia • **Mario Vicente Madroñero** Director del Fondo de Salud • **William Albarracín Hernández** Decano de la Facultad de Agroindustria • **Julieth Vanessa Bastidas Ruales** Representante Estudiantil del Consejo de Facultad de Agroindustria
10	Organización, Gestión y Administración	**Jenny Lorena Luna Eraso** Asesora División de Planeación y Desarrollo **Jaime Hernán Cabrera Eraso** Decano Facultad de Artes **Leidy Yolima Bastidas Preciado** Monitora	• **Harvey Mauricio Herrera López** Docente del programa de Sicología • **Harold Mauricio Casas Cruz** Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud • **Natalia Erazo Chamorro** Técnico DAAC • **Iván Mera Martínez** Profesional DAAC • **María Angélica Insuasty Cuéllar** Jefe Control Interno • **Juan Carlos Lagos Mora** Representante de los profesores ante el Consejo Superior • **Francisco Ocaña** Presidente ASPUNAR- Docente del Departamento de Matemáticas • **Jesús Adrián Romo** Director Departamento de Química • **Carlos Roberto Muñoz** Director Departamento de Música • **Paula Rosero** Representante Estudiantil del Consejo de Facultad de Ciencias Pecuarias

No.	Factor	Responsable	Grupo de apoyo
11	Recursos de apoyo académico e infraestructura física	**Sandra Esperanza Sánchez Sierra** Docente Departamento de Física **Karla Patricia Reyes Sánchez** Docente Departamento de Física **Deisy Katherine Ortega Rodríguez** Monitora	• **Roberto Ramírez** Docente de la Facultad de Educación • **Valeria Enríquez Rivera** Directora OCARA • **Silvio Leonardo Mesías Patiño** Docente del Departamento de Arquitectura • **Carlos Armando Buheli** Fondo de Construcciones • **Juan Carlos Castillo** Director de las Tecnologías de la información • y las comunicaciones Sistemas de Información **Gonzalo José Hernández Garzón** • Coordinador de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones • Infraestructura Informática y Telecomunicaciones • **Solier Medina** Profesional División de Planeación y Desarrollo • **Ana Patricia Palacios Montenegro** Decana Facultad Ciencias de la Salud • **Adriana Yépez** Asesora de Planeación y Desarrollo • **Daniela Stefanía López López** Representante Estudiantil del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud
12	Recursos Financieros	**Diana Ibarra Santacruz** Docente Departamento de Lingüística e Idiomas **Helda Alicia Hidalgo Dávila** Docente Departamento de Lingüística e Idiomas **Ana Gisella Insuasty Portillo** Monitora	• **July Ruiz** Técnico Vicerrectoría Académica • **Rosa Ana Vely Maya Solarte** Jefe Oficina de Contabilidad • **Julián Alberto Rengifo** Director Departamento de Geografía • **Hernando Meneses** Asesor de presupuesto de la División de Planeación y Desarrollo • **Hernán Ojeda Jurado** Director (E) Departamento de Producción y Procesamiento Animal • **Sara Delgado** Técnico DAAC • **Martha Isabel Urdanivia Alvis** Docente del Departamento de Promoción de la Salud • **Clara Lilian España Ramos** Jefe Sección de Presupuesto • **Kelly Johana Samboní Scarpeta** Representante Estudiantil del Consejo de Facultad de Educación

Fuente: DAAC

3.2. Política de Calidad de la Universidad De Nariño

3.2.1. Sistema de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

El proceso de aseguramiento de la calidad en la Universidad de Nariño, condujo a la implementación de una política de calidad necesaria para contribuir al mejoramiento continuo, en búsqueda permanente del cumplimiento de sus funciones misionales y sustantivas. Este proceso evidenció la necesidad de afianzar una cultura de la autoevaluación institucional y de programas, para lo cual, el Consejo Superior creó el Sistema de Autoevaluación, Acreditación y Certificación – SAAC[34] que depende de la Vicerrectoría Académica y es definido como el conjunto de instancias, procesos, normas y acciones de autorregulación como garantía de la excelencia en el logro de los fines, metas y propósitos expresados en el EG (2019), PEI (2013), PD (2021-2032) y Políticas de Docencia (2020).

El SAAC, articula las diferentes instancias académicas, administrativas, de planeación, de información y la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación – DAAC, en la perspectiva del aseguramiento de la calidad académica con base en los lineamientos establecidos en el PEI, el PD, los Estatutos Universitarios y los establecidos por el CNA; se encarga de coordinar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación institucional, y apoyar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas de pregrado y postgrado, y la certificación de las unidades académico-administrativas. Constituye un indicador de la voluntad de la institución por autorregularse y alcanzar la excelencia académica con pertinencia a las exigencias de la región y el país[35].

El SAAC se concibe fundado en condiciones básicas y universales que garantizan su unidad, carácter y teleología (Acuerdo 069, CS, 2015, Art. 4), sus principios son:

- **Carácter Institucional.** La armonía del Sistema con el PEI, el PD, los Estatutos de la Universidad y con la organización Académico-administrativa, implican el desarrollo de diversos procesos autoevaluativos articulados, complementarios y sinérgicos. Las decisiones que se deriven, requieren del compromiso y la responsabilidad de la Universidad al tenor de lo estipulado en las normas que la rigen.

- **Carácter esencialmente participativo:** Tanto la concepción relacional del Sistema como la cualidad formativa de la autoevaluación y el mejoramiento, exigen que en sus acciones participen todos los miembros de la comunidad universitaria; por ser una tarea eminentemente participativa, deberá ser consensuada en todas sus etapas; debe lograr que los actores se involucren en el diagnóstico, en la interpretación de la información, en el diseño de las políticas prospectivas, en su ejecución, seguimiento, análisis, valoración y ajustes.

[34] https://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2018/12/Acuerdo-069-Acreditacion.pdf
[35] https://www.udenar.edu.co/dependencias/acreditacion/sobre-la-division/

Carácter integrador y sinérgico: El Sistema procura una visión holística de la Institución que integre diversas concepciones y esfuerzos, de manera que se relacionen las potencialidades del talento humano a los procesos que desarrolla la Universidad, con base en las fortalezas de las diferentes unidades académico-administrativas en beneficio de la Comunidad Universitaria y la región.

Carácter permanente y autorreflexivo. Las tareas de autoevaluación y autorregulación implican la toma de decisiones respecto a las necesidades detectadas durante la evaluación, por lo tanto, en el Sistema se consideran las propuestas de planes y programas de mejoramiento, así como la evaluación subsiguiente y la planeación de metas que configuran la denominada "Cultura de la Autoevaluación".

Carácter transversal. La cultura de la autorregulación es transversal a todas las instancias y procesos que se desarrollan en cumplimiento de las funciones institucionales, por lo tanto, las unidades deberán implementar procesos de mejoramiento continuo.

Figura 1. Sistema de Autoevaluación, Acreditación y Certificación - SAAC

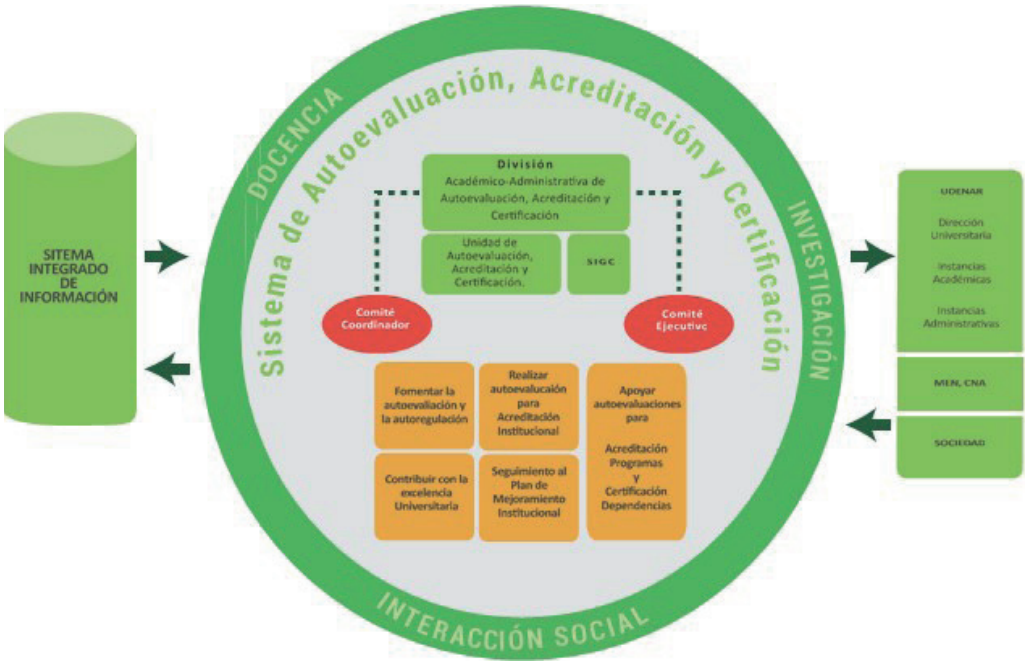

Fuente: DAAC

El SAAC actúa de manera sinérgica con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGC, que origina la necesidad de establecer una estructura de procesos interrelacionados que permitan alcanzar los objetivos de calidad, cumplir con los requisitos de la Norma NTC ISO 9001: 2015, NTC 5906:2012, NTC 5663 y 5555:2011, NTC 17025:2017, y lograr niveles de satisfacción de la comunidad universitaria y las partes interesadas en los procesos misionales y sustantivos, para ello, establece un mapa de procesos que desarrolla la Institución y los mecanismos, instrumentos y herramientas de seguimiento de calidad que son auditados por la Oficina de Control Interno de la Universidad.

Figura 2.
Mapa de Procesos

Fuente: DAAC

3.2.2. Procesos previos y acciones complementarias

Con el propósito de ambientar el proceso y motivar la participación de la comunidad universitaria, se realizaron actividades como:

Seminario realizado el 18 de febrero con la participación del Dr. Luis Enrique Silva del CNA, en el evento de lanzamiento de la renovación en el marco de la jornada "La Udenar sigue transformándose", con el propósito de evidenciar las fortalezas de la Institución y avanzar en el mejoramiento continuo.

Sensibilización del proceso de Autoevaluación con dependencias: se realizaron reuniones con jefes de dependencias académico administrativas para socializar y motivar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

Asesoría a programas académicos: el Comité Ejecutivo de la DAAC apoyó y asesoró la autoevaluación con fines de acreditación y reacreditación de programas de pregrado. En el periodo comprendido entre enero de 2016 a diciembre de 2020. Se incrementaron los programas acreditados de 13 a 24.

Documentos

- UDENAR en Cifras Anuario 2014 – 2019[36]
- Informe de Gestión 2014-2020[37]
- Plan de desarrollo institucional: Análisis de Entornos; Seminario Pensar la Universidad y la Región (Saber Pro, Educación y Ciencia), Análisis Interno (Informe de evaluación eje de investigación plan de desarrollo 2008 -2020, Análisis contextual interno Chasquis, Diagnóstico situacional de las tic para la formulación de la política tic en la Universidad de Nariño, Informe evaluación eje bienestar universita-

[36] https://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2021/03/ANUARIO-UDENAR-A%c3%91O-2019.pdf
[37] https://www.udenar.edu.co/graciasentretodosytodasconsolidamoselcambio/

rio plan de desarrollo 2008 -2020, Informe de evaluación eje cultura democrática plan de desarrollo 2008-2020 julio, Informe de evaluación eje modernización de la infraestructura plan de desarrollo 2008- 2020 final, Libro seminario por facultades, Contexto del plan de desarrollo de la Universidad de Nariño 2021-2032 pensar la universidad y la región, Talleres con sector gremial, sector social, Ciencia Tecnología e Innovación- CTEI y sector gobierno y educación).

- Políticas de Docencia[38]
- Propuestas Políticas Institucionales (Propuesta política de investigación, Propuesta Política Interacción Social)
- Guía Metodológica Plan de Desarrollo Mayo 2020.

Sistemas de Información: La DAAC administra la plataforma Sistema de Acreditación – SAC[39] para soportar los procesos de autoevaluación institucional y de los programas, además la universidad da soporte a otras plataformas TIC como: Sistema de Apoyo a Procesos Institucionales de Educación Superior – SAPIENS[40] - ; información estadística en línea de la Oficina de Registro y Control Académico[41]; Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -Educación TIC[42] y la página web institucional[43] que permite gestionar información de cada una de las unidades académicas y dependencias administrativas, como también información de interés general a la comunidad universitaria y la sociedad.

3.2.3. Cronograma

Tabla 30. Cronograma de actividades

Actividad	Fechas
Periodo de evaluación	2016 – 2020
Oficialización del proceso de Autoevaluación	18 de febrero 2021
Nominación líderes de factores	26 de abril 2021
Orientaciones generales a los lideres	21 de mayo 2021
Concertación de la ponderación de factores	6 julio 2021
Conformación Comité Coordinador	Agosto – octubre 2021
Entrega informe por factor	30 de septiembre de 2021
Consolidación del Informe	1 al 30 de octubre
Socialización y aprobación interna del Informe	1 al 30 de noviembre
Radicación informe general ante el MEN	1 al 8 diciembre de 2021
Evaluación externa	2022

Fuente: DAAC

[38] https://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2021/11/documento_politicas_institucionales.pdf
[39] https://www.udenar.edu.co/autoevaluacion/
[40] http://sapiens.udenar.edu.co:4000/
[41] http://matriculas.udenar.edu.co/ocaranew2/udenarestadistica/ak_menu_estadisticas/
[42] https://educaciontic.udenar.edu.co/
[43] https://www.udenar.edu.co/

3.3. Proceso de Autoevaluación Institucional

3.3.1. Diseño del proceso y validación de la Matriz de Autoevaluación Institucional – MAIN –

El proceso de autoevaluación se realizó, tomando como referente el Acuerdo 03 de 2014 del CESU[44] y el documento "Lineamientos para la Acreditación Institucional 2015" del Sistema Nacional de Acreditación – SNA (2014) y el Consejo Nacional de Acreditación – CNA[45]- , del cual se deriva la MAIN, herramienta metodológica que facilitó la organización del proceso y su coordinación por parte del Comité Ejecutivo de Autoevaluación y Acreditación de acuerdo a la naturaleza de la Universidad de Nariño y en consideración al EG (2019)[46], PEI (2013)[47], el PD (2021-2032)[48] y las Políticas de Docencia (2020)[49] de tal manera que el proceso respondiera a los principios, valores e identidad institucional.

La MAIN está organizada por factores con sus respectivas características y aspectos, además, se identifican los actores (docentes, estudiantes, directivos, administrativos), las fuentes documentales y estadísticas para determinar los instrumentos de recolección de información (Encuestas-E, revisión documental-Rd y Tabla Estadística). Una vez se organizó la MAIN, se procedió a integrar los grupos de trabajo.

44 https://www.cna.gov.co/1779/articles-401372_norma.pdf
45 http://sig.ucaldas.edu.co/acredita/docs/lineamientosCNA/prog/Lineamientos%20CNA%202015.pdf
46 https://secretariageneral.udenar.edu.co/?wpfb_dl=3604
47 https://secretariageneral.udenar.edu.co/archivos/035-PEI.pdf
48 https://www.udenar.edu.co/documentos/PDI-UDENAR-2020.pdf
49 https://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2021/11/documento_politicas_institucionales.pdf

Factor 1. Misión y Proyecto Institucional

Una institución de alta calidad se reconoce por tener una misión y un proyecto educativo suficientemente socializados y apropiados por la comunidad y que sean referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales y de apoyo en todo su ámbito de influencia.

Criterios: Coherencia, Pertinencia, Correspondencia, Integralidad y Responsabilidad.

Característica			Aspecto	
Nombre		Descripción		Descripción
1	Coherencia y pertinencia de la Misión	La institución tiene una misión claramente formulada; ésta es coherente y pertinente con el medio social y cultural, corresponde a la definición institucional, a su tradición y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros institucionales. En ella se hace explícito el compromiso institucional con la calidad, con los principios constitucionales y con los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior.	a.	Coherencia y Pertinencia de la misión con la naturaleza, tradición, objetivos y logros institucionales.
			b.	Coherencia y pertinencia de la misión en relación con el entorno social, cultural, ambiental y productivo.
			c.	Coherencia y pertinencia de la misión con los procesos académicos y administrativos.
			d.	Coherencia y pertinencia de la misión con los principios constitucionales y los objetivos de la educación superior.
			e.	Incorporación de la calidad del servicio público de la educación a los propósitos institucionales.
			f.	Coherencia entre la naturaleza de la institución, lo que dice ser a través de su misión, la información que suministra y la imagen que da a la sociedad.
2	Coherencia y pertinencia de la Misión	El Proyecto Educativo Institucional –PEI– orienta la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación de las funciones sustantivas y la manera como éstas se articulan. Sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social, así como para el desarrollo del bienestar institucional, la internacionalización y los recursos físicos y financieros.	a.	Orientaciones y estrategias del PEI para la planeación, organización, la toma de decisiones, la administración, evaluación y autorregulación de la docencia, investigación y extensión o proyección social, así como del bienestar, la internacionalización y los recursos físicos y financieros.
3	Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	El PEI involucra estrategias orientadas al fomento de la formación integral y el fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente adecuado de bienestar institucional.	a.	Orientaciones y estrategias del PEI para el fomento de la formación integral de los estudiantes.
			b.	Estrategias del PEI para el fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente institucional adecuado.

Factor 2. Estudiantes

Una institución de alta calidad reconoce los deberes y derechos de los estudiantes, aplica con transparencia las normas establecidas para tal fin, respeta y promueve su participación en los organismos de decisión y garantiza su ingreso y permanencia en el marco de políticas de equidad e inclusión que garanticen la graduación en condiciones de calidad, en todos los lugares donde tiene influencia.

Criterios: Integridad, equidad, coherencia, eficiencia, pertinencia, responsabilidad, transparencia y visibilidad.

Característica			Aspecto	
Nombre		Descripción		Descripción
4	Deberes y derechos de los estudiantes	La institución aplica con transparencia las disposiciones establecidas en el estatuto estudiantil en el que se define, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección de la institución y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia y grado.	a.	Apreciación de los estudiantes acerca de la adecuada aplicación de las disposiciones del estatuto estudiantil.
			b.	Aplicación de los criterios para ingreso y permanencia en la institución.
			c.	Aplicación adecuada de los criterios para promoción, transferencia y grado
			d.	Participación de los estudiantes en los organismos de decisión de la institución.
			e.	Claridad y trasparencia en la aplicación de los mecanismos predeterminados para la elección de representantes estudiantiles en los organismos de decisión.
5	Admisión y permanencia de estudiantes	El Proyecto Educativo Institucional –PEI– orienta la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación de las funciones sustantivas y la manera como éstas se articulan. Sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social, así como para el desarrollo del bienestar institucional, la internacionalización y los recursos físicos y financieros.	a.	Aplicación equitativa y transparente de los criterios para la admisión y permanencia de los estudiantes.
			b.	Estrategias que garanticen la integración de los estudiantes a la institución en consideración a su heterogeneidad social y cultural.
			c.	Deserción de estudiantes, análisis de causas y estrategias de permanencia en condiciones de calidad
			d.	Existencia y aplicación de criterios y estrategias para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales y reglas claras para el intercambio estudiantil.
6	Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	La institución cuenta con sistemas de becas, préstamos y estímulos que propicien el ingreso y la permanencia de estudiantes académicamente valiosos y en condición de vulnerabilidad para garantizar graduación con calidad.	a.	Cumplimiento transparente de los criterios para asignación de los apoyos estudiantiles.
			b.	Existencia de convenios interinstitucionales activos tendientes a facilitar el ingreso y permanencia de estudiantes.
			c.	Divulgación de los sistemas de crédito, subsidios, becas y estímulos.
			d.	Eficiente aplicación de sistemas de estímulo a través de programas tales como monitorias, asistencia de investigación, matrícula de honor, condonación de créditos, entre otros.
			e.	Procedimientos de control para garantizar que los estudiantes beneficiados con los apoyos institucionales hagan buen uso de éstos en los tiempos previstos para su graduación.

Factor 3. Profesores

Una institución de alta calidad se reconoce en el nivel y compromiso de sus profesores y en propiciar las condiciones necesarias para hacer posible un adecuado desempeño de sus funciones en todo su ámbito de influencia.

Criterios: Coherencia, pertinencia, integralidad, equidad, eficacia, transparencia, responsabilidad, eficiencia y visibilidad.

Característica			Aspecto	
Nombre		Descripción		Descripción
7	Deberes y derechos del profesorado	La institución aplica con transparencia las disposiciones establecidas en el estatuto de profesores en el que se definen, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, el escalafón docente, su participación en los órganos directivos de la institución y los criterios académicos de vinculación y permanencia en la institución.	a.	Contribución del estatuto docente al logro de la misión institucional.
			b.	Aplicación transparente del régimen disciplinario de profesores.
			c.	Apreciación de los profesores acerca de la aplicación de las disposiciones del estatuto profesoral.
			d.	Participación de los profesores en los organismos de decisión de la institución.
			e.	Claridad y trasparencia en la aplicación de los mecanismos predeterminados para la elección de representantes profesorales en los organismos de decisión
8	Planta profesoral	La institución cuenta con una planta profesoral diversa en su origen académico institucional, apropiada en cantidad, dedicación y niveles de formación y asigna las tareas de su personal académico de manera equitativa y eficiente para los logros de sus objetivos misionales.	a.	Suficiencia del cuerpo profesoral para el cumplimiento de las funciones misionales de la institución.
			b.	Calidad de los profesores, según títulos obtenidos y experiencia en relación con las funciones sustantivas de la institución.
			c.	Mecanismos de contratación de profesores que propendan por la consolidación de una comunidad académica comprometida con las funciones misionales.
			d.	Criterios para definir responsabilidades del profesorado en relación con la docencia, investigación, extensión o proyección social y la asesoría a estudiantes, de acuerdo con la categoría en el escalafón.
			e.	Capacidad de los criterios y mecanismos de evaluación de las tareas asignadas a los profesores con miras a cualificar su labor.
			f.	Diversidad del cuerpo profesoral en términos del origen institucional de su formación académica y la calidad de los programas de los cuales son graduados.
			g.	Adecuada distribución de las labores asignadas a los profesores para desarrollar sus funciones en condiciones de calidad con espacios institucionales apropiados.

Factor 3. Profesores

Una institución de alta calidad se reconoce en el nivel y compromiso de sus profesores y en propiciar las condiciones necesarias para hacer posible un adecuado desempeño de sus funciones en todo su ámbito de influencia.

Criterios: Coherencia, pertinencia, integralidad, equidad, eficacia, transparencia, responsabilidad, eficiencia y visibilidad.

Característica			Aspecto	
Nombre		**Descripción**		**Descripción**
9	Carrera docente	En sus estatutos o en sus reglamentos, la institución contempla para sus profesores una carrera docente con mecanismos ampliamente conocidos de ubicación y de permanencia en categorías académicas y de promoción de una categoría a otra, con señalamientos de las responsabilidades inherentes a cada categoría. Las asignaciones salariales de los profesores están determinadas por criterios académicos.	a.	Cumplimiento transparente de los criterios establecidos para la vinculación y evaluación de profesores.
			b.	Estructuración de las categorías académicas y efectiva movilidad de los profesores en el escalafón docente.
			c.	Cumplimiento transparente de los criterios y mecanismos para la determinación de la asignación salarial.
10	Desarrollo profesoral	La institución aplica políticas y programas de desarrollo profesoral, así como de reconocimiento al ejercicio calificado de las funciones misionales, de conformidad con los objetivos de la educación superior y de la institución.	a.	Cobertura, calidad y pertinencia de los programas de desarrollo profesoral.
			b.	Aplicación de los criterios de reconocimiento al ejercicio calificado de las funciones misionales.
11	Desarrollo profesoral	La institución aplica políticas y programas de desarrollo profesoral, así como de reconocimiento al ejercicio calificado de las funciones misionales, de conformidad con los objetivos de la educación superior y de la institución.	a.	Políticas y estrategias orientadas a facilitar la constitución de comunidades académicas en la institución y su interacción con homólogas del orden nacional e internacional.
			b.	Estado de la interacción académica del profesorado, por áreas de conocimiento, con comunidades académicas nacionales e internacionales.

Factor 4. Procesos Académicos

Una institución de alta calidad se reconoce porque en todo su ámbito de influencia sitúa al estudiante en el centro de su labor y logra potenciar al máximo sus conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación que debe ser abordado de manera integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con una visión localmente pertinente y globalmente relevante.

Criterios: Coherencia, pertinencia, universalidad, idoneidad, integralidad, integridad, eficiencia y visibilidad.

Característica			Aspecto	
Nombre		Descripción		Descripción
12	Políticas académicas	La institución se compromete, de acuerdo con su misión y su proyecto educativo, con políticas académicas de interdisciplinariedad, de capacitación en lenguas extranjeras y uso eficiente de Tecnologías de la Información y la Comunicación, de fundamentación científica y ética de los conocimientos, de flexibilidad y actualización permanente de los planes de estudios y sus correspondientes metodologías, y de diseño, desarrollo y evaluación curricular; todo ello orientado a la formación integral de los estudiantes, la creatividad, el avance científico y cultural y el progreso de la sociedad.	a.	Existencia de ambientes propicios para la discusión crítica sobre la ciencia, la tecnología, la innovación, el arte, la cultura, los valores, la sociedad y el Estado.
			b.	Políticas y estrategias institucionales de formación integral, flexibilización curricular, internacionalización e interdisciplinariedad.
			c.	Eficiencia de los procesos y mecanismos de evaluación y actualización de los currículos y planes de estudio.
			d.	Eficacia de las políticas y estrategias institucionales sobre el dominio de lenguas extranjeras por parte de profesores y estudiantes.
			e.	Uso eficiente de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos académicos, por parte los profesores y estudiantes.
13	Políticas académicas	La institución ha establecido criterios claros de orientación académica para crear, diferenciar y relacionar los programas de pregrado y de postgrado en sus diferentes niveles, modalidades y metodologías y de educación continuada, así como políticas coherentes con las condiciones para la apertura y desarrollo de los mismos en atención a sus enunciados misionales y su proyecto educativo. Dichos criterios incluyen el alcance, la pertinencia y relevancia social, la actualización en el conocimiento, la formación investigativa y la creación artística.	a.	Evidencias de la correspondencia entre los perfiles formativos y los objetivos de los programas con las necesidades y expectativas de formación y desempeño personal, académico, científico, tecnológico, cultural y social de los estudiantes en su contexto regional, nacional e internacional.
			b.	Vinculación de los programas académicos y de sus estudiantes con la actividad investigativa de la institución, teniendo en cuenta la naturaleza de los programas y sus propósitos formativos.
14	Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	La institución aplica consistentemente políticas y procedimientos claros y adecuados para la creación, modificación y extensión de programas académicos de pregrado y postgrado, que garanticen calidad académica	a.	Políticas, estrategias y apoyos institucionales para la creación, modificación y extensión de programas académicos.
			b.	Compromiso de directivos y de la comunidad académica con la creación, modificación y extensión de programas de forma que sean pertinentes y de calidad.
			c.	Políticas y mecanismos de evaluación de los procedimientos orientados a la creación, modificación y extensión de programas, así como a su eliminación.

Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional

Una institución de alta calidad es reconocida nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales y demuestra capacidades para acceder a recursos y saberes en el nivel internacional, para la comunicación intercultural y para el análisis comparativo de sus procesos académicos y de su contexto.

Criterios: Coherencia, pertinencia, correspondencia, integralidad, eficacia, eficiencia, universalidad y visibilidad.

Característica			Aspecto	
Nombre		Descripción		Descripción
16	Relaciones externas de profesores y estudiantes.	La institución promueve la interacción con otras instituciones del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores y estudiantes, entendida ésta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos.	a.	Convenios activos de intercambio con Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras de alta calidad y reconocimiento.
			b.	Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido la institución en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía).
			c.	Número de estudiantes extranjeros en la institución en los últimos 5 años.
			d.	Experiencias de homologación de cursos realizados en otras instituciones nacionales o extranjeras.
			e.	Profesores, estudiantes y directivos de la institución con participación activa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas a nivel nacional e internacional de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría en revistas indexadas con visibilidad e impacto, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.
			f.	Profesores y estudiantes de la institución que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con instituciones nacionales e internacionales de reconocido liderazgo (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).
			g.	Presupuesto ejecutado en proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.
			h.	Calidad y reconocimiento de las instituciones en las cuales se han graduado sus profesores.

Factor 6. Investigación y Creación Artística

Una institución de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico y al desarrollo cultural en todo su ámbito de influencia..

Criterios: Pertinencia, eficiencia, universalidad, transparencia y visibilidad.

Característica			Aspecto	
Nombre		Descripción		Descripción
17	Formación para la investigación	La institución desarrolla políticas y estrategias relacionadas con el reconocimiento de la importancia de introducir a los estudiantes en las dinámicas de generación y apropiación de conocimiento, aplicables de manera diferenciada en los diversos niveles educativos.	a.	Políticas y estrategias institucionales para favorecer la formación investigativa de los estudiantes, concordantes con los diferentes niveles de formación en el pregrado y el postgrado.
			b.	Compromiso del profesorado y de los estudiantes en la construcción y sistematización del saber, como forma de actualización permanente.
			c.	Estrategias y apoyos institucionales que faciliten la construcción y sistematización de conocimientos a los profesores y a los estudiantes.
			d.	Existencia de elementos de flexibilización curricular que permitan el ejercicio de procesos de investigación por parte de profesores y estudiantes.
			e.	Facilidades para la participación de los estudiantes en actividades académicas relacionadas con la investigación científica y/o la creación artística y cultural.
			f.	Evaluación y acciones de mejora relacionadas con las políticas y estrategias de enseñanza y de aprendizaje en el marco de la formación para la investigación.
18	Investigación	De acuerdo con su naturaleza, su misión y su Proyecto Educativo Institucional, la institución ha planteado políticas claras y un compromiso explícito con la investigación. Dichas políticas incluyen el fomento y la evaluación de la actividad investigativa de los profesores, la difusión de sus productos, el apoyo a proyectos, la definición de una estructura organizacional para la actividad investigativa de acuerdo con su misión.	a.	Calidad de la infraestructura investigativa: laboratorios, equipos, recursos bibliográficos, recursos informáticos, entre otros.
			b.	Nivel de formación y reconocimiento académico de los investigadores.
			c.	Existencia y grado de desarrollo de las unidades de investigación, tales como: institutos, centros, grupos, redes, programas, entre otros.
			d.	Estabilidad de las unidades de investigación y de los investigadores.
			e.	Criterios aplicados para la asignación de tiempo a la investigación de los profesores y tiempo realmente reconocido en su labor académica.

Factor 6. Investigación y Creación Artística

Una institución de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico y al desarrollo cultural en todo su ámbito de influencia..

Criterios: Pertinencia, eficiencia, universalidad, transparencia y visibilidad.

Característica		Aspecto	
Nombre	Descripción		Descripción
		f.	Publicaciones resultado de investigación elaboradas por profesores de la institución de acuerdo con su tipo y naturaleza, tales como artículos en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores de la institución de acuerdo con su tipo y naturaleza.
		g.	Reconocimiento a la creación artística y cultural en sus diversas formas, cuando sea procedente, teniendo en cuenta el tipo de producto, su relevancia e impacto en las comunidades en que participa.
		h.	Premios y distinciones por trabajos de investigación obtenidos por los docentes otorgados por instituciones de reconocido prestigio académico.
		i.	Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, la creación de empresas y de planes de negocios (como los centros de incubación y financiación empresarial o como los centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros) y la creación artística y cultural.
		j.	Capacidad de gestión de recursos externos para la investigación.
		k.	Existencia de régimen de propiedad intelectual y de explotación comercial.
		l.	Existencia y aplicación de mecanismos de evaluación de la producción académica de los profesores.
		m.	Investigadores reconocidos en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
		n.	Estudiantes de maestría y doctorado graduados, en el caso de las instituciones con estos programas.

Factor 7. Pertinencia e Impacto Social

Una institución de alta calidad se reconoce por su compromiso con sus respectivos entornos en el desarrollo de sus funciones sustantivas, mediante claras políticas y programas específicos de proyección e interacción con el sector externo, en todos los lugares donde tiene presencia.

Criterios: Pertinencia, Integralidad, Impacto, calidad, equidad y universalidad.

Característica			Aspecto	
Nombre		Descripción		Descripción
19	Institución y entorno	La institución define, mantiene y evalúa su interacción con el medio social, cultural y productivo, de suerte que pueda ejercer influencia positiva sobre su entorno en desarrollo de políticas claramente formuladas y en correspondencia con su naturaleza. La pertinencia de estas políticas y de su aplicación es objeto de análisis sistemático.	a.	Evaluación de las necesidades del contexto y visión prospectiva del desarrollo social.
			b.	Aporte de la institución al estudio y a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales.
			c.	Programas y actividades de investigación y de extensión o proyección social coherentes con el contexto y con la naturaleza institucional.
			d.	Evaluación de los resultados de los programas y actividades de educación continuada, consultoría, extensión, transferencia de tecnología, y de las políticas para el desarrollo y mejoramiento de estos servicios.
			e.	Aprendizaje institucional como resultado de su interacción con el medio, evidenciado en cambio de políticas, formulación de nuevos programas y estrategias, entre otros.
			f.	Reconocimiento externo de las repercusiones sociales de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social de la institución.
			g.	Aportes sociales de los graduados en los campos empresarial, científico, artístico, cultural, económico y político.
			h.	Coherencia de las prácticas enmarcadas en los programas académicos con las necesidades de la institución y del sector externo.
			i.	Presencia e impacto de acciones orientadas a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en el área de influencia de la institución.
			j.	Desarrollo de iniciativas de transferencia del conocimiento científico y tecnológico que permitan la efectiva integración a contextos locales y sociales específicos, contribuyendo a su desarrollo.
20	Graduados e institución	La institución realiza seguimiento al desempeño de sus graduados como profesionales y como ciudadanos, y aprende de sus experiencias para mejorar continuamente las políticas y el desarrollo institucionales.	a.	Servicios que presta la institución para facilitarla incorporación de los graduados al ámbito laboral.
			b.	Eficacia de los sistemas de información y seguimiento a los graduados.
			c.	Canales de comunicación con los graduados para apoyar el desarrollo institucional y fomentar procesos de cooperación mutua.
			d.	Participación de los graduados en la evaluación curricular y en la vida institucional.

Factor 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación

Una institución de alta calidad se reconoce por la capacidad de planear su desarrollo y autoevaluarse, de manera sistemática y permanente, generando planes de mejoramiento continuo que impacten las decisiones institucionales en todos sus niveles y ámbitos de influencia, haciendo posible su autorregulación como máximo referente de la autonomía institucional.

Criterios: Idoneidad, pertinencia, responsabilidad, integridad, coherencia, eficacia, eficiencia, transparencia, sostenibilidad y visibilidad.

Característica			Aspecto	
Nombre		Descripción		Descripción
21	Sistemas de autoevaluación	La institución mantiene un sistema de autoevaluación institucional permanente y participativo que le permite desarrollar procesos de planeación y autorregulación, orientando sus objetivos, planes y proyectos, y los de cada una de sus dependencias, en forma armónica y coherente con su misión y proyecto institucional.	a.	Políticas y estrategias de autoevaluación y planeación para las distintas áreas de desarrollo y unidades académicas y administrativas de la institución.
			b.	Realización de consultas periódicas de satisfacción a la comunidad institucional y su uso con propósitos de mejoramiento.
			c.	Diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de los resultados de la autoevaluación.
			d.	Sistemas de control y seguimiento de los planes de mejoramiento y de los logros asociados al proyecto institucional y a sus planes de desarrollo.
			e.	Análisis permanente de los resultados de las pruebas de Estado de los estudiantes y su uso con propósitos de mejoramiento.
22	Sistemas de información	La institución cuenta con sistemas de información eficiente e integrada que sustentan la autoevaluación y la planeación, y se usan efectivamente para la toma de decisiones. Dichos sistemas incluyen el manejo de indicadores de gestión y están orientados al fomento de un continuo mejoramiento de la calidad.	a.	Disponibilidad, confiabilidad, acceso, articulación y pertinencia de la información necesaria para la planeación de la gestión institucional.
			b.	Uso de indicadores de gestión coherentes con las proyecciones institucionales expresadas en sus planes de desarrollo y de mejora.
			c.	Consolidación y análisis de la información y mecanismos adecuados para su difusión y uso en la toma de decisiones.
			d.	Cumplimiento con los requerimientos de los sistemas nacionales de información y su uso en las decisiones institucionales.
23	Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	La institución posee sistemas de evaluación institucionalizados y se aplican de manera adecuada en la de evaluación de los profesores, del personal administrativo y de las directivas, para favorecer su mejoramiento.	a.	Transparencia y equidad en la aplicación de los criterios para la evaluación de profesores, personal administrativo y directivas, que tengan efectos en el mejoramiento de la calidad en el desempeño de sus funciones.
			b.	Existencia y aplicación de criterios claros y conocidos para la evaluación académica de la producción de profesores e investigadores y de la gestión y el desempeño de administrativos.

Factor 9. Bienestar Institucional

Una institución de alta calidad dispone de mecanismos e instrumentos eficientes y suficientes para generar un clima institucional que favorezca el desarrollo humano integral de toda la comunidad institucional en todos los ámbitos donde tiene presencia, generando la suficiente flexibilidad curricular para hacer uso de los recursos. El bienestar institucional implica la existencia de programas de intervención interna y del entorno que disminuyan las situaciones de riesgo psico-social.

Criterios: pertinencia, responsabilidad, equidad, equidad, sostenibilidad, visibilidad, integralidad, integridad, coherencia, eficacia, transparencia y eficiencia.

Característica			Aspecto	
Nombre		Descripción		Descripción
24	Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	La institución ha definido y aplica políticas claras de bienestar institucional orientadas al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y de grupo, y propicia la conformación de una comunidad académica; estas políticas orientan la prestación de los servicios de bienestar correspondientes.	a.	Existencia y aplicación de políticas de bienestar institucional.
			b.	Descripción de los campos de acción y cobertura de los programas del bienestar universitario, sus usuarios y el impacto de sus programas.
			c.	Recursos humanos provistos y financieros ejecutados por la institución para garantizar un óptimo desarrollo de los programas de bienestar universitario.
			d.	Estrategias de divulgación de los servicios de bienestar universitario.
			e.	Existencia de una variada oferta de servicios ofrecidos por bienestar y condiciones para que la comunidad institucional pueda hacer uso de ella.
			f.	Evaluación periódica de los servicios ofrecidos.
			g.	Acciones orientadas al diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales de la comunidad institucional.
			h.	Estrategias orientadas a la inclusión de la población vulnerable y con discapacidad.
			i.	Programas y actividades tendientes a prevenir desastres y atender emergencias.
			j.	Existencia de mecanismos para la resolución armónica de conflictos en la comunidad institucional.

Factor 10. Organización, Gestión y Administración

Una institución de alta calidad debe tener una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de sus funciones sustantivas. La administración no debe verse en sí misma, sino en función del Proyecto Educativo Institucional.

Criterios: pertinencia, coherencia, transparencia, idoneidad, universalidad, eficiencia, eficacia e integralidad

Característica			Aspecto	
Nombre		Descripción		Descripción
25	Administración y gestión	La organización, administración y gestión de la institución están orientadas al servicio de las necesidades de la docencia, de la investigación y de la extensión o proyección social definidas por ella, según su naturaleza. Así mismo, la institución desarrolla políticas de estímulo, promoción y cualificación de sus funcionarios.	a.	Aplicación de políticas administrativas al desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión o proyección social.
			b.	Existencia de mecanismos que permitan conocer y satisfacer las necesidades académicas y administrativas de las distintas unidades en la institución.
			c.	Estructura organizacional y criterios de definición de funciones y de asignación de responsabilidades, acordes con la naturaleza, tamaño y complejidad de la Institución.
			d.	Coherencia de la estructura y función de la administración con la naturaleza y complejidad de sus procesos académicos.
			e.	Aplicación de políticas de estímulos y promoción del personal administrativo.
			f.	Programas de capacitación que redunden en la cualificación del desempeño de sus funcionarios.
			g.	Incorporación de sistemas de información y de gestión documental que permitan la regulación de los procesos documentales propios de la historia académica de los estudiantes e historia laboral y académica de los profesores, así como la memoria de la gestión administrativa.
26	Procesos de comunicación	La institución mantiene procesos y mecanismos de comunicación eficientes, actualizados, con alta cobertura y transparencia que promuevan y garanticen el derecho de acceso a la información. Sus sistemas de registro, consulta y archivo de información se desarrollan con alto nivel de sistematicidad.	a.	Existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa de la institución.
			b.	Existencia y efectividad de la página web institucional, debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.
			c.	Existencia de una página web institucional con información detallada y actualizada sobre los planes de estudio y sobre los profesores, incluyendo su formación y trayectoria.
			d.	Existencia de un sistema eficiente de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores.

Factor 10. Organización, Gestión y Administración

Una institución de alta calidad debe tener una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de sus funciones sustantivas. La administración no debe verse en sí misma, sino en función del Proyecto Educativo Institucional.

Criterios: pertinencia, coherencia, transparencia, idoneidad, universalidad, eficiencia, eficacia e integralidad

Característica			Aspecto	
Nombre		Descripción		Descripción
			e.	Existencia de instrumentos archivísticos que faciliten la adecuada organización, consulta, disposición y preservación de la información académica y administrativa en todo su ciclo vital.
			f.	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información y de los mecanismos de comunicación institucionales.
			g.	Tecnología eficiente para garantizar una adecuada conectividad a los miembros de la comunidad académica.
			h.	Mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil tenga acceso a la información.
27	Capacidad de gestión	La institución cuenta con liderazgo legítimo en la gestión, cuyas orientaciones están claramente definidas, son conocidas por los distintos estamentos y contribuyen efectivamente a la estabilidad administrativa de la institución y a la continuidad de sus políticas.	a.	Liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección de la institución y sus dependencias.
			b.	Coherencia de las actuaciones de los responsables de la institución y sus dependencias con los compromisos derivados de la misión y del Proyecto Educativo institucional.
			c.	Transparencia en la designación de responsabilidades y funciones y en los procedimientos que deben seguirse dentro de la institución.
			d.	Respeto a los reglamentos en la provisión de cargos directivos.
			e.	Estructura organizacional y administrativa que permite la estabilidad institucional y la continuidad de políticas, dentro de criterios académicos.
			f.	Procesos administrativos debidamente certificados de acuerdo con normas de gestión de calidad.
			g.	Eficiencia del sistema de atención al ciudadano.
			h.	Procesos académicos y administrativos evidenciados en información técnicamente organizada en la dependencia de archivo institucional o la que haga sus veces, con base en las normas de archivo vigentes.

Factor 11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física

Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una planta física armónica, amigable con el medio ambiente que permita el desarrollo óptimo de las funciones misionales y del bienestar de la comunidad en todo su ámbito de influencia.

Criterios: pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, transparencia, visibilidad, responsabilidad, integralidad y sostenibilidad.

Característica			Aspecto	
Nombre		Descripción		Descripción
28	Recursos de apoyo académico	La institución cuenta con bibliotecas, archivos, sitios de prácticas, laboratorios, recursos informáticos, equipos audiovisuales y otros recursos bibliográficos y tecnológicos suficientes y adecuados que son utilizados apropiadamente para el desarrollo de las funciones sustantivas.	a.	Colecciones bibliográficas, documentales y de archivo, bases de datos y revistas suficientes, pertinentes y actualizadas para respaldar las labores académicas.
			f.	Grado de eficiencia y actualización de los sistemas de consulta bibliográfica; acceso de estudiantes, profesores e investigadores a esas fuentes; sistemas de alerta, entre otros.
			g.	Pertinencia y calidad de los laboratorios para las tareas académicas de la institución (docencia, investigación, extensión o proyección social).
			h.	Mantenimiento, renovación y acceso de estudiantes y profesores a los equipos didácticos.
			a.	Sitios de práctica acordes con las necesidades de la docencia y la investigación.
			b.	Suficiencia, disponibilidad, actualización y uso eficiente de tecnologías de la información y la comunicación para los procesos académicos con adecuada conectividad (aulas virtuales, equipos actualizados y pertinentes, aplicaciones específicas, entre otros.).
			c.	Acceso a recursos externos de apoyo académico, mediante convenios interinstitucionales.
			d.	Presupuestos de inversión en equipos de laboratorio, bibliotecas y recursos didácticos.

Factor 11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física

Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una planta física armónica, amigable con el medio ambiente que permita el desarrollo óptimo de las funciones misionales y del bienestar de la comunidad en todo su ámbito de influencia.

Criterios: pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, transparencia, visibilidad, responsabilidad, integralidad y sostenibilidad.

Característica			Aspecto	
Nombre		Descripción		Descripción
29	Infraestructura física	La institución ofrece espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, y que favorezcan el bienestar de la comunidad institucional.	a.	Existencia y uso eficiente de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.
			b.	Capacidad, respeto de normas técnicas, suficiencia, seguridad, salubridad, iluminación, disponibilidad de espacio, dotación, facilidades de transporte y acceso de las áreas recreativas y deportivas. Previsión de su uso por personas con limitaciones físicas.
			c.	Buen uso y mantenimiento de los espacios y bienes que garanticen limpieza y un entorno propicio para la labor educativa.
			d.	Existencia e impacto de políticas institucionales comprometidas con el cuidado y respeto del entorno urbanístico, humano y ambiental.
			e.	Cumplimiento de las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.
			f.	Existencia de espacios propicios para el almacenamiento de la documentación en sus diversas etapas de formación de archivo con el objeto de garantizar la transparencia administrativa, integridad, conservación y custodia de la documentación que soporta las funciones misionales, estratégicas, de evaluación y de apoyo.

Factor 12. Recursos Financieros

Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución eficiente y transparente de sus recursos financieros. Los recursos destinados a la educación, independientemente de su procedencia (aportes estatales o matrícula privada) deben ser pulcramente administrados e invertidos exclusivamente en el propósito del bien público de la educación.

Criterios: idoneidad, coherencia, eficiencia, eficacia, transparencia, universalidad, integridad y pertinencia.

Característica			Aspecto	
Nombre		Descripción		Descripción
30	Recursos, presupuesto y gestión financiera	La institución cuenta con patrimonio propio, tiene solidez financiera y demuestra equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo. Aplica consistentemente políticas y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto y evaluar su gestión financiera en atención a sus funciones sustantivas y al cumplimiento de su Proyecto Educativo Institucional. Una institución de alta calidad cuenta con certificaciones que garanticen el buen manejo de los recursos financieros.	a.	Información acerca de las fuentes de financiamiento, los recursos provenientes del Estado, otras fuentes externas y recursos propios.
			b.	Estabilidad y solidez financiera que garantice el cumplimiento, a mediano plazo, de las acciones propuestas en el plan de desarrollo institucional.
			c.	Políticas y estrategias para la asignación, ejecución y evaluación presupuestal y de ejecución financiera en atención al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y el logro de las metas del plan de desarrollo institucional.
			d.	Estructura del presupuesto y de la deuda en los últimos cinco años. Plan de cancelación de compromisos.
			e.	Estabilidad financiera manifiesta en ejercicios de auditoría y control fiscal.
			f.	Cumplimiento de los requerimientos presupuestales que se desprenden del proyecto institucional y de las actividades académicas y de bienestar.
			g.	Organización eficiente y funcionarios eficaces para el manejo financiero.
			h.	Transparencia en el manejo de los recursos financieros y buenas prácticas de auditoría certificada. Las instituciones deben demostrar la reinversión de sus excedentes en su desarrollo misional.

Tabla 31. Número de características y aspectos por Factor

N°	Factor	Característica	Aspecto
1.	Misión y Proyecto Institucional	3	9
2.	Estudiantes	3	14
3.	Profesores	5	19
4.	Procesos Académicos	3	10
5.	Visibilidad Nacional e Internacional	2	18
6.	Investigación y Creación Artística	2	20
7.	Pertinencia e Impacto Social	2	14
8.	Procesos de Autoevaluación y Autorregulación	3	11
9.	Bienestar Institucional	1	10
10.	Organización, Gestión y Administración	3	25
11.	Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física	2	15
12.	Recursos Financieros	1	8
	Total	**30**	**173**

Fuente: DAAC

Tabla 32. Aspectos por tipo de instrumento de recolección de información

Resumen	
Aspectos para revisión documental	165
Aspectos para encuesta	8
Total	**173**

Fuente: DAAC

Tabla 33. Número de preguntas por instrumento

Actores	Encuestas
Administrativos	7
Docentes	8
Directivos	7
Estudiantes	8
Total	**30**

Fuente: DAAC

3.3.2. Ponderación

La ponderación de factores y características fue un ejercicio participativo, contextualizado con los referentes de la autoevaluación 2015 del CNA y de la Universidad del Nariño. Para el cual se realizó dos talleres con los responsables de los doce (12) factores.

En el primer taller, se estableció las bases de ponderación y posteriormente cada grupo de trabajo ponderó por consenso los doce (12) factores y justificó la asignación de valores porcentuales tanto de factores como de características en base a los siguientes criterios:

- El peso relativo que tiene cada uno de los factores en el conjunto de la autoevaluación institucional, considerando la concepción de calidad establecida en los lineamientos del CNA.

- Los factores que tienen o adquieren mayor peso relativo según las tendencias nacional e internacional.

- El grado de importancia en que los factores se relacionan con el cumplimiento de las funciones misionales de docencia, investigación e interacción social consignadas en el PEI y PD de la Universidad de Nariño.

- El comportamiento de aquellos factores que presentan fortalezas en la Universidad, en relación con el mejoramiento de las condiciones de calidad.

De igual manera cada grupo ponderó las características del factor que le correspondía.

Una vez recolectada la información de factores y características, el Comité Ejecutivo consolidó los datos y fueron presentados en un segundo taller a los líderes de factores. Las ponderaciones definitivas fueron el resultado consensuado del pleno de los grupos de trabajo. Una vez acordados los ponderados, se propusieron al Consejo Académico quien aprobó la ponderación de factores y características mediante Acuerdo 045 de 2021 así:

Tabla 34. Ponderación de factores y características

Factor		Característica		
Detalle	%	Detalle	%	Justificación
1. Misión y Proyecto Institucional.	8,4	1. Coherencia y pertinencia de la Misión	40	La misión institución es el fundamento filosófico de la Institucional, la razón de ser y orienta las funciones misionales y sustantivas.
		2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional	35	El PEI establece las funciones misionales, fundamentos institucionales, los principios, objetivos, acciones y evaluación que delinean el acontecer de la misión en el medio local, regional nacional y global.
		3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	25	Constituye una consecuencia de las acciones ejecutadas siguiendo las orientaciones de la misión institucional y del PEI.
2. Estudiantes	10,4	4. Deberes y derechos de los estudiantes	35	Los estudiantes de pregrado y postgrado disponen de estatutos en los que se reglamentan su permanencia en concordancia con la Misión de la Universidad.
		5. Admisión y permanencia de estudiantes	35	La Universidad cuenta con políticas claras y transparentes para la admisión, permanencia y seguimiento de los estudiantes.
		6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	30	La Universidad cuenta con estímulos adecuados para la permanencia de los estudiantes, que garantizan la calidad de los futuros profesionales.
3. Profesores.	8,4	7. Deberes y derechos del profesorado	16	Se tiene un reglamento donde se especifican los deberes y derechos, pero no es el eje del actuar del profesor.
		8. Planta profesoral	24	Es importante la experiencia y la formación de los profesores a nivel de postgrado para cumplir con las funciones misionales.
		9. Carrera docente	24	Es importante debido a los elementos que aplican al mejoramiento académico e investigativo, relacionado con los procedimientos de vinculación, evaluación, asignación salarial, entre otros.
		10. Desarrollo profesoral	20	Los procesos de labor académica y funciones misionales buscan el mejoramiento continuo de la universidad.
		11. Interacción académica de los profesores	16	Políticas para alcanzar un mayor nivel de interacción con comunidades nacionales e internacionales.
4. Procesos académicos	9,3	12.Políticas académicas	50	Contemplan aspectos esenciales que dan identidad a una formación crítica, flexible, integral, interdisciplinar y abierta a las tecnologías de la información y la comunicación, así como a la internacionalización.
		13. Pertinencia académica y relevancia social	25	Muestra las necesidades de formación personal, académica, científica, tecnológica, cultural y social en respuesta al mundo contemporáneo.
		14.Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos.	25	Soporta la pertinencia y la calidad de los programas actuales y en proceso de creación, atendiendo a las políticas institucionales y a las necesidades de la región.

Factor		Característica		
Detalle	**%**	**Detalle**	**%**	**Justificación**
5. Visibilidad nacional e internacional	8,4	15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	50	Promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.
		16. Relaciones externas de profesores y estudiantes.	50	Promueve la interacción con otras instituciones del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores y estudiantes, entendida ésta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos.
6. Investigación y creación artística	9,4	17. Formación para la investigación	50	La Universidad de Nariño se ha fijado como propósito fundamental convertirse en una institución investigadora, en tal sentido, su preocupación es la formación de investigadores a partir de una perspectiva crítica.
		18. Investigación	50	Los procesos investigativos se han convertido en el un punto fundamental del quehacer institucional, por lo tanto, el norte investigativo lo direccionan profesores, estudiantes y la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social, para generar impacto regional. Además, las facultades están en proceso de consolidación de los centros de investigación y escuelas de postgrados.
7. Pertinencia e impacto social	9,4	19. Institución y entorno	60	En concordancia con el plan de desarrollo, permite mostrar la relación de la universidad con los territorios del departamento de Nariño.
		20. Graduados e institución	40	Representa uno de los aspectos del impacto de la Universidad en los territorios.
8. Procesos de autoevaluación y autorregulación	6,4	21. Sistemas de autoevaluación	50	La puesta en funcionamiento de la DAAC ha permitido a la Universidad orientar, sostener y evaluar de manera autocrítica documentada y argumentada los procesos de autoevaluación y autorregulación hacia la excelencia académica destacando sus fortalezas y superando las debilidades en estrecha alianza con el contexto social y los valores institucionales.
		22. Sistemas de información	20	El desarrollo tecnológico se constituye en una fortaleza que incide en la eficacia de la gestión de los procesos de autoevaluación y autorregulación.
		23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	30	La evaluación como medida de control y mejoramiento debe cubrir todo el quehacer universitario y a todas las personas involucradas con los mismos, de allí que la evaluación de la comunidad universitaria forma parte de esta cultura que permite mediante la participación individual y colectiva en la mejora del cumplimiento de las funciones asignadas.

Factor		Característica		
Detalle	%	Detalle	%	Justificación
9. Bienestar institucional	8,4	24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	100	El Bienestar de la comunidad universitaria, regula la estabilidad y convivencia orientados a las funciones misionales y sustantivas de la universidad.
10. Organización, gestión y administración	6,4	25. Administración y gestión	40	Se resalta la estructura organizacional, los procesos y procedimiento al servicio de las funciones misionales.
		26. Procesos de comunicación	30	Se evidencia el fortalecimiento del proceso de Gestión de Comunicaciones, los Sistemas de Información y el cumplimiento de Ley de Transparencia en la publicación de la información.
		27. Capacidad de gestión	30	Se resalta el liderazgo en la gestión garantizando la implementación de las políticas institucionales.
11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física	7,2	28. Recursos de apoyo académico	50	Es importante contar con recursos de apoyo académico tales como bibliotecas, archivos, sitios de prácticas, laboratorios, recursos informáticos, equipos audiovisuales, bibliográficos y tecnológicos suficientes y adecuados para el óptimo desarrollo de las funciones misionales.
		29. Infraestructura física	50	Es importante contar con espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de las funciones misionales, que favorezcan el bienestar y la interacción de la comunidad institucional.
12. Recursos financieros	5,9	30. Recursos, presupuesto y gestión financiera	100	Con el fin de garantizar un funcionamiento y servicio educativo de calidad, cumplir con sus objetivos misionales y avanzar en la ejecución de las metas propuestas en el PD, la Universidad debe gestionar sus recursos de manera estratégica y operativa, ciñéndose a los más altos estándares de transparencia y buenas prácticas tanto en la planificación presupuestal como en la gestión y ejecución de los recursos.

Fuente: Acuerdo 045 de 2021 del Consejo Académico

3.3.3. Recolección de la información

En esta etapa del proceso, se aplicaron los instrumentos de recolección de información establecidos en la MAIN y aprobados por el Comité Ejecutivo de la DAAC.

Instrumentos de recolección de información:

- **Encuesta:** los aspectos que conducen a encuestas son aquellos que hacen referencia a la obtención de información, en un tema particular, a través de apreciaciones de la comunidad universitaria. Fue aplicada a docentes, estudiantes, personal administrativo y personal directivo.

- **Revisión documental y estadística:** Los aspectos que conducen a revisión documental e información estadística corresponden a la normativa, de planeación, ejecutiva y operativa de la Institución y es provista por las diferentes instancias, el SIGC y de la organización de los sistemas de información.

3.3.4. Rol de los actores

- **Docentes:** Toda persona nombrada, contratada o vinculada para la realización de actividades de docencia, investigación o interacción social, excluyendo a los que están en comisión administrativa.

- **Estudiantes:** Para la aplicación de la encuesta, se consideró a los estudiantes de pregrado y postgrado matriculados en la Universidad de Nariño a 2021-A.

- **Administrativos:** Comprende el conjunto de trabajadores oficiales y empleados públicos administrativos activos, responsables de la ejecución de todos los procesos de apoyo de la Universidad de Nariño. Se incluye a los docentes que están en comisión administrativa y que no ocupan cargos de dirección.

- **Directivos:** Para este proceso, hacen parte de los directivos los miembros del Consejo Académico, los miembros de la Dirección Central, decanos, directores de departamento, coordinadores de Postgrado, directores de centros de investigación y jefes de dependencias.

2.3.5. Diseño de instrumentos

Esta etapa tuvo como objetivo, generar los instrumentos de recolección de información para ser aplicados a los diferentes actores del proceso. Se realizaron las siguientes actividades:

3.3.5.1. Diseño de encuestas

Con base en los análisis previos de la MAIN, el Comité Ejecutivo de la DAAC, diseñó las encuestas teniendo como referentes los aspectos validados.

3.3.5.2. Diseño de la muestra para la encuesta

Se tomó como criterio, qué el margen de error asumido (e) debe estar entre 2% y 5%, para ello se calculó de acuerdo a la cantidad de encuestados en cada grupo de participantes.

Para el cálculo del margen de error asumido (e), se ajustó la ecuación estadística de muestreo aleatorio simple (MAS) mediante la siguiente ecuación:

$$e = \sqrt{\frac{\left(N\,Z^2\,p\,(1-p)\right) - \left(n\,Z^2\,p\,(1-p)\right)}{n\,(N-1)}}$$

Donde:

N = tamaño de la población
Z = factor de confiabilidad = 1,96 (95% de confiabilidad)
p = proporción asumida de casos con respuesta de interés = 0,50
1-p = proporción asumida de casos sin respuesta de interés = 0,50
e = margen de error asumido
n = muestra que diligenció la encuesta

3.3.5.3. Definición de los grupos poblacionales dentro de la comunidad universitaria

- **Estudiantes:** de Pregrado y postgrado. Sin estratificar
- **Docentes:** Profesores de tiempo completo y hora cátedra. Sin estratificar
- **Directivos:** Directivas universitarias, jefes de dependencias, directores de departamento, decanos, coordinadores programas de postgrado. Sin estratificar.
- **Administrativos:** Trabajadores de carrera, OPS y Trabajadores oficiales de contrato. Sin estratificar.

Proceso de selección mediante proceso de muestreo probabilístico:

- **Estudiantes:** Se aplicó la encuesta y se calculó el margen de error para un muestreo aleatorio simple (MAS).
- **Docentes:** Se aplicó la encuesta y se calculó el margen de error para un muestreo aleatorio simple (MAS).
- **Directivos:** Se aplicó la encuesta y se calculó el margen de error para un muestreo aleatorio simple (MAS).
- **Personal administrativo:** Se aplicó la encuesta y se calculó el margen de error para un muestreo aleatorio simple (MAS).

Se tomó como grupos poblacionales las bases de datos de estudiantes, profesores, directivos y administrativos suministradas por el Centro de Informática de la Universidad de Nariño, se depuraron los registros evitando que una misma persona tenga más de un registro con roles diferentes, en el caso que tuviera más de un rol, se acordó que quedara en el grupo donde hubiere menos población. Una vez depuradas las bases de datos se las cargó en la plataforma SAC.

Se habilito la plataforma SAC para que los actores gestionaran las encuestas entre el 1ro y 30 de julio de 2021 acorde a su rol.

Con los parámetros de muestreo señalados en la tabla adjunta, se calculó los márgenes de error asumido.

Tabla 35. Cálculo del % de error asumido con los parámetros correspondientes

Actores	Población (N)	Confiabilidad (Z) 95%	Muestra (n)	Margen de error (e)
Estudiantes	16.080	1,96	1.131	2,81
Profesores	827	1,96	432	3,26
Directivos	121	1,96	94	4,79
Administrativos	565	1,96	240	4,80
Totales	**17.593**		**1.897**	

Fuente: DAAC

3.3.5.4. Software para recolección y procesamiento de datos

Se adecuó la aplicación web de la plataforma SAC, como herramienta para la recolección de datos. El software fue rediseñado por el Ingeniero Luis Obeymar Estrada Sapuyes y ajustado con su asesoría por el Ingeniero Jhon Alexander Chapid.

La plataforma SAC es flexible y fue implementada con software libre, tanto el manejador de la Base de Datos como los lenguajes de programación y los servicios. La infraestructura tecnológica es soportada por un equipo servidor de alto rendimiento administrado por el Departamento de Ingeniería de Sistemas e instalado físicamente en el Centro de Servicios de la Universidad de Nariño.

- SAC funciona en una arquitectura cliente-servidor, el cual permite el acceso a tres roles de usuarios así: Usuario Administrador que tiene control total sobre la configuración del sistema; Usuario Institución que puede configurar y ver el estado del proceso vigente de autoevaluación y Usuario Actor que tiene a su disposición los IRD para ser gestionados. El sistema ofrece también un histórico de autoevaluaciones, donde se visualiza los resultados de los procesos evaluativos realizados, las evidencias documentales utilizadas, las preguntas de las encuestas y talleres, los resultados obtenidos por aspecto, característica o factor, de esta manera se facilita el análisis dando la posibilidad de repasar los proceso y evolución. La plataforma se divide en los siguientes módulos:

- **Módulo de esquema de lineamientos del CNA:** permite configurar el esquema de Lineamientos de Autoevaluación, según la reglamentación vigente del CNA. Cuenta con un banco de Factores, Características y Aspectos a evaluar, cuyos contenidos son gestionados por el administrador del sistema, permitiendo mantener el registro histórico. Garantiza que por cada nuevo proceso que se aborde, se habilita la malla de autoevaluación acorde con los lineamientos vigentes.

- **Módulo de seguridad de acceso a la información:** permite Administrar las funcionalidades de acceso a los diferentes roles de usuario (Administrador, Institución y Actores).

- **Módulo de esquema de herramientas de autoevaluación:** permite la gestión de los instrumentos de Autoevaluación utilizados en los distintos módulos (talleres, encuestas, escalas, tipo de actor, nombre de programa). El sistema tiene un banco de preguntas actualizadas, las cuales serán habilitadas o deshabilitadas según el instrumento. Cuando el usuario Institución pasa a la etapa de diseño de encuestas y talleres, el sistema da la opción de seleccionar las preguntas del banco o también se pueden crear, modificar o eliminar.

- **Módulo del modelo de autoevaluación:** permite gestionar el esquema de autoevaluación que se aplica a los factores, características y aspectos, además permite establecer la manera de recoger la información y evaluar cada ítem. Esta actividad se realiza al iniciar cada proceso de autoevaluación y de ser necesario permite su modificación si el proceso de autoevaluación aún no ha finalizado. Se puede copiar información de una autoevaluación anterior e incluye la gestión del historial de autoevaluaciones.

- **Módulo para recolectar datos y obtener resultados:** permite gestionar el banco de los instrumentos de recolección de datos (encuestas y talleres), y crear las plantillas de encuestas y talleres. Se configura el proceso de conteo de respuestas para obtener los resultados de cada encuesta y taller. Además, se establece los criterios para subir las bases de datos de los actores que responderán las encuestas y talleres. El sistema realiza el conteo respectivo y arroja estadísticas de resultado por factor, característica o aspecto, a las que posteriormente acorde a una tabla de ponderaciones suministrada, se aplica técnicas cuantitativas que establezcan un resultado numérico acorde a la escala seleccionada, el cual es el resultado de la autoevaluación que permite analizar y determinar el estado actual de la Institución.

- **Módulo para adjuntar documentación:** permite adjuntar la documentación relacionada y valorarla de acuerdo al nivel de pertinencia del aspecto. El sistema cuenta con un banco de documentos donde reposan las evidencias documentales necesarias para soportar los aspectos que así lo requieran.

- **Módulo de ponderación:** permite gestionar el modelo de ponderaciones y gradaciones por factor y característica, dicho modelo constituye las metas ideales si así lo requiere.

- **Módulo para analizar la autoevaluación:** permite dar soporte al análisis de los resultados obtenidos a lo largo del proceso de autoevaluación, facilitando al evaluador mediante el histórico de autoevaluaciones, los resultados anteriores con el fin de revisar su evolución.

3.3.6. Validación de Encuestas

3.3.6.1. Intervalos de valoración y escalas

El Comité Ejecutivo del DAAC, realizó la validación de los instrumentos y metodología del proceso de autoevaluación, para valorar los resultados y emitir los juicios producto de la aplicación de los instrumentos de recolección de información, se estableció previamente el sistema de conversión de las escalas cuantitativas a cualitativas para presentar un resultado numérico así:

Tabla 36. Categoría e intervalo de calificación

Grado de cumplimiento	Intervalo de calificación
Plenamente	[85 – 100]
Alto Grado	[70 – 84]
Aceptable	[50 – 69]
Deficiente	[0 – 49]

Fuente: DAAC

3.3.6.2. Escala Likert

La escala que se estableció para las encuestas tiene seis categorías de respuesta así:

Tabla 37. Escala Likert

Niveles	Categorías
Positivos	Excelente
	Bueno
Intermedio	Regular
Negativos	Malo
	Pésimo
Filtro: actúa como filtro de población según el contexto del aspecto que no representa ningún valor para el cálculo.	No sabe/No Responde

Fuente: DAAC

3.3.7. Recolección y procesamiento de Información

3.3.7.1. Aplicación de instrumentos de recolección de información

Para la recolección de información mediante encuestas, se habilitó SAC en el mes de julio de 2021, de tal manera que los actores pudieran diligenciar la encuesta respectiva según su rol.

Tabla 38. Instrumentos aplicados

Instrumento	Actores	Total
Encuensta	Estudiantes	1.131
	Profesores	432
	Directivos	94
	Administrativos	240
Total encuestas aplicadas		**1.897**

Fuente: DAAC

3.3.7.2 Procesamiento de datos

Para determinar el grado de cumplimiento de las encuestas, se procedió de la siguiente manera:

- La "Participación de cálculo" (P) es la cantidad de respuestas por ítem menos la cantidad de "No sabe / No responde" en ese ítem.
- La "Escala de valoración" es la establecida como "Escala Likert" (Tabla 37).
- La "Valoración ponderada" es el resultado de multiplicar la cantidad de respuestas de un ítem en la escala correspondiente por el valor máximo del "intervalo de calificación" (Tabla 36) y dividirlo entre P (Participación de cálculo).
- Para determinar el "Grado de cumplimiento" del aspecto, se suman los valores resultantes de la "Valoración ponderada". En el caso de que se tengan más de un ítem y participen más de un actor por aspecto, se promedia los "Grados de cumplimiento" por ítem y por actor. Al terminar, el resultado numérico final se lo ubica en el rango correspondiente al intervalo de calificación (Tabla 36) y se determina el valor cualitativo.

Tabla 39. Valoración ponderada por ítem.

Escala de Valoraciones	Valoración ponderada
A= Excelente	(A * 100) / P
B= Bueno	(B * 84) / P
C= Regular	(C * 69) / P
D= Malo	(D * 49) / P
E= Pésimo	(E * 0) / P
Grado de cumplimiento	**Sumatoria()**

Fuente: DAAC

3.3.7.3 Resultados de las Encuestas

Una vez procesadas las encuestas, los siguientes son los resultados:

Figura 3. Apreciación de los estudiantes acerca de la aplicación del Estatuto Estudiantil.

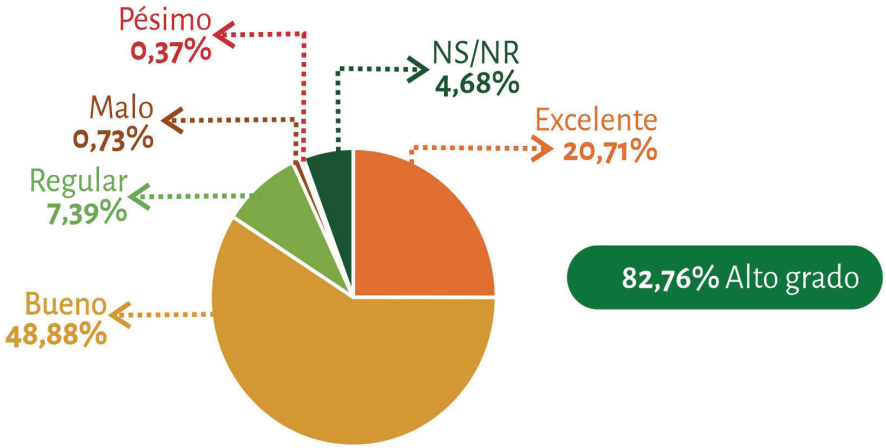

Figura 4. Apreciación de los profesores acerca de la aplicación del Estatuto Docente

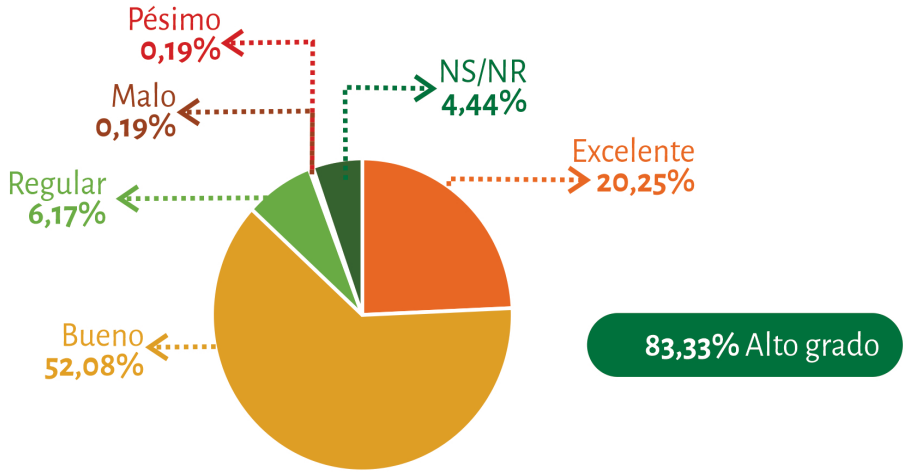

Figura 5. Apreciación de la comunidad universitaria sobre la efectividad de la página

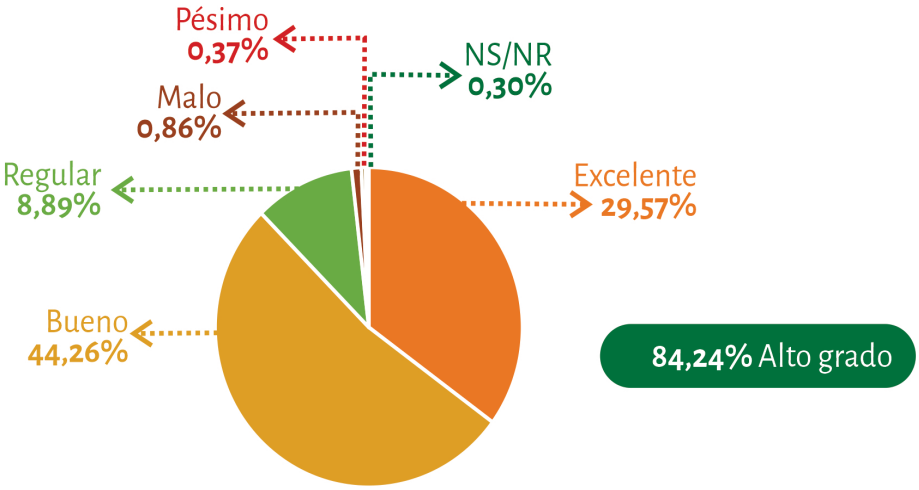

Figura 6. Apreciación de la comunidad universitaria sobre la eficacia de los sistemas de información

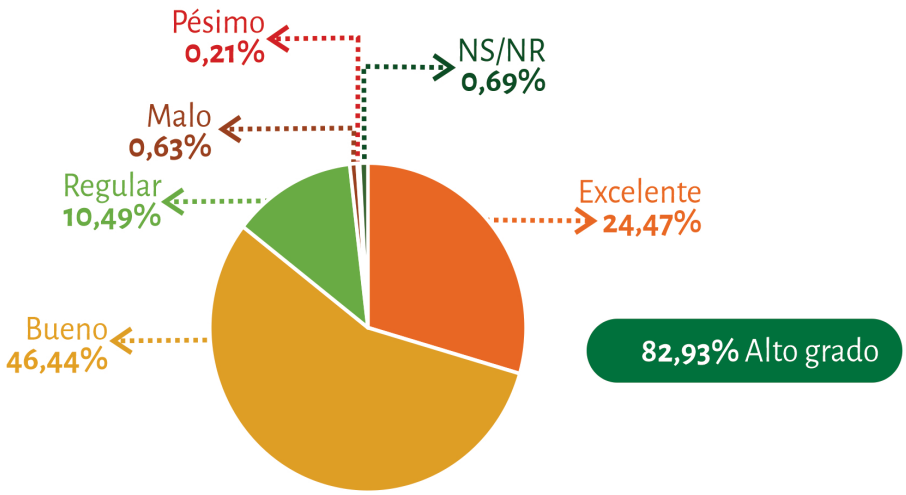

Figura 7. Apreciación de la comunidad universitaria eficacia de los mecanismos de comunicación

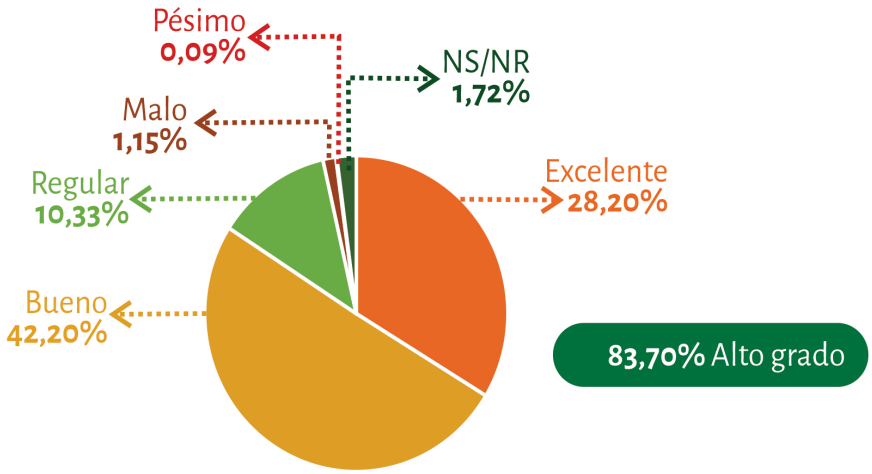

Figura 8. Apreciación de la comunidad universitaria sobre la organización y la administración

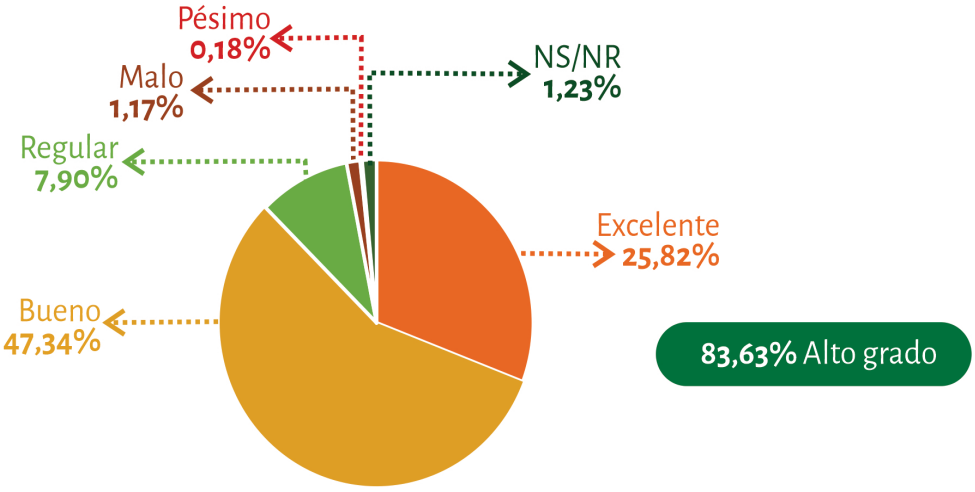

Figura 9. Apreciación de la comunidad universitaria sobre el liderazgo, integridad e idoneidad de las directivas

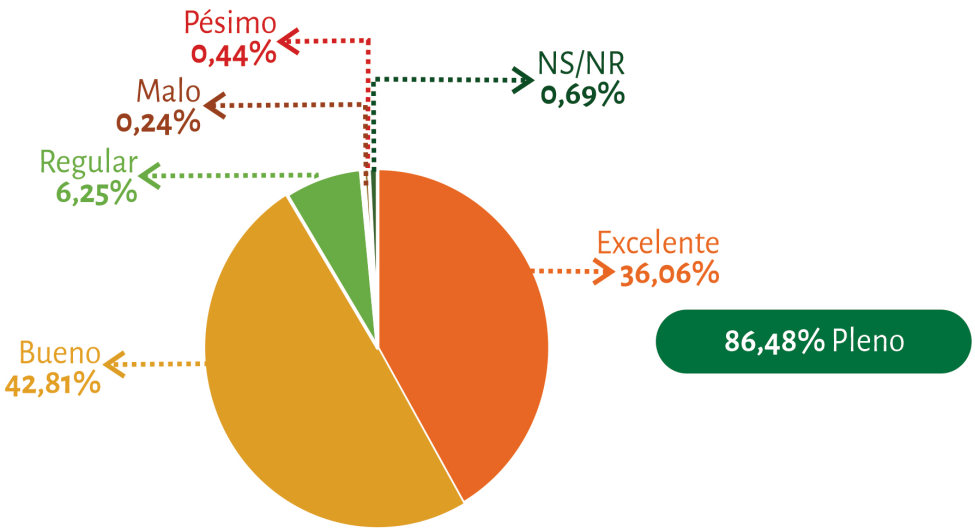

Figura 10. Apreciación de la comunidad universitaria sobre limpieza los espacios

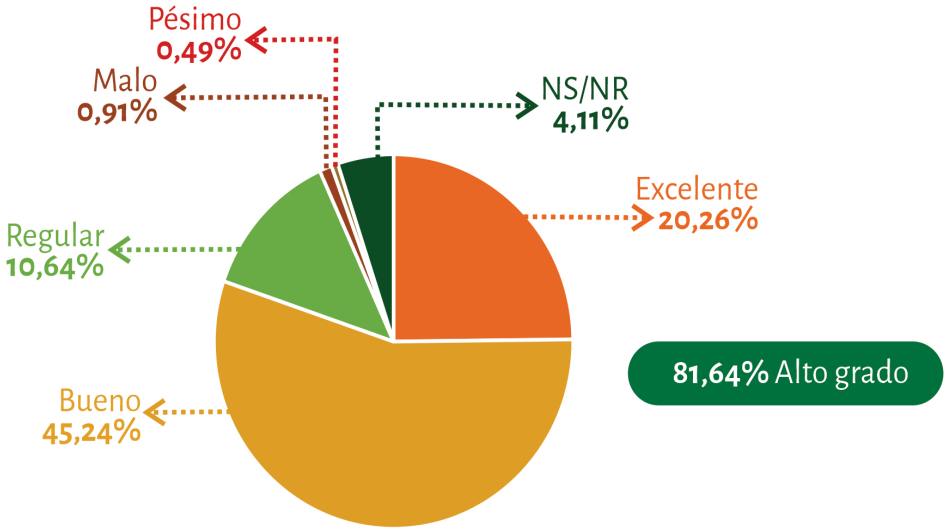

Figura 11. Apreciación de la comunidad universitaria sobre mantenimiento de los espacios para la labor educativa

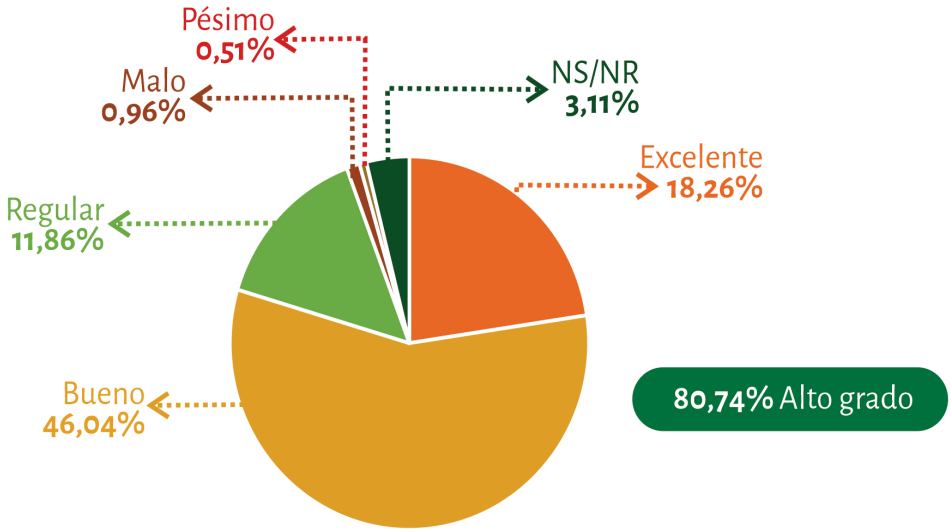

3.4. Análisis de Información

El análisis de la información documental, estadística y de percepciones de encuestas, se realizó de manera integral y participativa a través de los grupos de trabajo responsables de cada Factor.

El Comité Ejecutivo de la DAAC acompañó el proceso y recomendó para la presentación de los informes analíticos, tomar como referencia el documento "Guía de presentación de informe final" del CNA[50]. Este proceso se desarrolló en dos momentos que se relacionan a continuación:

3.4.1. Análisis por aspectos, características y factor

En esta etapa del proceso, los grupos realizaron la autoevaluación de factor en base a los aspectos, levantando las evidencias y argumentando los hallazgos según los criterios de calidad recomendados por el CNA[51], además, valoraron cada ítem de acuerdo con la ponderación acordada (Tablas 36).

Durante este proceso, se realizaron reuniones con el Comité Ejecutivo de la DAAC para ver el avance del trabajo. Una vez terminado el ejercicio de análisis por aspectos, los líderes dieron un juicio valorativo tanto por aspectos como por la característica correspondiente. Culminada la autoevaluación por características, se procedió a realizar el juicio valorativo por el factor y un comparativo entre los resultados de la autoevaluación 2010-2015 y 2016-2020, como también a proponer un plan de mejoramiento.

El documento, resultado de la autoevaluación por factor, fue socializado por parte de los líderes al comité de apoyo correspondiente, durante estas sesiones se realizó sugerencias y se dio el aval para ser entregado al Comité Ejecutivo de la DAAC.

3.4.2. Consolidación del Informe de Autoevaluación Institucional 2016-2020

Una vez surtido el trámite de los informes de los doce (12) factores, los documentos fueron remitidos al Comité Ejecutivo de la DAAC, estos informes consolidan el análisis y juicios por aspectos, características y factores, un comparativo entre la autoevaluación anterior y una propuesta de plan de mejoramiento.

Con estos informes, el Comité Ejecutivo de la DAAC, estructuró el documento "Informe de Autoevaluación Institucional 2016-2020", que recoge una síntesis de lo esencial y más relevante. Este documento fue validado por el pleno del CCAyAI.

Posteriormente, se elaboraron los documentos complementarios y así ser presentados a los consejos Académico y Superior para con su aval y radicarlo ante el CNA.

[50] https://www.cna.gov.co/1779/w3-propertyvalue-67595.html#data=%7B%22orfilter%22:%7B%22filtropnid3576%22:%22gu%C3%ADa%20de%20procedimiento%22%7D,%22page%22:1%7D

[51] http://sig.ucaldas.edu.co/acredita/docs/lineamientosCNA/prog/Lineamientos%20CNA%202015.pdf

3.5. Resultados

La valoración integral del proceso de Autoevaluación Institucional de la Universidad de Nariño; es de 91,35 puntos, que equivale a una valoración de cumplimiento pleno.

En la siguiente tabla se detallan los valores de cumplimiento cuantitativo y cualitativo, ponderación y valoración ponderada por factores.

Tabla 40. Cumplimiento y resultado ponderado por factores y cumplimiento global

Autoevaluación Institucional 2016 -2020				
Factor	**Valoración**	**Cumplimiento**	**Ponderación**	**Valoración Ponderada**
1. Misión y Proyecto Institucional	94,48	Pleno	8,40%	7,94
2.Estudiantes	91,06	Pleno	10,40%	9,47
3.Profesores	93,09	Pleno	10,40%	9,68
4.Procesos Académicos	90,45	Pleno	9,30%	8,41
5.Visibilidad Nacional e Internacional	90,20	Pleno	8,40%	7,58
6. Investigación y Creación Artística	91,15	Pleno	9,40%	8,57
7.Pertinencia e Impacto Social	83,62	Alto Grado	9,40%	7,86
8.Procesos de Autoevaluación y Autorregulación	85,77	Pleno	6,40%	5,49
9.Bienestar Institucional	93,97	Pleno	8,40%	7,89
10.Organización, Gestión y Administración	93,09	Pleno	6,40%	5,96
11.Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física	94,06	Pleno	7,20%	6,77
12.Recursos Financieros	95,85	Pleno	5,90%	5,66
Total ponderado		**Pleno**		**91,35**

Fuente: DAAC

3.6. Estrategias de Comunicación y Divulgación de los Resultados

3.6.1. Plan de comunicación

Para el proceso de Autoevaluación Institucional con fines de renovación de la Acreditación, se diseñó un Plan de Comunicaciones para facilitar la interrelación de sus actores e informar sobre los avances a la comunidad universitaria y sociedad en general.

EL Plan dispone de espacios y herramientas comunicativas donde se visibilizan acciones pertinentes por y para la Universidad como: acontecimientos académicos, administrativos, sociales y culturales, y así promover la democracia y la autonomía Institucional. Garantiza que todos los actores de la comunidad universitaria y comunidad general, dispongan de la información necesaria que permita conocer el alcance, contenido, implicación y beneficio del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional.

Este Plan diseñado mediante una planificación estratégica contempla las siguientes fases:

- **Fase I - Sensibilización:** Se llevó a cabo con la participación de la comunidad universitaria. Permitió informar los alcances del proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación institucional.

- **Fase II - Apropiación:** Permitió a la comunidad universitaria asimilar, acoger y participar en el proceso de autoevaluación, mediante la realización de eventos académicos como: seminarios, conferencias, talleres y debates.

- **Fase III – Posicionamiento y mantenimiento de la comunicación:** Esta fase será permanente y contribuirá al fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y autorregulación. Busca afirmar la apropiación de los resultados y el compromiso de los estamentos universitarios con el plan de mejoramiento.

3.6.2. Ejes de comunicación

Los ejes de comunicación interna y externa conforman los pilares de la estrategia de divulgación y buscan la adecuación coherente de las actividades y herramientas de comunicación para alcanzar los objetivos en el proceso de autoevaluación.

3.6.2.1. Eje de comunicación interna

- **Personal Administrativo:** Empleados de la Universidad de Nariño: directivas, docentes en comisión administrativa, funcionarios, trabajadores y servicios de apoyo.

- **Estudiantes:** De pregrado y postgrado de la Universidad de Nariño en la ciudad de Pasto y las extensiones de los municipios de Túquerres, Ipiales y Tumaco.

- **Docentes:** Profesores de tiempo completo, tiempo completo ocasional, hora cátedra y servicios prestados de la Universidad de Nariño en la ciudad de Pasto y los municipios de Túquerres, Ipiales y Tumaco. Se excluye a los docentes que están en comisión administrativa.

3.6.2.2. Eje de comunicación externa

- Comunidad en General.
- Egresados
- Empresarios
- Entidades gubernamentales

Estos ejes de actuación conforman los pilares de la estrategia de comunicación y buscan la adecuación coherente de las actividades y herramientas de comunicación para alcanzar los diferentes objetivos y actores en el proceso de autoevaluación.

3.6.3. Divulgación de Resultados

Una vez radicado el documento ante el CNA, se procederá a la divulgación de los resultados de autoevaluación de acuerdo a los ejes de comunicación.

REFERENCIAS

- Álvarez H. María T. y Guerrero V., Gerardo L. Reseña histórica, Informe de Autoevaluación Institucional 2016, en https://www.udenar.edu.co/inicio/resena-historica/
- Congreso de la Republica de Colombia, Constitución Política de Colombia 1991.
- Congreso de la Republica de Colombia, Ley 30 de 1992.
- ASCUN 2006. Indicadores para la Autoevaluación con Fines de Acreditación Institucional.
- Consejo Nacional de Acreditación, Orientaciones para la Presentación del Informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación Institucional.
- Consejo Nacional de Educación Superior - CESU. Acuerdos 04 y 06 de 1995.
- Gobernación de Nariño, Decreto 0495 de 1904.
- Ministerio de Educación Nacional, Decreto 1075 de 2015.
- Ministerio de Educación Nacional, Decreto 843 de 2020.
- Ministerio de Educación Nacional, Decreto 1280 de 2018.
- Ministerio de Educación Nacional, Decreto 2904 de 1994.
- Universidad de Nariño, Acuerdo 035 de 2013 Consejo Superior.
- Universidad de Nariño, Acuerdo 038 de 2020 Consejo Académico.
- Universidad de Nariño, Acuerdo 062 de 2015 Consejo Superior.
- Universidad de Nariño, Acuerdo 080 de 2019 Consejo Superior.
- Universidad de Nariño, Acuerdo 080 de 2020 Consejo Superior.
- Universidad de Nariño, Acuerdo 108 de 2008 Consejo Superior.
- Universidad de Nariño, Acuerdo 186 de 2014 Consejo Académico.
- Universidad de Nariño, Acuerdo 194 de 1993 Consejo Superior.
- Universidad de Nariño, Acuerdo 284 de 2015 Consejo Académico.
- Universidad de Nariño. Acuerdo 011 de 2003 Consejo Superior.
- Universidad de Nariño. Acuerdo 043 de 1998. Plan Marco de Desarrollo Institucional Universitario. Consejo Superior.
- Universidad de Nariño. Acuerdo 069 de 2015 Consejo Superior
- Universidad de Nariño. UDENAR EN CIFRAS, Anuario 2015-2019 en https://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2021/03/ANUARIO-UDENAR-A%c3%91O-2019.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Guía de encuestas proceso de autoevaluación y acreditación institucional

(La introducción y el objetivo fue el mismo para todos los participantes.)

La Universidad de Nariño viene adelantando autoevaluación con miras a la renovación de la acreditación institucional en base a los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación - CNA-, Dicho proceso es de vital importancia para nuestra Institución, puesto que se ajusta a las políticas nacionales en relación con la calidad de la educación superior y la acreditación institucional.

Con el fin de obtener información para el proceso, es importante la participación de todos los estamentos universitarios en la modalidad de encuesta, la cual se aplicará a docentes, estudiantes, directivos y administrativos, y permitirá conocer su apreciación acerca de algunos aspectos previstos en el modelo del CNA.

Objetivo

Conocer y analizar la percepción que tiene la comunidad universitaria sobre algunos aspectos de calidad.

Anexo 2. Formulario de encuesta dirigida a docentes Anexo 2. Formulario de encuesta dirigida a docentes

No.	Pregunta
1	3.7.c..1 La aplicación de las disposiciones del estatuto docente, es: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
2	10.26.b..2 La efectividad de la página web institucional en cuanto a la actualización para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa, es: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
3	10.26.f..3 En cuanto a la eficacia de los sistemas de información institucionales (SAPIENS, Página web, SIRED…), son: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
4	10.26.f..4 En cuanto a la eficacia de los mecanismos de comunicación institucionales (Unidad de medios, TV, Radios, Periódico, Redes sociales, boletines, Informes de gestión, Anuario estadístico), son: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
5	10.27.a..5 El liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección de la institución y sus dependencias, es: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
6	10.27.e..6 La estructura organizacional y administrativa que permite la estabilidad institucional y la continuidad de políticas, dentro de criterios académicos, es: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
7	11.29.c..7 El uso y mantenimiento de los espacios y bienes para garantizar la limpieza, es: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
8	11.29.c..8 El uso y mantenimiento de los espacios y bienes para garantizar un entorno apropiado para la labor educativa, es: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR

Anexo 3. Formulario de encuesta dirigida a estudiantes

No.	Pregunta
1	2.4.a..1 La aplicación de las disposiciones del estatuto estudiantil, es: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
2	10.26.b..2 La efectividad de la página web institucional en cuanto a la actualización para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa, es: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
3	10.26.f..3 En cuanto a la eficacia de los sistemas de información institucionales (SAPIENS, Página web, SIRED…), son: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
4	10.26.f..4 En cuanto a la eficacia de los mecanismos de comunicación institucionales (Unidad de medios, TV, Radios, Periódico, Redes sociales, boletines, Informes de gestión, Anuario estadístico), son: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
5	10.27.a..5 El liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección de la institución y sus dependencias, es: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
6	10.27.e..6 La estructura organizacional y administrativa que permite la estabilidad institucional y la continuidad de políticas, dentro de criterios académicos, es: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
7	11.29.c..7 El uso y mantenimiento de los espacios y bienes para garantizar la limpieza, es: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
8	11.29.c..8 El uso y mantenimiento de los espacios y bienes para garantizar un entorno apropiado para la labor educativa, es: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR

Anexo 4. Formulario de encuesta dirigida a personal administrativo

No.	Pregunta
1	10.26.b..2 La efectividad de la página web institucional en cuanto a la actualización para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa, es: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
2	10.26.f..3 En cuanto a la eficacia de los sistemas de información institucionales (SAPIENS, Página web, SIRED…), son: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
3	10.26.f..4 En cuanto a la eficacia de los mecanismos de comunicación institucionales (Unidad de medios, TV, Radios, Periódico, Redes sociales, boletines, Informes de gestión, Anuario estadístico), son: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
4	10.27.a..5 El liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección de la institución y sus dependencias, es: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
5	10.27.e..6 La estructura organizacional y administrativa que permite la estabilidad institucional y la continuidad de políticas, dentro de criterios académicos, es: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
6	11.29.c..7 El uso y mantenimiento de los espacios y bienes para garantizar la limpieza, es: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
7	11.29.c..8 El uso y mantenimiento de los espacios y bienes para garantizar un entorno apropiado para la labor educativa, es: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR

Anexo 5. Formulario de encuesta dirigida a personal directivo

No.	Pregunta
1	10.26.b..2 La efectividad de la página web institucional en cuanto a la actualización para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa, es: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
2	10.26.f..3 En cuanto a la eficacia de los sistemas de información institucionales (SAPIENS, Página web, SIRED…), son: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
3	10.26.f..4 En cuanto a la eficacia de los mecanismos de comunicación institucionales (Unidad de medios, TV, Radios, Periódico, Redes sociales, boletines, Informes de gestión, Anuario estadístico), son: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
4	10.27.a..5 El liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección de la institución y sus dependencias, es: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
5	10.27.e..6 La estructura organizacional y administrativa que permite la estabilidad institucional y la continuidad de políticas, dentro de criterios académicos, es: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
6	11.29.c..7 El uso y mantenimiento de los espacios y bienes para garantizar la limpieza, es: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR
7	11.29.c..8 El uso y mantenimiento de los espacios y bienes para garantizar un entorno apropiado para la labor educativa, es: a) EXCELENTE b) BUENO c) REGULAR d) MALO e) PESIMO f) NS/NR

Universidad de **Nariño**

FUNDADA EN **1904**

Universidad de Nariño

FUNDADA EN 1904

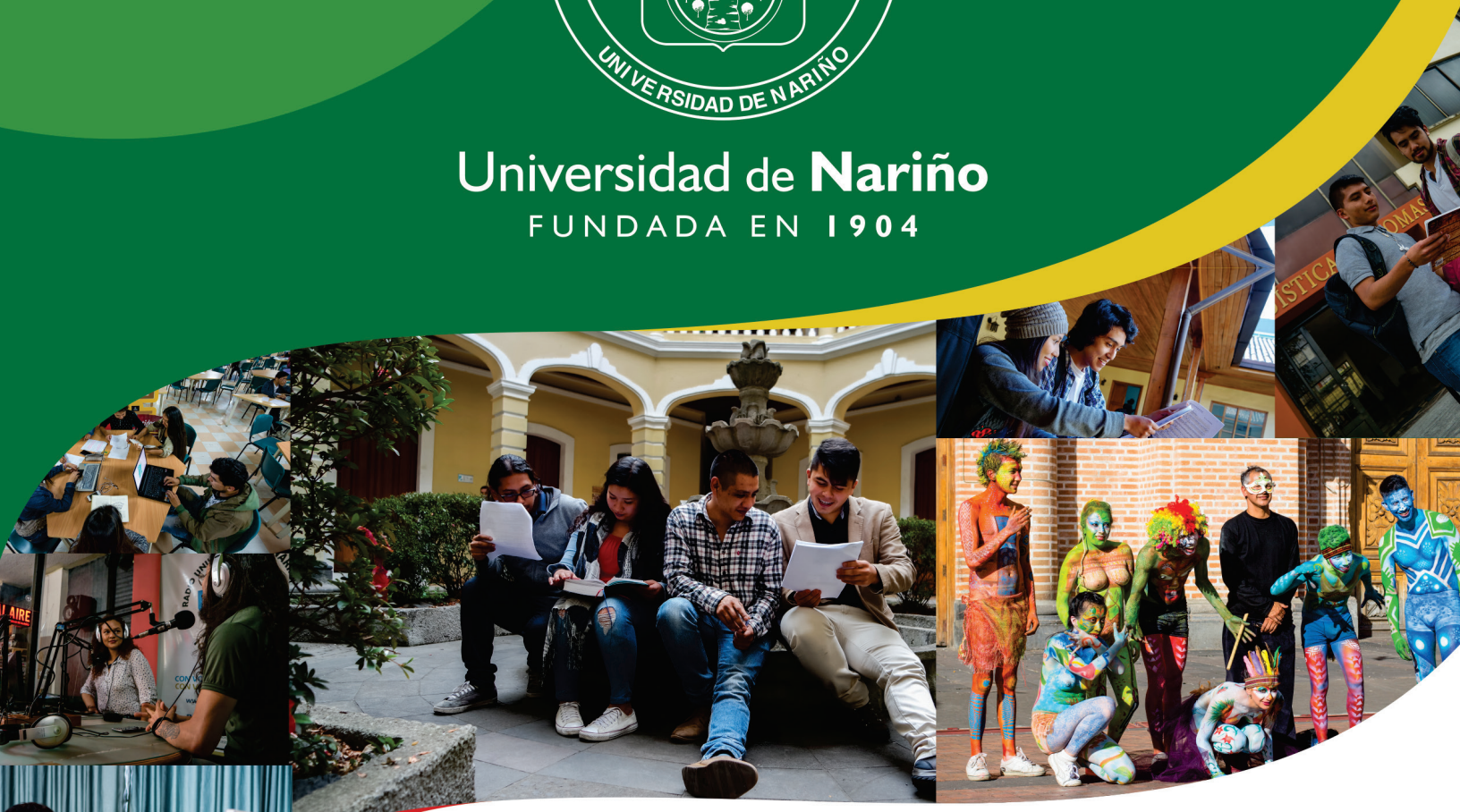

Universidad de Nariño

ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 10567 - MAYO 23 DE 2017

SC-CER110449 CO-SC-CER110449